

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

- CIENCIA POLITICA.—Gentili, Renzo: «Struttura e funzionamento dell' U. E. O.» (*Rivista di Studi Politici Internazionali*), pág. 197.—Mammarella, Giuseppe: «Nuovi sistemi bellici» (*Rivista di Studi Politici Internazionali*), página 198.—Vernon, Geoffrey: «Catholics and Modern Politics» (*The European*), 210.—Giacchio, Orio: «La politica del Rinascimento come condizione per il sorgere dello Stato assoluto» (*Jahrbuch fuer Internationales Recht*), pág. 233.—Hammond, W.: «The Classical Tradition in Political Theory and Experience and Its Survival» (*The Classical Journal*), pág. 245.—Domenach, J. M.: «Les nationalismes et le dépassement des nations» (*Esprit*), pág. 254.—Lavau, Georges E.: «Valeur présente de la souveraineté des Etats» (*Esprit*), pág. 255.—Capitant, René: «Nation et démocratie» (*Esprit*), pág. 255.—Paetel, K. O.: «Politischer Mythos und Realismus» (*Zeitschrift fuer Geopolitik*), pág. 255.—Imaz, Eugenio: «Topía y Utopía» (*Cuaderno*), pág. 256.—Conde, F. Javier: «La utopía de la Insula Barataria» (*Cuaderno*), pág. 257.—Maravall, José Antonio: «El libro de caballerías como método utópico» (*Cuaderno*), pág. 258.
- PENSADORES POLITICOS.—Poyen, P.: «Marcus Aurelius, the Greatest Practician of Stoicism» (*L'Antiquité Classique*), págs. 241.—Oestreich, G.: «Justus Lipsius als Theoretiker des neuzeitlichen Machtstaates» (*Historische Zeitschrift*), pág. 200.—Silva Melero, Valentín: «En torno al pensamiento político de José Antonio» (*Revista de la Facultad de Derecho*, Oviedo), pág. 235.—Isola, Delia I.: «Las instituciones en la obra de Don Juan Manuel» (*Cuadernos de Historia de España*), pág. 242.
- POLITICA MUNDIAL.—J. C. S.: «Problèmes juridiques de l'Organisation du Traité de l'Atlantique Nord» (*Politique Etrangère*), pág. 205.—Valtuti, Salvatore: «L'ammissione dell'Italia nelle Nazioni Unite» (*La Comunità Internazionale*), pág. 207.
- POLITICA EUROPEA.—Brunschwig, Henri: «Un dialogue de sourds: Un siècle de rapports franco-allemands» (*Politique Etrangère*), pág. 202.—Cialdea, Basilio: «L'Unione Francese» (*La Comunità Internazionale*), página 207.—Sterpellone, Alfonso: «La politica internazionale della Jugoslavia all'indomani del distacco dal Cominform» (*La Comunità Internazionale*), página 208.
- POLITICA SOVIETICA.—Rubinstein, Alvin Z.: «Soviet Policy Toward Under-developed Areas in the Economic and Social Council» (*International Organization*), pág. 200.—Healey, Denis: «When Shrimps Learn to Whistle» (*International Affairs*), pág. 208.
- POLITICA ORIENTAL.—Metellus: «Politique de la France au Proche-Orient» (*Politique Etrangère*), pág. 204.
- POLITICA ASIATICA.—Dore, R. P.: «Left and Right in Japan» (*International Affairs*), pág. 209.
- SOCIOLOGIA.—Meyer Fortes: «Radcliffe-Brown's Contributions to the Study of Social Organization» (*The British Journal of Sociology*), pág. 212.—Roshwald, M.: «Social Class Structure in a Fluctuating Community» (*The British Journal of Sociology*), pág. 213.—Stoetzel, Jean: «Voting Behavior in France» (*The British Journal of Sociology*), pág. 214.—Moulin, Léo: «The Nobel Prizes for the Sciences, 1901-1950» (*The British Journal of Sociology*), página 215.—Levy, J. Marion: «Some Questions about Parsons' Treatment of the Incest Problem» (*The British Journal of Sociology*), pág. 216.—Dupeux, Georges: «The Orientations of Electoral Sociology in France» (*The British Journal of Sociology*), pág. 217.—Francis, E. K.: «Multiple Inter-group Relations in the Upper Rio Grande» (*American Sociological Review*), página 218.—Greer, Scott: «Urbanism Reconsidered: A Comparative Study of Local Areas in a Metropolis» (*American Sociological Review*), pág. 219.—

- Fava, Sylgia F.: «Suburbanism as a Way of Life» (*American Sociological Review*), pág. 219.—King, Morton B.: «The Minority Course» (*American Sociological Review*), pág. 220.—Crabbe, V.: «Considérations sur la bureaucratie: ses causes sociologiques et ses motifs politiques» (*Revue de l'Institut de Sociologie*), pág. 221.—Alter, M. Jean: «Culte du succès et culture de masse aux Etats-Unis» (*Revue de l'Institut de Sociologie*), página 222.—Bertin, Giovanni M.: «Educazione e Società» (*Siculorum Gymnasium*), pág. 223.—Thery, René: «Les catholiques et le christianisme sociologique» (*Chronique Sociale de France*), pág. 224.—Guissard, Lucien: «Quelques réactions des catholiques en face du communisme» (*Chronique Sociale de France*), pág. 227.—Lorimer, Frank: «Present Status of Research on opulations...» (*Eugenics Quarterly*), pág. 228.—Burch, Thomas K.: «Induced Abortion in Japan under Eugenic Protection Law of 1948» (*Eugenics Quarterly*), pág. 229.—Strandskov, Herluf H.: «Some Aspects of the Genetics and Evolution of Man's Behavioral Characteristics» (*Eugenics Quarterly*), pág. 229.—Tabah, Léon: «Le Congrès Mondial de la Population» (*Population*), pág. 230.—Sutter, Jean: «Le mouvement dans le monde en faveur de la limitation des familles» (*Population*), pág. 231.—Blochmann, Elisabeth: «Der pädagogische Bereich in seiner sozialen und politischen Bedeutung» (*Die Sammlung*), pág. 252.—Riesman, David, y Glazer, Nathan: «Intellectuals and the Discontented Classes» (*Partisan Review*), pág. 253.
- FILOSOFIA.—Gabriel, Leo: «Integrale Logik» (*Zeitschrift fuer Philosophische Forschung*), pág. 236.—Clark, John A.: «Ethics and the Social Sciences» (*The Philosophical Quarterly*), pág. 236.—Ottaviano, Carmelo: «Giudizio in torno alla logistica» (*Sophia*), pág. 237.—Alves García, J.: «O dualismo metodológico na psicologia contemporânea» (*Revista Portuguesa de Filosofia*), pág. 238.—Andreoni, Maria Antonietta: «Cahn e il senso dell'ingiustizia» (*Filosofia*, Turín), pág. 238.—Tonelli, Giorgio: «L'origine della tavola dei giudizi e del problema della deduzione delle categorie in Kant» (*Filosofia*, Turín), pág. 239.—Derisi, N.: «Sentido, alcance y fundamentación del principio de razón de ser» (*Sapientia*), pág. 239.—Caturelli, Alberto: «El cristiano y la libertad» (*Sapientia*), pág. 239.—Bortolaso, G.: «Fenomenología e Metafísica» (*La Civiltà Cattolica*), pág. 252.—Pittau, Massimo: «Lingüística e filosofia» (*Humanitas*), pág. 254.
- DERECHO.—Brugel, J. W.: «Der Konflikt zwischen Menschenrecht und Souveränität» (*Aussenpolitik*), pág. 210.—Studnitz, H. G. von: «Reform der diplomatischen Privilegien» (*Aussenpolitik*), pág. 211.—Biondi, Biondo: «La dottrina giuridica della universitas nelle fonti romane» (*Jahrbuch fuer Internationales Recht*), pág. 232.—Rudolf, Walter: «Informationsfreiheit und Rundfunk im Voelkerrecht» (*Jahrbuch fuer Internationales Recht*), página 232.—Tsoutsos, Athos G.: «Facteurs déterminant la notion du crime international» (*Revue Hellénique de Droit International*), pág. 234.
- HISTORIA.—Fichtenau, Heinrich: «Regionalismo e centralismo nella Monarchia carolingia» (*Siculorum Gymnasium*), pág. 223.—Davallon, Louis: «La Sapinière ou brève histoire de l'organisation intégriste» (*Chronique Sociale de France*), pág. 227.—Hill, H.: «The Equites as Middle Class» (*Athenaeum*), pág. 240.—Arias, Irene A.: «Desplazamientos y contactos de los españoles en la España romana» (*Cuadernos de Historia de España*), página 241.—Carlé, Matía del Carmen: «Mercaderes en Castilla, 1252-1512» (*Cuadernos de Historia de España*), pág. 242.—Genicot, L.: «Le Moyen Age et l'unité européenne» (*Les Etudes Classiques*), pág. 242.—Ooteghen, J. van: «Le cérémonial romain d'un traité de paix» (*Les Etudes Classiques*), página 243.—Guadan, A. M.: «El comercio exterior en Byzancio» (*Oriente Europeo*), pág. 243.—Brunt, P. A.: «Sulla and the Asian Publicans» (*Latomus*), pág. 244.—Laurent, V.: «Les droits de l'Empereur en matière ecclésiastique» (*Revue des Etudes Byzantines*), pág. 246.—Chroust, A. H.: «Xenophon, Polycrates and the Indictment of Socrates» (*Classica et Mediaevalia*), pág. 246.—Irvin Oost, S.: «The Date of the *Lex Iulia de Repetundis*» (*American Journal of Philology*), pág. 247.
- HISTORIA DEL PENSAMIENTO.—Toscano, Mario: «Coexistence et histoire des religions» (*Politique Etrangère*), pág. 203.—Bardey, Gunther: «The

- Prussian Spirit» (*The European*), pág. 209.—Folliet, Joseph: «Progressisme et intégrisme: essai de psychanalyse existentielle» (*Chronique Sociale de France*), pág. 228.—Huebner, Kurt: «Fichte, Sartre und der Nihilismus» (*Zeitschrift fuer Philosophische Forschung*), pág. 235.—Mabbott, J. D.: «Interpretations of Mill's Utilitarianism» (*The Philosophical Quarterly*), pág. 236.—Capone Braga, Gaetano: «Heine, Hegel e Swedenborg» (*Sophia*), pág. 237.—Gagean, David: «Sobre os problemas unitarios da fisica contemporanea» (*Filosofia*, Lisboa), pág. 237.—Barone, Francesco: «Logica simbolica nell' Illuminismo tedesco» (*Filosofia*, Turín), pág. 238.—Beguin, P.: «Le positivisme de Tacite dans sa notion de fors» (*L'Antiquité Classique*), pág. 240.—Curtius, E. R.: «Tradizione medievale e cultura moderna» (*Convivium*), pág. 244.—Aymard, J.: «La politique d'Auguste et l'Ode III-4 d'Horace» (*Latomus*), pág. 244.—Duckworth, G. E.: «Fate and Free Will in Vergil's Aeneid» (*The Classical Journal*), pág. 245.—Jaspers, Karl: «Der philosophierende Mensch in unserer Zeit» (*Universitas*), pág. 251.
- ECONOMIA.—Rosenthal, Celia Stopnicka: «The Functions of Polish Trade Unions: Their Progression Toward the Soviet Pattern» (*The British Journal of Sociology*), pág. 215.—Gillis, Paul: «Bases statistiques des prévisions économiques» (*Revue de l'Institut de Sociologie*), pág. 222.—Dennison, S. R.: «The European Coal and Steel Community» (*Lloyds Bank Review*), pág. 247.—Merry, D. H.: «Australia as a Factor in the Sterling Area» (*Lloyds Bank Review*), pág. 248.—Hoffmann, Michael L.: «The Present System of World Trade» (*Lloyds Bank Review*), pág. 248.—Lutz, Friedrich: «Germany's Economic Resurgence» (*Lloyds Bank Review*), pág. 248.—Nove, A.: «The Pace of Soviet Economic Development» (*Lloyds Bank Review*), pág. 249.—«Some Trends in the Development of Economic Thought in Poland» (*Revue de l'Université d'Ottawa*), pág. 250.—Dutt, Subimal: «Die politische und wirtschaftliche Entwicklung Indiens seit der Unabhängigkeitserklärung 1947» (*Universitas*), pág. 251.

CIENCIA POLITICA

RIVISTA DI STUDI POLITICI
INTERNAZIONALI

Florenca

Año XXII. núm. 3, julio-septiembre
1955.

GENTILI, Renzo: *Struttura e funzionamento dell' U. E. O.* (Estructura y funcionamiento de la U. E. O.). Páginas 371-383.

En este artículo se hace un examen breve del funcionamiento de los órganos que forman la estructura de la U. E. O. y del proceso evolutivo hacia la unión de las potencias europeas iniciado después del fracaso de la C. E. D. en agosto de 1954 en la

Asamblea Nacional francesa. Se señala el antagonismo de las posiciones de los Estados Unidos y la Unión Soviética: aquella dominada por las preocupaciones de la defensa de Europa y por la consiguiente incorporación de Alemania a un sistema defensivo coordinado entre las potencias interesadas, y ésta desarrollando una hábil política dirigida a paralizar ese sistema defensivo y a explotar la fricción franco-germana.

Ante este rígido antagonismo, y movida por la necesidad de superar el vacío producido en el mundo occidental por el fracaso de la C. E. D., la Gran Bretaña se determinó a adoptar una posición constructiva mediante su propuesta de ampliar el Pacto de Bruselas, incluyendo a Italia y Alemania, con lo que, por otra vía, se satisfacían las exigencias norteamericanas acerca de la necesidad imperiosa de

levantar un sistema defensivo europeo y, al propio tiempo, se eliminaban buena parte de los recelos anti-germanos que dominan a la opinión francesa.

Numerosas son las diferencias de significado que cabe señalar entre el Tratado de la C. E. D. y los protocolos relativos a la U. E. O. Basta señalar que la presencia de la Gran Bretaña en la nueva Organización viene a anular completamente los primeros resultados federalistas a que apuntaba la comunidad defensiva. Pero la incorporación de la Gran Bretaña a la política europea, que es la inmediata consecuencia de la propuesta inglesa, reconoce dos distintas limitaciones: de un lado, porque la presencia de las tropas británicas en el Continente queda subordinada a los intereses extra-europeos de la Gran Bretaña; de otro, porque por ello no se elimina la inevitable «impermeabilidad» de las culturas, de los ordenamientos jurídicos y, en general, de los espíritus anglosajón y europeo continental, lo que hace imposible que la U. E. O. pueda ser considerada como la «célula política» que habría de dar nacimiento a la Europa unida. La U. E. O. pese a significar, ante todo, un intento de sacar a Europa del *impasse* producido por el fracaso de la C. E. D., comporta también el riesgo de destruir definitivamente las iniciativas federalistas que alientan en la C. E. C. A. y en la C. E. D.

Seguidamente, y para ilustrar estas ideas, se examinan las fuentes diplomático-jurídicas de la organización de la Europa occidental, en sus cinco textos fundamentales: el *Tratado de Bruselas*, que se limitaba a fijar simplemente los términos de una alianza militar y política y de una cooperación económica y cultural, pero que no aspiraba a una unificación política de los Estados interesados; el *Protocolo que modifica el Tratado de Bruselas*, firmado el 23 de octubre de 1954, y que, por el espíritu que lo anima, más que modificar el texto primitivo lo transforma en uno nuevo texto fun-

damental de la U. E. O.; el *Protocolo sobre las Fuerzas de la U. E. O.*, cuyo principio general implica el más serio intento de organización dirigida a someter a un efectivo control internacional una parte importante de la política militar de Estados soberanos; el *Protocolo sobre los armamentos*, en el que es de señalar la regulación especial reservada a la Alemania occidental, a la que se limita su fabricación de armamentos, y el *Protocolo sobre el Ente para el control de los armamentos*.

Por último, y para ilustrar el funcionamiento de la Unión, se da un esquema de las competencias propias de cada uno de los órganos interesados, distinguiendo entre aquellos que son propios de la misma Organización y los que pertenecen a otras Organizaciones (Consejo de Europa, O. T. A. N.) de las que son parte los miembros de la Unión.

MAMMARELLA, Giuseppe: *Nuovi sistemi bellici* (Nuevos sistemas bélicos). Páginas 407-424.

Precisamente por haberse dado tanta publicidad sobre los experimentos atómicos y termonucleares y sobre sus efectos destructivos, se hace necesario orientar e ilustrar a la opinión pública acerca de los nuevos principios estratégicos que impone la aplicación de esos nuevos medios bélicos.

Común a todas las concepciones estratégicas es el reconocimiento de la importancia de la aviación en sus dos aspectos esenciales, táctico y estratégico, como medio principal que permite descargar sobre los objetivos precisos el ataque atómico o termonuclear. Pero son numerosas las interrogantes que se presentan sobre los caracteres que podrá revestir una guerra atómica futura, si será en escala total o si se limitará al campo de batalla con empleo táctico de bombas y proyectiles atómicos de poder limitado. Un acuerdo en materia de guerra atómica, a este respecto, sin que sea impo-

sible, no parece fácil atendida la diferencia existente todavía entre los dos bloques en potencial atómico.

Es posible señalar tres fases en el desarrollo ofensivo occidental en respuesta a un ataque enemigo: en la primera fase el objetivo sería destruir la fuerza aérea; en la segunda, el complejo industrial sobre el que descansa el potencial bélico adversario; en la tercera, los centros habitados y la población civil. Es posible que esta tercera fase fuese innecesaria; porque en una guerra atómica el factor tiempo adquiere una importancia capital, debido al poder destructivo de las nuevas armas. La primera fase es, por esto, decisiva. Los problemas de la defensa están en estrecha relación con los de ataque. El todo de aquellos problemas reside en la capacidad de preparación y organización necesaria para reducir al mínimo los efectos de la ofensiva enemiga, bien indirectamente mediante un adecuado descentramiento de las bases militares y de las instalaciones industriales, bien directamente mediante una eficaz defensa antiaérea. El problema de la ordenación de una eficaz defensa de este tipo es enormemente complejo, y aún más el de la dispersión de las bases aéreas e instalaciones industriales. Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá han adoptado la táctica defensiva de una dilatada red de vigilancia apoyada por un complejo sistema antiaéreo, en tanto que Suecia ofrece el ejemplo más radical de descentramiento. En cuanto a la vulnerabilidad del ataque enemigo, la situación occidental es muy distinta en los Estados Unidos y en Europa. En esta última los objetivos importantes a alcanzar por los bombarderos soviéticos están mucho más próximos a las bases de éstos. Aquí el factor tiempo cobra toda su dramática importancia. En Europa se reduce a escasos minutos el tiempo existente entre el aviso del peligro de ataque, registrado por el radar desde el momento en que se inicia la ofensiva enemiga, y el ataque mismo.

Estos principios se aplican igualmente a las fuerzas navales y terrestres. Las armas atómicas y nucleares han producido una verdadera revolución en los principios tradicionales de la guerra terrestre, y las decisiones tomadas a este respecto por los mandos militares de la O. T. A. N. han tratado precisamente de convertir el Ejército atlántico, en el aspecto terrestre, en la organización bélica más consecuente con las exigencias de los nuevos principios que se desprenden de la utilización de las armas atómicas. Notable es también el cambio experimentado por la estrategia naval como consecuencia de la aparición de las armas nucleares. El interés de los técnicos se ha desplazado desde las grandes naves de guerra, demasiado vulnerables a los ataques aéreos y submarinos, al incremento de los portaaviones y submarinos atómicos, lo que implica el abandono de la antigua estrategia. Naturalmente sigue siendo importante la navegación de superficie para cumplir una serie de funciones necesarias para la guerra, como la vigilancia de convoyes, de puertos, etc. Pero para la Marina, como para las fuerzas de tierra, se impone la necesidad de la dispersión de las propias fuerzas para disminuir la vulnerabilidad ante un ataque atómico, con lo que se puede decir que ha desaparecido la posibilidad de combates navales al viejo estilo. Y junto a la dispersión, las exigencias de una mayor flexibilidad y de una más acentuada movilidad.

Todos estos principios que se señalan son consecuencia, en gran parte, de las experiencias aportadas por la anterior guerra mundial. Pero los principios bélicos que deben regir hoy en día están sometidos a la prueba que supone el rapidísimo y continuo progreso científico y técnico. De este progreso ininterrumpido se puede deducir la posibilidad de llegar a un «punto de saturación», que será alcanzado cuando una y otra parte tengan las mismas posibilidades de destruirse.—
F. M. R.

HISTORISCHE ZEITSCHRIFT

Munich

Tomo CLXXXI, cuad. 1, febrero 1956.

OESTREICH, G.: *Justus Lipsius als Theoretiker des neuzeitlichen Machtstaates* (Justo Lipsio y su teoría del poder estatal moderno). Págs. 31-78.

En la historia de las ideas políticas y en el estudio de los fundamentos espirituales del Estado moderno el interés de la investigación se centra en la obra de Maquiavelo, mientras que el neo-estoicismo del siglo XVI no ha sido tenido en cuenta apenas como un factor que influyera esencialmente en la teoría del absolutismo ilustrado. Partiendo de esta tesis, el autor del presente artículo examina detalladamente la obra del famoso erudito Justo Lipsio, dedicando especial interés a su *Politicorum seu civilis doctrinae libri sex*, cuya primera edición apareció en 1589, publicándose 15 nuevas ediciones del original latín en el decenio siguiente y traduciéndose la obra a siete idiomas, entre ellos al castellano. El número total de las ediciones publicadas en diferentes lenguas europeas hasta 1757 es de veinte. Paralelamente a la citada obra otra titulada *De constantia libri duo* (1584) ha ejercido considerable influencia en el humanismo tardío y representa el fundamento ideológico del movimiento neerlandés, entre cuyos teóricos figuran Heinsius y Grocio. El autor afirma que el neo-estoicismo de Lipsio, desarrollado en el período álgido de las luchas religiosas, uniendo *ratio* y *pietas* bajo el lema de la *constantia*, constituye uno de los fundamentos de la teoría del Derecho natural, y que el Estado moderno y sus bases espirituales han sido influidos decisivamente por la teoría lipsiana del poder de la razón y del postulado de su activación. Lipsio es partidario de un absolutismo moderado. Su Estado se funda en el mismo principio del poder y de la autoridad política

que el de Maquiavelo: pero mientras éste proclama la independencia del estadista frente a las leyes de la moral, Lipsio considera esta independencia como fin de todo orden estatal. Su teoría de los fundamentos éticos del poder político ha ejercido influencia decisiva en la ideología del absolutismo ilustrado.—G. P. A.

POLITICA MUNDIAL

INTERNATIONAL ORGANIZATION

Boston

Vol. IX, núm. 2, mayo 1955.

RUBINSTEIN, Alvin Z.: *Soviet Policy Toward Under-developed Areas in the Economic and Social Council* (La política soviética acerca de las zonas subdesarrolladas en el Consejo Económico y Social). Págs. 232-243.

Un hecho de gran importancia para el mundo occidental es el constituido por las manifestaciones del creciente interés de la Unión Soviética por los programas de asistencia técnica de las N. U. y la orientación de Moscovia hacia la formulación de una especie de Punto IV soviético para los países subdesarrollados no comunistas del Sudeste asiático. En ningún lugar se ha hecho más evidente este interés soviético que en el seno del Consejo Económico y Social y en sus órganos subsidiarios.

El estudio de estas orientaciones políticas soviéticas y la comprensión de los fines que persiguen y de las tácticas adoptadas han de ser esclarecidos a la luz de lo que ha sido la conducta soviética sobre este punto en el inmediato pasado.

Desde el fin de la II Guerra Mundial y hasta la muerte de Stalin la política soviética, en relación con el problema de los países subdesarrollados, ha estado inspirada por una táctica de confusión, en la que se mezclaban

las declaraciones en favor de una acción eficaz en el campo de la asistencia técnica y el sistemático entorpecimiento de todo proyecto occidental en este sentido. De 1946 a 1953 la Unión Soviética no participó en ninguno de los programas establecidos en cumplimiento de las directrices aprobadas por las N. U. para ayudar a las zonas subdesarrolladas del globo.

Durante un período que se fija entre 1946 y 1949, la labor desarrollada por las N. U. en este dominio fué especialmente de discusión y de preparación. Una vez que la maquinaria económica y técnica alcanzaba ya disposición, se inició la marcha a la velocidad permitida por los recursos financieros y técnicos. En este tiempo la postura adoptada por la política soviética consistió en una aprobación del principio de ayuda a las zonas subdesarrolladas, pero siempre que esto no atentara a su soberanía e independencia. Con esta fórmula, la U. R. S. S. cargó su artillería para bombardear todo programa occidental de asistencia técnica y justificar, además, su no participación.

Pese a las declaraciones soviéticas en favor de la ayuda a los países subdesarrollados en el seno de las N. U., la U. R. S. S. entorpeció sistemáticamente la acción de la Organización por dos medios. En primer lugar, disintiendo en cuanto al camino a seguir para hacer efectiva esa ayuda. La Unión Soviética propugnó siempre que la ayuda a prestar debía dar primacía a la industria pesada, en contra del criterio occidental, que, más de acuerdo con las exigencias de la naturaleza de esta ayuda y considerando irreal y utópica la posición soviética, propugnaba que la ayuda al desenvolvimiento económico de esos países debía abarcar la agricultura, las comunicaciones, la energía eléctrica y la industria ligera de transformación. Pero de este modo la U. R. S. S. manejaba un factor psicológico de importancia, porque al reclamar la industria pesada para los países que debían recibir la ayuda, favorecía las pretensiones de éstos hacia

la independencia y el poder en un corto período de tiempo, al tiempo que ponía en evidencia a los occidentales, que aparecían una vez más ante los pueblos asiáticos como directores de una política opuesta a su rápido desarrollo como consecuencia de su orientación colonialista. Por el contrario, la Unión Soviética se presentaba como la única potencia interesada en suministrar aquella ayuda que podría facilitar su rápido acceso al plano internacional en un pie de igualdad con los países más desarrollados.

En segundo lugar, los representantes soviéticos rechazaron en todo momento cualquier forma de inversión internacional so pretexto de que esa forma de ayuda financiera escondía un medio de intervención política. Los pueblos asiáticos, especialmente sensibilizados contra toda intervención occidental que pudiera frenar su rápido desenvolvimiento en el camino de la independencia, y menos conocedores de las tácticas del imperialismo soviético, interpretaban así la postura soviética como la única verdaderamente interesada en su progreso económico y sin miras interesadas.

Cuando en 1949, bajo el estímulo del presidente Truman, el Consejo Económico y Social inició negociaciones para ampliar el programa de asistencia técnica y crear una nueva Agencia internacional preparada para su aplicación, la delegación soviética argumentó diciendo que la maquinaria montada ya por las N. U. era suficiente para el desenvolvimiento del proyecto. La Asamblea General aprobó en noviembre de 1949, pese a la oposición soviética, un programa de ampliación de la asistencia técnica para las zonas subdesarrolladas. La redacción permite ver claramente que la Asamblea General buscó recoger lo más posible en sus orientaciones y principios los sustentados por la U. R. S. S., para intentar de este modo una aproximación que impidiera el entorpecimiento de su aplicación. Pero, sin embargo, los soviéticos negaron su aceptación y obstaculizaron

todo lo que pudieron la realización concreta de la ayuda aprobada. Esto no obstante, la Unión Soviética continuó en todo momento afirmando su adhesión al principio de la ayuda de la Organización a las regiones subdesarrolladas mediante programas de asistencia técnica.

Tan contradictoria actitud soviética lleva a preguntarse por las verdaderas orientaciones de la política de Moscú y por las secretas motivaciones que la inspiran al mantenimiento de una posición tan difícil frente a los demás miembros de la O. N. U. Durante el período stalinista de la postguerra, la U. R. S. S. estuvo especialmente preocupada por los problemas europeos y por cortar toda posible influencia o predominio de la Europa occidental sobre la oriental.

La muerte de Stalin trajo un *new look* soviético respecto a la asistencia técnica a las zonas subdesarrolladas del Sudeste asiático. En julio de 1953, el Consejo Económico y Social fué sorprendido por una proposición soviética para contribuir a los programas de asistencia técnica de las N. U. Desde entonces son varios los ejemplos que se citan como cristalizaciones de la nueva fórmula soviética: la coexistencia pacífica.

Sin embargo, es necesario concluir, al examinar detalladamente las características de la política soviética desde la muerte de Stalin, que lo que ha cambiado es solamente la táctica. Los objetivos son los mismos.—F. M. R.

POLITIQUE ETRANGERE

París

Año XX, núm. 5, noviembre 1955.

BRUNSCHWIG, Henri: *Un dialogue de sourds: Un siècle de rapports franco-allemands* (Un diálogo entre sordos: un siglo de relaciones franco-alemanas). Págs. 575-590.

El destacado carácter con que aparece la Revolución de 1789 dentro de

la historia de Francia se debe a que esa gran Revolución representa una excepción de la continuidad que caracteriza el pasado francés. La Revolución de 1789 es una brusca ruptura, que hace aparecer una nueva clase social, la burguesía, sustituyendo a la aristocracia, suprime los antiguos privilegios e instaura una serie de principios nuevos que garantizan la libertad y la igualdad. Por el carácter radical de esta Revolución, todos los franceses, entre 1789 y 1793, se vieron obligados a tomar posición, a vivir su propia revolución personal. Cuando esto ocurre se está ante un momento de crisis. Y cada crisis engendra una generación histórica, pero también una generación histórica puede suceder a otra sin que exista una crisis. Así, en Francia y en Alemania las generaciones históricas se han sucedido con y sin crisis, y es importante considerar la manera cómo éstas se han sucedido en uno y otro país.

Las Revoluciones francesas de 1830 y 1848 no son comparables a la de 1789, porque aquellas son revoluciones conservadoras, de forma que el carácter general de las generaciones demográficas que se sucedieron entre 1789 y 1870 es el de conservar los frutos de la primera revolución. No se puede señalar, por tanto, entre esas dos fechas la existencia de otra generación histórica. Pero la fecha de 1870 significa una nueva alteración. Ciertamente que los franceses continuaron con sus tradiciones intelectuales, con sus instituciones y con su patriotismo; pero introdujo en Francia una generación nueva, porque desde 1871 el rasgo común a todos los franceses no es ya simplemente el de vivir con arreglo a los principios de 1789, aunque éstos siguieran considerándose como principios consagrados, sino el de la conciencia del peligro alemán. Esto creó una mentalidad y una sensibilidad especiales que dan el color de la generación histórica de 1871.

La guerra de 1914-1918, pese a su gran importancia, no introduce en Francia una generación histórica nue-

va. Continúa viva la de 1871, que sólo debía perecer con la segunda Guerra Mundial. Por tanto, de 1789 a 1945 Francia conoce únicamente dos generaciones históricas. La primera pereció en Sedán, la segunda con el triunfo de la Alemania nacional-socialista. Basándose en este concepto de la generación histórica, es justo decir que Francia era un pueblo viejo.

Alemania también asistió al nacimiento de una generación histórica a comienzos del siglo XIX. De tendencia liberal, conservadora o romántica, es una generación que aspira a realizar la unidad política de Alemania.

Viene a ser contemporánea de la generación histórica de Francia nacida en 1789.

Pero a diferencia de Francia, la Revolución de 1848 hace brotar en Alemania una nueva generación histórica al arruinar las esperanzas de los liberales. El ideal de esta nueva generación alemana se dibuja poco a poco: se trata de un espíritu realista y materialista puesto al servicio del nacionalismo, que sustituye las utopías nacionales. Este realismo creó un imperio político, un gran capitalismo industrial y una marina. De aquí que las dos generaciones históricas vivientes en Francia y Alemania en 1914 fueran extrañas la una a la otra, y aun opuestas. Pero mientras la primera Guerra Mundial dejó subsistente en Francia la generación establecida, la alemana de 1850 desapareció. El choque producido por la derrota, sentida como una injusticia de la historia, dió a luz en Alemania otra generación dominada por el sentimiento de la inseguridad. En este punto adquiere una gran importancia el movimiento de la juventud, llena de dinamismo, pero sin dirección, lo cual la conducía a aplicar su ardor a cualquier solución posible, fuese ésta pacifista o belicista, comunista o racista.

Está claro que las generaciones históricas de los dos pueblos no coincidían y que su entendimiento era difícil. La aproximación se hubiese producido si en 1918 se hubiera asistido al

nacimiento de una generación histórica paralela a la germana. Pero la causa del fracaso de todo entendimiento entre los dos pueblos reside en la diferencia de edad de las dos generaciones en presencia. La buena fe puesta en el diálogo no pudo impedir que se tratara de un diálogo entre sordos.

El fin de la segunda Guerra Mundial señala la aparición de dos nuevas generaciones históricas a ambos lados del Rhin. Los franceses no están ya esencialmente preocupados por la vejez de Alemania. Su preocupación se centra en las reformas económicas y sociales, del mismo modo que la reconstrucción de una gran potencia política nacional puede caracterizar a la nueva generación alemana. Ante esta coincidencia de dos generaciones históricas, la enseñanza, y sobre todo la enseñanza de la historia, juega un papel decisivo. A través de ella se ha de enseñar a la juventud, si es que se quiere fundar un Estado europeo, lo que los europeos han tenido siempre de común. Esto es: suministrar a la juventud en su primera edad una verdadera cultura, de contenido humano y no político. La enseñanza de la historia política vendrá después, paralelamente al desarrollo de una educación cívica, nacional y europea.

TOSCANO, MARIO: *Coexistence et histoire des religions* (Coexistencia e Historia de las religiones). Págs. 591-594.

El tema de las relaciones entre Este y Oeste ha sido estudiado desde ángulos muy diferentes: político, económico, militar, ideológico. Pero es de señalar la insuficiencia del examen realizado desde cada uno de estos campos del problema de la coexistencia de los dos mundos opuestos. De aquí que se considere útil señalar los puntos de comparación que ofrecen a este respecto algunos de los conflictos religiosos del pasado histórico, ya que de ese estudio comparativo se pueden sacar algunas conclusiones importantes

para orientarnos en la situación presente.

Algunos episodios recientes en las relaciones entre Este y Oeste han revelado que esas relaciones y los problemas que suscitan no pueden entenderse cumplidamente, aun situándose en el plano ideológico. Es necesario considerarlos como expresión de una verdadera fe religiosa, y, por tanto, se impone su examen desde el plano religioso.

La historia de las luchas de religión, especialmente entre el Cristianismo y el Islam y durante el período de la Reforma, nos enseñan que cada movimiento religioso afirma en el momento de su nacimiento el postulado de la universalidad como una exigencia de su propia naturaleza. Entonces las nuevas creencias luchan para prevalecer sobre las antiguas y absorberlas, y las antiguas para defenderse y destruir a las nuevas. Esta es la fase de las guerras de religión. Pero a esta fase sigue otra que podemos llamar de coexistencia, en la que, sin ceder en los dogmas respectivos, las creencias tienden a coexistir sin entregarse a la violencia. Dos factores permiten el paso de una a otra fase: la comprobación de la imposibilidad recíproca de absorberse, y la consiguiente aparición de un sentimiento de seguridad relativa. El primer indicio de que se inicia el paso de una a otra fase es el de la libre circulación de los individuos pertenecientes a una y otra fe.

Las enseñanzas que pueden sacarse de estos hechos históricos pueden ser aplicadas a la situación presente de las relaciones entre Este y Oeste. Y ese estudio comparativo permite afirmar: que las relaciones entre Occidente y Oriente están actualmente todavía en la fase de las guerras de religión; que para ponerles fin es inútil exigir el abandono de los dogmas de las respectivas creencias; que es indispensable consolidar nuestra defensa hasta convencer a nuestros adversarios de que es imposible absorbernos; que hasta que el Oriente no se haya convencido de esto es imposible entrar

en la fase de la coexistencia; que el signo exterior de la iniciación de esa segunda fase se encontrará en la libre circulación de individuos de una parte a otra del telón de acero.

La experiencia histórica demuestra que el paso de una fase a otra es lento y exige una maduración secular, pero puede que el dinamismo de nuestra época contemporánea, junto con el temor a una guerra y el equilibrio de las fuerzas materiales, acelere el proceso.—F. M. R.

Año XX, núm. 6, diciembre 1955.

METELLUS: *Politique de la France au Proche-Orient* (Política de Francia en el Próximo Oriente). Págs. 677-688.

La política francesa en el Oriente Próximo tiene una larga tradición que, prescindiendo de orígenes más lejanos, puede hacerse remontar a las relaciones establecidas en el siglo IX por Carlomagno con el califa abasida Harun Al Rachid. Desde entonces, y pasando por las cruzadas y la presencia en Oriente del propio rey San Luis, por la política de amistad mantenida por Francisco I con el sultán de Turquía y por las expediciones napoleónicas, se puede seguir toda una corriente política que señala la proximidad de Francia con los pueblos del Próximo Oriente, y da origen al nacimiento de los privilegios ostentados por Francia en la defensa de las comunidades cristianas en aquella región, cualquiera que fuese su nacionalidad. Una relación tan intensa, sostenida a lo largo de centurias, ha hecho que Francia y los pueblos del Próximo Oriente se encuentren hoy enlazados por vínculos e intereses de tipo político, cultural y económico. Una fecha importante en la historia de esas relaciones es la constituida por la dislocación del imperio otomano como consecuencia de la participación de Turquía en la Guerra Mundial de 1914-18 al lado de Alemania, que cedió lugar al reparto de zonas de influen-

cia entre Francia y la Gran Bretaña, poniendo bajo la protección de la primera a Siria y el Líbano.

Consecuencia de todo esto es una herencia de derechos e intereses en aquella crucial zona del mundo, y que al ser recogida por la Francia de hoy le señala sus responsabilidades y también las líneas de la política a seguir, la cual ha de ser trazada de acuerdo con esa larga tradición que se señala, pero de acuerdo también con las nuevas exigencias que plantea la tercera fase abierta en 1945 a causa de los movimientos hacia la independencia registrados en todos los países árabes.

Apoyo a las minorías y apoyo a las tendencias democráticas en una región en que la estructura política es tradicionalmente feudal y teocrática, tales son las dos directrices fundamentales que deben presidir la nueva política y que han de favorecer la continuidad y preponderancia del espíritu francés, especialmente en las élites de Siria y del Líbano, los dos países en que se ha centrado de manera especial la influencia francesa.

Por la importancia de esta región en la hora presente, y por la vinculación de Francia al Próximo Oriente, corresponde al Gobierno francés, junto con el norteamericano y el británico, asumir la responsabilidad de mantener allí la paz y el equilibrio. Por ello, desde que se inició el conflicto árabe-israelí se ha incorporado a todos los esfuerzos para poner fin a las hostilidades. En relación con los países árabes, y muy especialmente con Siria y el Líbano, con los que tiene contraídas responsabilidades particulares, Francia orientará siempre su política en el sentido de mantener su independencia e integridad territorial, y por ello se opondrá constantemente a toda tentativa de federar desde fuera esos dos países árabes. Una fusión impuesta de Siria y el Líbano esconde la tendencia al predominio de otro país árabe (Irak), y será causa de profundos desórdenes en todo el Próximo Oriente.

Francia, que por principio será siem-

pre favorable a toda política de unión y fortalecimiento de los países árabes, no debió de ser excluida de las iniciativas que han llevado a la conclusión de los Pactos turco-iraquí y turco-pakistaní. El primero ha tenido como inmediata consecuencia suscitar la hostilidad de Egipto, Siria y la Arabia Saudita, que ven en esa alianza una oportunidad brindada al Gobierno de Bagdad para poner en marcha sus pretensiones anexionistas respecto de Siria. Esto aparte de que por las reacciones diversas suscitadas se ha creado una peligrosa división en el mundo árabe que ha sido aprovechada por la Unión Soviética para penetrar en los problemas de esta región tan delicada.

La acción de Francia, armonizada con la de los Estados Unidos y la de la Gran Bretaña, podrá permitir dar la paz y mantenerla en esta zona del mundo.

J. C. S.: *Problèmes juridiques de l'Organisation du Traité de l'Atlantique Nord* (Problemas jurídicos de la O. T. A. N.). Págs. 680-706.

El fin que propusieron los doce Gobiernos que el 4 de abril de 1949 firmaron en Washington el Tratado del Atlántico Norte, fué un fin militar: «El mantenimiento y acrecentamiento de su capacidad individual y colectiva de resistencia a un ataque armado, obrando individual y conjuntamente, de una manera continua y efectiva, mediante el desenvolvimiento de sus propios medios y prestándose mutua ayuda». Aunque hayan existido promesas por parte de esos Gobiernos de emprender igualmente una acción conjunta fuera del dominio estrictamente militar, la experiencia de seis años lleva a la afirmación de que esto sí no ha sido abandonado, sí ha sido descuidado. Desde un plano jurídico, esta institución, que hoy agrupa quince naciones, puede ser definida como «una agrupación de Estados soberanos que han puesto en común ciertos recursos en hombres, dinero y material para ase-

gurar una defensa común contra un eventual agresor».

La Organización atlántica no presenta una estructura jurídica perfecta o acabada. En ella no es posible encontrar alguna disposición que dé a la alianza caracteres jurídicos particulares. Los países signatarios se limitan a señalarse unos fines comunes, y lo hacen cuidando de salvar el carácter soberano de todos y cada uno de los Estados miembros, en un plano de perfecta igualdad. El principio defensivo que define a la Organización no implica una limitación del poder soberano. Es una simple aplicación del artículo 51 de la Carta de las N. U., que consagra el derecho a la legítima defensa. No hay, por tanto, nada de aquella limitación a la soberanía que acompaña a los acuerdos regionales. La libertad que ejercen los Estados miembros, tanto en la preparación y acrecentamiento de sus medios defensivos, como en el uso de los mismos después de haber sido desencadenado el ataque agresor, queda siempre intacta, aunque junto con esa acción individual se diga expresamente que la alianza firmada lleva consigo también una acción colectiva.

El art. 9 nos da la piedra angular de esa acción colectiva: el Consejo Atlántico, en el que los quince Gobiernos están representados en un plano de total igualdad. Una regla domina en este Consejo: la unanimidad. Este Consejo ha cuidado en todo momento de dejar intacto el carácter soberano de los miembros que lo forman, y la práctica ha demostrado hasta qué punto ha evitado siempre toda iniciativa que pudiera parecer como la creación de relaciones entre la O. T. A. N., como organización, y grupos internacionales, lo cual supone la consagración de su carácter intergubernamental y el respeto a las prerrogativas de los poderes ejecutivos nacionales en el seno de cada uno de los países miembros.

La O. T. A. N. no es una institución supranacional, a la manera de la C. E. C. A., o internacional, como lo es la O. N. U. Sus características

la configuran como una alianza organizada, y su estructura y mecanismo dicen claro que se trata de un organismo interaliado, ya se examinen el estatuto de los miembros del Secretariado general, los detalles de la integración militar o la infraestructura. Aunque la Organización mantenga la orientación y el control, son siempre los servicios y los organismos nacionales los que actúan.

Evidentemente, la O. T. A. N., o, más exactamente, los diversos organismos atlánticos (el Consejo, los cuarteles generales, etc.), son personas morales. Se trata de una persona moral, o de varias personas morales, con el soporte jurídico que les es necesario para el cumplimiento de su misión, consagrada a altos fines políticos. Pero esta personalidad jurídica sólo puede ser ejercida dentro del marco del Derecho privado, y no dentro del propio Derecho internacional público. Las dudas que pudieran suscitar al respecto los textos de la Convención de 19 de junio de 1951 sobre el estatuto de las fuerzas de los Estados miembros, y del Acuerdo de 22 de junio de 1955 sobre la cooperación en el dominio de las informaciones atómicas, deben resolverse en el sentido de que la capacidad jurídica otorgada a la Organización tiene por objeto únicamente permitir al Consejo Atlántico y a sus organismos subsidiarios, así como a los cuarteles generales militares internacionales, el cumplimiento de la misión que les ha sido confiada, pero sin que por ello los Estados miembros hayan querido investir a la Organización de ninguna autoridad propia, dado que las decisiones del Consejo sólo obligan a los Gobiernos en la medida en que son unánimes.

No debe esto llevar al ánimo de los observadores la idea de que la Organización Atlántica sea demasiado poco para crear verdadera y completa comunidad atlántica. Las posibilidades que el art. 2 de la alianza permite son muchas. Ya es mucho lograr una alianza efectiva en tiempos de paz, y una auténtica comunidad no nace de

la elaboración de un texto. Es la simultaneidad en la acción y la unión de los intereses materiales y morales lo que puede hacerla surgir. Y para eso el tiempo trabaja también como un aliado.—F. M. R.

LA COMUNITA INTERNAZIONALE

Padua

Vol. X, núm. 4, octubre 1955.

VALITUTI, Salvatore: *L'ammissione dell'Italia nelle Nazioni Unite* (La admisión de Italia en las Naciones Unidas). Págs. 605-609.

En opinión de Valituti, Italia es uno de los países que más ejemplarmente satisface las normas democráticas y de respeto al individuo, que forman casi parte programática en la Carta de las Naciones Unidas.

Italia, por otros conceptos, ha colaborado desde hace ya varios años como miembro de ciertos organismos auxiliares. El ingreso de Italia en la O. N. U. no ha podido extrañar a nadie. Quizás lo que no esté tan claro sea el motivo de su ingreso tan tardío en la O. N. U. Indudablemente, no es nunca cosa fácil el asimilar rápidamente a los vencidos, y la O. N. U. en especial ha tenido durante estos primeros años que asegurarse en su posición, y crearse un auténtico prestigio y autoridad entre los países miembros. En segundo lugar, la Organización de las Naciones Unidas ha sido hasta hace muy poco tiempo el lugar geográfico donde ha cristalizado la tirantez existente entre el Este y el Oeste, y que hemos conocido con el nombre algo periodístico de «guerra fría».

Quizás ha sido el contacto personal entre los jefes de Estado de las cuatro Potencias en Ginebra lo que ha venido a aflojar la tirantez; el hecho es que no parecía previsible una entrada en bloque en la O. N. U. por recelo mutuo de ambas partes.

CIALDEA, Basilio: *L'Unione Francese* (La Unión Francesa). Págs. 610-637.

Los territorios de la Unión Francesa han sufrido un proceso de asimilación por la Metrópoli de grado muy diverso. A partir de la Paz de París, en Francia se empezó a experimentar un auténtico deseo de extenderse por otros continentes. La Paz de París, como es sabido, dejó reducidísimo al ya menguado Imperio francés, pero fué el comienzo de una nueva etapa de conquistas. El resto lo ha hecho la Tercera República. Indochina, Madagascar, Túnez, África Ecuatorial, Marruecos... Al acabar la primera Guerra Mundial se le concedió Siria y el Líbano como mandatos del tipo A, y conjuntamente con Inglaterra los mandatos B de Togo y Camerun, que antes habían pertenecido a Alemania.

El problema fundamental con que se ha encontrado Francia, desde que se enfrentó con esta nueva etapa de su vida imperial, ha sido la asimilación de todas estas posesiones a la Metrópoli. La política seguida, más o menos encubiertamente, ha tendido a homogeneizar la Administración de todos estos territorios. Por medio de una Administración directa desde Francia se ha garantizado la tranquilidad del pueblo francés durante muchos años; sin embargo, esto viola de manera clara y evidente las normas del Protectorado. Un segundo sistema de asimilación se ha logrado inundando los territorios en cuestión de emigrantes franceses. Como la anterior objeción, este sistema tiene su ventaja y su inconveniente. La riqueza por este medio se dirige con más facilidad hacia Francia, que por otro lado se beneficia por este sistema de «exportación de brazos» evitando una posible superpoblación en la Metrópoli. Hoy, el inconveniente está clarísimo: la principal dificultad con que se encuentra Francia en el momento de dar la libertad a Marruecos, por ejemplo, es la de garantizar la seguridad de los franceses residentes en aquel territorio. El que hayan recibido carta de nacionalidad es a todas vis-

tas un remedio insuficiente y algo ingenuo. Por otro lado, Francia no puede, de ninguna manera, arriesgarse a que suceda con sus emigrantes lo que ha sucedido con los alemanes residentes en la orilla izquierda del Danubio: que los reintegren de golpe a su patria de origen.

STERPELLONE, Alfonso: *La política internazionale della Jugoslavia all'indomani del distacco dal «Cominform»* (La política internacional de Yugoslavia tras la separación de la «Cominform»). Págs. 646-663.

El 28 de junio de 1948 la U. R. S. S. declaró oficialmente fuera de la «ortodoxia comunista» al Mariscal Tito y a todos sus seguidores. Esta decisión se había venido fraguando desde casi un año, en que las relaciones yugoeslavas con Moscovia, y con los otros satélites en general, habían empezado a ser tirantes. La «excomunió» de Tito marcó el comienzo de una época de depuración y de desconfianza dentro de las diferentes democracias populares.

El 25 de agosto de 1947 el Gobierno yugoeslavo respondió violentamente contra ciertas acusaciones de la prensa oficial búlgara achacando al régimen de Tito poca solidaridad con los demás países de la U. R. S. S. Tito, que había exportado, sin contraprestación hasta el momento, gran parte de su cosecha de cereales a países como Polonia, Bulgaria, Checoslovaquia..., respondió con gran dureza, y reaccionó acusando por medio de su órgano oficial *Borba* a otros países soviéticos. En diciembre del mismo año se le acusa por primera vez de «reformador» y de no ser fiel a las doctrinas de Lenin y Stalin.

A partir de la ruptura su política se ha hecho, digamos con terminología muy del gusto de él, más imperialista. El mantenimiento de la guerra de guerrillas en Grecia ya no tenía sentido, y por un momento se temió que pensara en conquistar Albania, cosa que le facilitaría enormemente la maniobra.

Más tarde Tito ha dirigido todos sus esfuerzos al hallazgo de unas bases viables que convirtieran en realidad su sueño de los Estados Federales de los Balcanes.

Una nueva etapa parece abrirse para las relaciones internacionales del pueblo yugoeslavo. El viaje de Bulganin y Kruschev a Belgrado el pasado mes de julio parece que puede acabar, al menos en parte, con el aislacionismo creado por los países comunistas en torno a este hijo pródigo.

El 19 de julio tuvo lugar el acto de la firma de un Tratado con U. S. A. Por el mismo, Tito se obliga a pagar 17 millones de dólares en concepto de indemnización por los bienes americanos confiscados, pero recibe 32 millones como crédito para compra de armas y maquinaria. Los EE. UU. se comprometen a devolver 47 millones de dólares oro que el Gobierno yugoeslavo había depositado en las arcas del «Federal Reserve Bank» al principio de la Guerra Mundial.

La postura de Tito es, pues, en este momento bastante risueña; de todos modos parece difícil que pueda mantener por mucho tiempo esta situación de «equilibrio inestable».—J. Ll.

INTERNATIONAL AFFAIRS

London

Núm. 1. enero 1956.

HEALEY, Denis: *When Shrimps Learn to Whistle* (Cuando los camarones aprenden a silvar). Págs. 1-10.

El cambio de política después de la muerte de Stalin no representa de ninguna manera un cambio de principios en la U. R. S. S. Esencialmente, opina Denis Healey, la nueva orientación que parece haberse adoptado en Rusia ha traído consigo cambios exclusivamente occidentales, los cuales afectan solamente a los medios para obtener unos fines que permanecen in-

variables, antes y después de la muerte de Stalin.

Al Tratado de París, suscrito por las naciones del Pacto Atlántico, respondió el Gobierno soviético el 11 de mayo (seis días después de la firma del Pacto) con una propuesta de desarme; el 15 de mayo la firma del Tratado de Paz con Austria; el 27 del mismo mes viaje de Bulganin y Krushchev a Belgrado; pocos días después invitan al Canciller Adenauer para visitar Moscú...

Cuando Healey señala que estas medidas no representan un auténtico deseo de concordia, se apoya en los intentos soviéticos de aumentar la desunión entre las potencias occidentales; en el interés de Rusia por armar a Egipto para posibilitar una guerra local con los israelitas, y, por último, explotar la fe de las masas asiáticas con promesas, y a la vez fomentar en ellas el odio a los países de Occidente.

El cambio de actitud representa, por lo tanto, exclusivamente una revisión de la política internacional de la U. R. S. S. ante las nuevas armas term nucleares, ya que resultaría suicida cualquier intento comunista de expansión por medio de la guerra.

DORE, R. P.: *Left and Right in Japan* (Las izquierdas y las derechas en el Japón). Págs. 11-26.

La Cámara Baja japonesa, compuesta por 467 puestos, debe ser renovada próximamente. Los partidos de izquierdas han formado una coalición con vistas a las próximas elecciones. Existe un partido socialista radical que postula mayores y más intensas relaciones comerciales y diplomáticas con el bloque comunista. Asimismo, en su programa se incluye, de manera primordial, la suspensión de medidas de rearme adoptadas por el partido actualmente en el poder.

Los dos partidos de derechas, que unidos acapararían aproximadamente el 60 por 100 de los escaños de la Cámara, no son capaces independientemente

de obtener una mayoría frente al bloque de izquierdas. El partido liberal, anteriormente presidido por Yoshida, y el demócrata se distancian entre sí, más bien por razones personales de sus dirigentes que por el contenido de sus programas. Ambos, liberales y demócratas, vienen a coincidir en la lucha contra el monopolio, el aumento de la producción utilizando la iniciativa privada, siempre que sea posible, y por un gran plan (casi idéntico para ambos partidos) de seguridad social.

La unión de las derechas está abiertamente defendida por el jefe de los demócratas —Kishi—, que encuentra contradictores hasta dentro de su propio partido, por parte de los elementos más jóvenes del mismo.—J. Ll.

THE EUROPEAN

Núm. 35, enero 1956.

BARDEY, Gunther: *The Prussian Spirit* (El espíritu prusiano). Págs. 13-20.

Prusia ha sido para Alemania algo parecido de lo que Castilla ha representado para España. Con sus virtudes de disciplina y servicio ha sabido marcar en Alemania una tónica general elevadísima de cumplimiento del deber y de sacrificio por el bienestar del país. ¿Pero qué es en realidad lo que tantas veces se ha llamado espíritu prusiano? ¿Hasta qué punto este espíritu es una realidad?

Los tribunales aliados de desnazificación se señalaron, como objeto primordial de su labor, el hacer desaparecer de las mentes alemanas la admiración por todo lo que Prusia significa. Esta intención, en realidad, más que acabar con el «nazismo» pretendió acabar con Alemania, y bajo el título de defender unos ideales «democráticos» se intentaba con ella hacer que desapareciese todo lo que representa espíritu de disciplina y de organización en aquel país.

Prusia, durante las guerras de reli-

gión y las persecuciones en Francia e Inglaterra, adoptó siempre una postura de respeto por igual hacia todas las ideas religiosas. Ministros católicos, hugonotes o calvinistas se esforzaron durante el servicio de sus cargos por ser útiles a la causa y al bienestar del país. Los reyes prusianos han dado a lo largo de la Historia un ejemplo de austeridad y de respeto a las leyes verdaderamente admirables.

Bajo estas premisas, Prusia ha atraído hacia sí a un gran número de primeras figuras europeas: Kayserling, Lentulus, Hegel, Corbierre, Moltke y muchos más, todos ellos de diferentes países, y que tomaron a Prusia como patria de adopción. Fué en este país donde Kant pudo desarrollar su tesis sobre el imperativo categórico, y verlo años más tarde plasmado en la conciencia del pueblo. Su máxima filosófica «Actúa de tal modo que los motivos de tu actuación puedan servir como principios fundamentales de un Código de Derecho» vino a sintetizar la actuación de este pueblo respecto a sus deberes sociales.

VERNON, Geoffrey: *Catholics and Modern Politics* (Los católicos y la política moderna). Págs. 21-26.

Aunque la Iglesia Católica tiene fundamentalmente como objetivo la salvación eterna de sus fieles, no se desentiende, sin embargo, de los problemas de este mundo. Por el contrario, señala a menudo y con toda precisión que los católicos se deben unir, para la consecución de sus fines materiales. Tal ha sucedido últimamente con la política marcada por *L'Osservatore Romano* referida a un grupo de intelectuales católicos franceses.

Una ligera ojeada sobre la política en los diferentes estados europeos demuestra cómo en casi todos ellos se ha formado un partido de democracia cristiana, y que en algunos casos tales partidos concretos hayan producido efectos muy distintos de los deseados.

En defensa de unos valores espiri-

tuales que los partidos marxistas desconocían, han adoptado una posición, en algunos casos, de extrema derecha, recalitrando aún más los partidos socialistas en su postura antireligiosa y anticlerical. El caso resulta bien patente en Francia, y quizá también en Bélgica, Austria y algún otro país. El problema indudablemente se vuelve mucho más delicado para los católicos cuando la gran mayoría de los partidos obreros se sitúan enfrente del partido que podríamos llamar católico.

Geoffrey Vernon estudia a continuación la situación de los católicos ingleses, donde por una excepción en Europa no se ha formado un partido del tenor de los aludidos. Asombra pensar, sobre todo para una mentalidad continental, que el mayor número de diputados católicos se halla en el partido laborista. Esto puede ser debido al odio tradicional que los irlandeses, tan numerosos en Inglaterra, especialmente en las épocas de hambre, sienten por el partido Tory, que consumó la división de Irlanda. De todos modos, cuando se plantea un problema de interés común (conservadores y laboristas católicos) actúan en bloque. Buen ejemplo de ello han dado recientemente en la cuestión de si el Gobierno inglés debía subvencionar la construcción de nuevas escuelas privadas, incluyendo entre ellas, naturalmente, a las católicas.—J. LL.

AUSSENPOLITIK

Stuttgart

Año VI. núm. 10, octubre 1956.

BRUGEL, J. W.: *Der Konflikt zwischen Menschenrecht und Souveränität* (El conflicto entre derechos del hombre y soberanía). Págs. 650-659.

El artículo ofrece un resumen de las tentativas realizadas desde el fin de la segunda guerra mundial con vistas

a la protección de los derechos del hombre, desde la presentación de un proyecto para la creación de un Tribunal mundial competente en la materia por parte del Gobierno australiano en la Conferencia de la Paz (París, 1946) y la «Declaración universal de los Derechos del hombre» por la O. N. U. (1948) hasta la «Convención para la protección de los derechos del hombre y de las libertades básicas», firmada en 1950 por trece países miembros del Consejo de Europa. Como la materia y las conclusiones a que llega el autor son las mismas que las expuestas en un artículo de F. Breitner, publicado en *Europa-Archiv* y resumido en el núm. 78 de nuestra Revista (pág. 190), nos limitamos a destacar las observaciones complementarias de Brugel, referentes a la llamada «cláusula colonial» de la Convención citada en último lugar. Los dos únicos países que se han adherido a dicha cláusula por virtud de la cual la validez de la Convención se extiende también a las posesiones o protectorados de Ultramar, son Holanda y Gran Bretaña, mientras que Francia se niega hasta ahora a reconocerla. La inclusión de los territorios extraeuropeos administrados por Holanda y Gran Bretaña significa que la Convención, dentro de su eficacia sumamente limitada, se aplica a unos 66 millones de individuos de raza no europea. En el caso de los territorios sudafricanos de Basutolandia, Betchuanalandia y Svaizilandia, cuya anexión viene reclamando la Unión Sudafricana, la adhesión de Gran Bretaña a la «Convención» ha creado serias dificultades jurídicas, puesto que la cesión de los citados territorios a un Estado basado en el principio de la discriminación de los negros equivaldría a la violación de un convenio internacional.—G. P. A.

Año VII, núm. 3, marzo 1956.

STUDNITZ, H. G. von: *Reform der diplomatischen Privilegien* (Reforma de

los privilegios diplomáticos). Páginas 170-177.

Los privilegios diplomáticos, tales como suelen concederse a los representantes oficiales en las naciones donde ejercen sus funciones, han sido últimamente objeto de una discusión en el «House of Lords» motivada por la falta de reciprocidad, con relación al trato que los diplomáticos extranjeros reciben en la U. R. S. S., cuyos representantes, entre los que suelen encontrarse gran número de agentes especiales ajenos a la carrera y con funciones totalmente opuestas a las que incumben a la misión diplomática, disfrutan de todos los privilegios basados en la tradición de las reglas diplomáticas que ellos menosprecian. El autor del presente artículo, tras un resumen de los privilegios concedidos en la Alemania occidental con arreglo a un régimen extraordinariamente liberal, pues su validez no se limita al alto personal de las Embajadas y Legaciones, sino que se extiende prácticamente también al personal administrativo medio, y de la correspondiente situación de los diplomáticos alemanes acreditados en el extranjero, trata de la violación del principio de la extraterritorialidad de los edificios diplomáticos, desde 1914, en que Italia se incautó de las embajadas de Austria en el Vaticano y en el Quirinal, hasta la última guerra mundial, así como del destino de los diplomáticos alemanes que fueron hechos prisioneros por los rusos en los países balcánicos, la mayoría de los cuales murieron en los campos de concentración soviéticos. Studnitz llega a la conclusión de que se impone una reforma de los privilegios diplomáticos basada en los siguientes dos principios: 1.º Restablecimiento de la inviolabilidad absoluta, en lugar de la actual inmunidad temporal, del diplomático. 2.º Restricción del número de las personas con derecho al disfrute de los privilegios diplomáticos, con exclusión de los agentes dedicados al espionaje militar, político, económico y científico, ajeno totalmente a las funciones de la diplomacia.—G. P. A.

SOCIOLOGIA

THE BRITISH JOURNAL
OF SOCIOLOGY

Londres

Vol. VI, núm. 1, marzo 1955.

MEYER FORTES: *Radcliffe-Brown's Contributions to the Study of Social Organization* (La contribución de R.-B. al estudio de la organización social). Páginas 16-30.

La reciente publicación de una selección de ensayos y artículos del profesor Radcliffe-Brown (*Structure and Functions in Primitive Society*), Cohen and West, 1952) proporciona a Meyer Fortes la ocasión para reconsiderar y valorar la obra del famoso antropólogo inglés. Y lo hace mostrando, ante todo, su sorpresa por el desconocimiento que de ella dan muestra algunos sociólogos contemporáneos, al reseñar dicha publicación, desconocimiento difícilmente explicable si se tiene en cuenta que, desde 1924, en que apareció su artículo «*Mother's Brother*», cada uno de los escritos del ilustre antropólogo ha representado un hito fundamental en el desarrollo de este sector de las ciencias sociales.

En efecto, Radcliffe-Brown, en unión de Malinowski, sentó primeramente las bases para un planteamiento autónomo del contenido de la antropología social, distinguiendo, con admirable precisión, entre la investigación —puramente conjeturable— de los orígenes históricos y evolutivos, propia de la Etnología, y el estudio de las leyes —verificables— de costumbres y organización social, propio de la Antropología social. El examen de su obra nos sitúa en el centro de la controversia actual acerca de la teoría, objeto y método de esta disciplina. Recientemente ha manifestado el Dr. G. P. Mudock cómo, para él, el objeto de esta ciencia «se desarrolla en torno al

concepto de cultura», viniendo a ser la estructura social un simple aspecto del fenómeno omnicomprendido de la misma. De ello se sigue que puede y debe existir una única «ciencia de la cultura», que abrace dentro de un sistema unitario de conceptos y métodos todo lo que constituye la vida del hombre en sociedad; punto de vista vigorosamente mantenido por la mayor parte de los antropólogos americanos y algunos continentales, y que hubiera sido ciertamente compartido por Malinowski. Pero el punto de vista de Radcliffe-Brown resulta mucho más modesto al renunciar a tan grandiosas pretensiones y aceptar la inevitabilidad de una pluralidad de esquemas de referencia para el estudio de la sociedad. Tal vez el concepto de «cultura», tal como fué primeramente formulado por Sir Edward Tylor, en su *Primitive Culture*, en 1871, se identificara con uno de tales esquemas de referencia. Pero lo que, en todo caso, no deja lugar a dudas es que el concepto de estructura social de Radcliffe-Brown define un esquema específico de análisis que no es el pensado por Murdock y otros escritores americanos cuando emplean el término «cultura».

Viene siendo corriente, entre los científicos sociales que conocen la obra de Radcliffe-Brown, prestar sólo atención a sus artículos metodológicos, pero, en realidad, su contribución teórica fundamental se halla centrada en torno a los estudios etnográficos referentes principalmente a problemas de organización social, o, como él prefiere ahora denominarlos, de «estructura social», donde la existencia de leyes que pueden ser establecidas a través de una investigación empírica y sistemática queda, sin duda alguna, brillantemente justificada. Ningún tributo mejor, tal vez, a las leyes de estructura del parentesco por él descubiertas, que el rendido tácitamente por el profesor R. H. Lowie, en su reciente obra *Social Organization* (1949), en la que, abandonando su anterior y decidida oposición, acepta el principio fundamental de Radcliffe-Brown de la «uni-

ty of sibling group» y su correlativo de la «unity of lineage». Recordemos, a este respecto, cómo con la distinción por él realizada entre el significado «jural» de un sistema de parentesco (al que están referidos aquellos principios), y los significados psicológicos de los usos y costumbres en que cobra expresión dicho sistema, Radcliffe-Brown ha prestado un importantísimo servicio al estudio sociológico del parentesco. Como es también extraordinariamente útil su aportación, conectada con ésta, al estudio de la sucesión patrilineal y matrilineal, objeto de un artículo que ha servido de punto de partida a las más recientes investigaciones etnográficas y teóricas de los antropólogos sociales británicos denominados «estructuralistas».

Asimismo, es de destacar su definitiva contribución al estudio del totemismo, tema en el que reinaba tan extraordinaria confusión en la segunda década de este siglo, que Goldenweiser se creyó obligado a negar su existencia. Los primeros frutos del nuevo método introducido por Radcliffe-Brown en este terreno se pusieron muy pronto de manifiesto en obras como *A Black Civilization*, de Warner (1937), en la que el totemismo australiano es, por vez primera, claramente expuesto en sus relaciones con la estructura social. Pero tal vez sea aún más impresionante el reciente libro del profesor M. N. Srinivas, *Religion and Society Among the Coorge of South India* (1952), en el que los métodos y teorías de Radcliffe-Brown son aplicados al sistema religioso de una compleja sociedad oriental.

ROSHWALD, M.: *Social Class Structure in a Fluctuating Community* (La estructura de las clases sociales en una comunidad fluctuante). Páginas 61-70.

La finalidad de este artículo es analizar algunos rasgos fundamentales de la estructura clasista de la sociedad de Israel. Sabido es que Israel ha sido el

escenario de repetidas oleadas de inmigración procedentes de una gran variedad de países de diverso contenido social y cultural, todo lo cual ha ejercido una preponderante influencia sobre su estratificación social. Por eso el autor trata de examinar ésta a la luz del impacto de esos fenómenos sociales denominados corrientemente en lenguaje judío «cosecha» o «recolección de expatriados».

En general, puede decirse que la graduación de clases en Israel es prácticamente despreciable, a lo que contribuyen múltiples factores. Otros, en cambio, luchan en dirección opuesta.

Cuentan, entre los primeros: 1.º, las *diferencias lingüísticas* (con la existencia de peculiares características en cada idioma, especialmente en lo que se refiere al empleo y sentido de los pronombres personales); 2.º, las *diferencias en la valoración tradicional de las distintas profesiones* (así, el tipo ideal de hombre entregado a la «vida contemplativa» talmúdica es rechazado por el hombre «moderno» procedente de la Europa oriental o particularmente de Alemania); 3.º, los *factores ideológicos* (ha sido, por ejemplo, especialmente significativa la preferencia ideológica por la agricultura, por creer a ésta lazo de unión entre los «Hijos» y el «País» de Israel, hasta el punto de haberse constituido diversos Movimientos en los que se hallan reunidos jóvenes de los más distintos orígenes sociales); 4.º, la *inestabilidad de las profesiones* (es rasgo típico el cambio frecuente de profesión, lo que trae como consecuencia la disminución de la importancia atribuida a aquella y la tendencia a considerarla como un simple modo accidental de vida); 5.º, la *renta* y el *status social* (no existe correlación entre la «calidad» de las profesiones y los ingresos asociados a ellas); 6.º, la *inestabilidad económica* (las fluctuaciones económicas dentro de cada profesión determinan también la frecuencia en el cambio de la misma).

Por otra parte, son factores que contribuyen a la distinción de clases: 1.º, el *tiempo de residencia* (asociado, en

general, con la fuerza económica y político-social de una persona); 2.º, las *diferencias provenientes del país de origen* (las culturas de los diversos inmigrantes varían, en efecto, no sólo en calidad sino también en grado, viniendo a ocupar cada país un cierto puesto en una escala que comprende a los ingleses, americanos, centro-europeos y rusos, en su extremo más elevado, y a los norteafricanos, iraquíes y yemenitas, en su extremo más bajo); 3.º, finalmente, la *cristalización de la comunidad* (cada oleada de inmigración va seguida de un período en el que tiene lugar un proceso de cristalización que tiende a fijar las distinciones de clases; así, ahora, por ejemplo, el país está experimentando uno de estos períodos, después del aumento sin precedentes de su población como resultado del establecimiento del Estado de Israel).—O. B. C.

Vol. VI, núm. 2, junio 1955.

STOETZEL, Jean: *Voting Behavior in France* (El comportamiento electoral en Francia). Págs. 104-122.

La Sociología política francesa cuenta ya con un valioso fondo de estudios relativos al comportamiento electoral, ya que, desde los primeros trabajos de André Siegfried, en 1913, hasta los realizados últimamente por François Goguel, los franceses han llevado a cabo un gran número de investigaciones en este terreno. Pero, como el propio autor señala, el objeto del presente artículo no es el efectuar una reseña de estos trabajos ya realizados, sino intentar complementarlos en ciertos aspectos, utilizando un material de origen muy diferente: los resultados de las encuestas de opinión pública, realizadas en Francia desde 1944.

Estas encuestas no sólo revelan ciertos factores objetivos que intervienen en la conducta electoral, sino que nos capacitan también, en alguna medida,

para conocer la motivación de los votantes. Así, según propia confesión, los electores se interesan tan sólo superficialmente por la política, y las mujeres mucho menos que los hombres. Parece ser también que las mujeres se declararían más a favor de los partidos conservadores que de los partidos de izquierda. Las mayores diferencias en la conducta electoral son, sin embargo, debidas al factor de trabajo y al nivel de educación; así, el partido comunista recibe más de la mitad de sus votos de los trabajadores industriales, y, por otra parte, la frecuencia de los votos comunistas se halla en razón inversa del nivel de educación. También están muy asociadas en Francia las preferencias políticas y la observancia religiosa. Pero más significativo aún es el nivel socio-económico.

Ahora bien: el aspecto más oscuro de la psicología de las elecciones es el de la motivación. ¿Por qué un elector vota por un partido determinado? Las respuestas de los electores arrojan escasa luz sobre el problema; a menudo suelen afirmar que su decisión está basada en la lealtad de un partido. En general, parece deducirse de ellas que la naturaleza racional de la conducta electoral está mucho más próxima a una ficción legal que a una realidad psicológica, y que los aspectos formales de esta institución no deben aceptarse como base para el estudio del comportamiento individual actual.

Es significativa la coincidencia de las conclusiones obtenidas por Stoetzel en el presente artículo con las extraídas por David Butler de su estudio «Voting Behavior and its Study in Britain», publicado también en el mismo número de la Revista (págs. 93-103). En el sentir de Butler, la conducta del elector británico no puede calificarse de racional, aunque el mito del elector racional persista entre los políticos. Claro está —añade— que, tal vez, no haya motivo para lamentarse, ya que el hábito es la sabiduría de las personas carentes de educación y de reflexión.—O. B. C.

Vol. VI, núm. 3, septiembre 1955.

MOULIN, Léo: *The Nobel Prizes for the Sciences, 1901 - 1950* (Los premios Nobel para las Ciencias). Páginas 246-63.

Desde 1901 a 1950, 164 científicos de diversas nacionalidades han compartido los 148 premios Nobel concedidos en el campo de la Física, de la Química y de la Medicina. El objeto de este artículo es estudiar los orígenes nacionales y sociales de estos 164 investigadores y analizar sus diversos datos personales, con el fin de contribuir, aunque sea modestamente, a la solución de ciertos complejos problemas relativos a la influencia de la vida social sobre el desarrollo de algunos individuos excepcionales.

Así, en un primer apartado, después de resolver el problema de fijación de la nacionalidad (ya que es preciso, muchas veces, tomar partido entre el lugar de nacimiento del investigador, el de origen de los padres y el país en donde realizó sus estudios y llevó a cabo su obra), se considera la nacionalidad de los premiados desde 1901 a 1950; así como las fechas del primero y último premio concedidos a cada país; el porcentaje correspondiente a los países «pequeños» en ese mismo período; y se aborda la cuestión de los premios Nobel americanos. Un segundo apartado, de otra parte, abarca el análisis de los datos personales de los investigadores: su edad, en el momento del descubrimiento y en el de serles otorgado el premio; la edad de su matrimonio y la de su muerte; sus orígenes sociales, su educación; el número de hijos; el número y circunstancias de las mujeres que han obtenido el premio...

El autor hace constar la falta de información existente en lo que concierne a los datos personales de los investigadores. Apenas se tiene noticia de su estatura, peso, tipo físico y psicológico, modo de vida, gustos, deportes preferidos, distracciones, manías,

etcétera, que, desde un punto de vista sociológico, podrían ser altamente interesantes. Como lo sería también el conocer los respectivos métodos de trabajo, lo que podría denominarse sistema de investigación y labor creadora, que, sin duda, proporcionaría una utilísima información a los estudiantes y jóvenes investigadores, y, quizá, incluso a los profesores mismos.

ROSENTHAL, Celia Stopnicka: *The Functions of Polish Trade Unions: Their Progression Toward the Soviet Pattern* (Las funciones de los Sindicatos polacos: su evolución hacia el modelo soviético). Págs. 264-76.

En la Unión Soviética difícilmente puede emplearse el término «sindicatos» en su sentido tradicional. No son, en efecto, organizaciones autónomas constituidas para forjar la solidaridad de los trabajadores en su lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida, sino, más bien, un elemento auxiliar de la administración del Estado, cuyas actividades están encaminadas a la realización de la política económica, consistente actualmente en el aumento ilimitado de la producción. El resultado final de esta política es un vasto programa stajanovista de competencia desenfundada para conseguir elevados ingresos; una amplia diferenciación de tipos de salarios y un sistema de retribución basado en el salario por pieza.

Este es el modelo que el Gobierno actual pretende imponer a los sindicatos polacos. La verdad es que no ha sido tarea fácil el sometimiento de éstos al pleno control del partido comunista. No hay que olvidar —como ha señalado Deutscher— que fué un rasgo característico del movimiento obrero en Rusia antes de la Revolución, la insignificancia de los sindicatos, mientras que en Polonia más de la mitad del número de obreros manuales se hallaba sindicado en la preguerra. Por ello el nuevo programa ha sido iniciado entre los trabajadores jóvenes, que

no se hallan en posesión de ninguna experiencia previa.

El objetivo primeramente trazado venía a ser dejar en libertad la iniciativa y el esfuerzo de los trabajadores con el fin de superar las metas de los planes económicos. Pero lo que comenzó siendo un medio para mejorar el nivel de vida ha terminado convirtiéndose en fin. Los trabajadores se ven forzados a superar continuamente las normas de producción fijadas, que son de nuevo elevadas cuando un número suficiente de ellos las supera. De otra parte, el trabajo por pieza se ha utilizado como incentivo, por la posibilidad que ofrece de aumentar los ingresos. Parecen haberse olvidado los tiempos en que el partido comunista atacaba violentamente este tipo de salario por considerarlo vía de explotación vejatoria para el trabajador. Finalmente, los numerosos privilegios y cuantiosas recompensas monetarias otorgadas a aquellos que se distinguen por su capacidad de trabajo han originado el nacimiento de una nueva clase privilegiada, creada a costa de la solidaridad de los trabajadores.

Más, a pesar de todo, esta solidaridad persiste, aunque sus manifestaciones sean hoy día diferentes de las de los primeros años de la postguerra. En este período, para hacer sentir su descontento, los obreros solían apelar a las huelgas, especialmente a las llamadas «huelgas de silencio», que determinaron la promulgación de la severa ley de Disciplina del Trabajo, aprobada el 19 de abril de 1950, para sancionar el retraso y el absentismo. De todos modos, el hecho es que poco a poco ha ido abriéndose una brecha entre los trabajadores y los sindicatos, y que es una realidad el desvío de aquéllos. Es verdad que se ha intentado atraerlos por medio de programas de educación especiales, pero éstos han fracasado a causa de su inadecuada politización. Más éxito han tenido otras medidas adoptadas, como la concesión de trabajo a todo el que lo solicite, lo que ha hecho desaparecer en los trabajadores el temor al paro; y el libre ac-

ceso a los más altos cargos en las empresas a todo trabajador capacitado, lo cual, mejorando su nivel, abre al trabajador o a sus hijos la oportunidad de aspirar a formar parte de la «élite» cultural de la nación.

LEVY, J. Marion: *Some Questions about Parsons' Treatment of the Incest Problem* (Algunas cuestiones sobre el problema del incesto visto por Parsons). Págs. 277-285.

Comenta Marion J. Levy el artículo publicado por Parsons en el *British Journal of Sociology*, vol. V, número 2, junio 1954 (págs. 101-117), con el título «El tabú del incesto en relación con la estructura social y la socialización del niño», artículo al que considera conveniente hacer algunas observaciones.

En primer lugar, para la elaboración de su trabajo, Parsons se ha apoyado en la obra de Murdock, y éste distingue entre el concepto de «familia» —«grupo social caracterizado por la residencia común, cooperación económica y reproducción»— y una forma particular de la misma, «la familia nuclear», integrada por «un hombre y una mujer casados con su descendencia». En este grupo social es, según él, donde el niño establece sus primeros hábitos de comportamiento recíproco, sus primeras relaciones interpersonales. Pero Parsons no es tan consistente en su distinción como Murdock; hay, en efecto, pasajes en su artículo en que es difícil saber si ambos conceptos son sinónimos (así, en las págs. 105 y 106 introduce un nuevo concepto, «pequeños grupos familiares», sin establecer una cuidadosa distinción).

Además, lo mismo Parsons que Murdock parecen sostener que, en algún sentido, la «familia nuclear» es considerada universalmente como una unidad de acción, tanto por los miembros que la integran como por otros miembros de la misma sociedad. Frente a ellos, sostiene J. M. Levy la imposibilidad de universalizar esta «instituciona-

lización» de la familia «nuclear». Recuerda, a este respecto, aparte de la enojosa cuestión de los Nayar de la India, cuyo padre de ninguno es conocido, los materiales menos esotéricos de la familia china «tradicional». En ella, la solidaridad de la «familia nuclear» es, en gran número de casos, mucho más débil que otras solidaridades. Así, las relaciones entre hijo y padre, entre suegra (o suegro) y nuera, son mucho más estrechas que las relaciones entre el mismo hijo y su mujer (la nuera). Además —lo que es aún más importante desde el punto de vista de la cuestión en juego— los niños no son socializados primariamente en una estricta «familia nuclear», sino en una unidad mucho más amplia en la que sus miembros pueden vivir juntos. Por supuesto que los miembros de la familia pueden diferenciarse con arreglo al concepto de «familia nuclear», pero de hecho no puede considerarse como la unidad de operación institucionalizada que aparece como indispensable en la argumentación de Parsons.—O. B. C.

Vol. VI, núm. 4, diciembre 1955.

DUPEUX, Georges: *The Orientations of Electoral Sociology in France* (Las orientaciones de la Sociología electoral en Francia). Págs. 328-334.

Los sociólogos franceses tienen, sobre sus colegas británicos, la ventaja de disponer de una rica documentación en todo lo que se refiere a elecciones. Bien es verdad que, por otra parte, su labor se hace extremadamente difícil por la extraordinaria complejidad de la vida política francesa, complejidad que ha sido puesta en evidencia a través del método geográfico, utilizado, quizá en demasía, en los estudios electorales, hasta el punto de haber prevalecido con frecuencia la expresión «geografía electoral» sobre la de «sociología electoral».

Esta orientación de la Sociología francesa hacia los estudios regionales,

que ha resaltado el carácter específico de cada región, insistiendo en su unicidad, ha sido precisamente un obstáculo para todo intento de estudio de carácter general. Una de las fallas de la Sociología electoral francesa es su falta de interés por el estudio del carácter nacional. No existen, en realidad, en Francia, obras comparables a las de Nicholas o Butler en Gran Bretaña. La síntesis intentada por Goguel en su Atlas de las elecciones francesas desde 1870 a 1951, es perfectamente ilustrativa a este respecto. Por eso ha sido realmente importante la reciente publicación de la obra de Gouault sobre las primeras elecciones de la Tercera República, que pone de manifiesto un movimiento básico de conducta nacional, que cancela o al menos atenúa las diferencias regionales.

Por otra parte, desde la institución del sufragio universal, Francia no ha conocido un sistema bipartito que le permitiera realizar fácilmente un estudio de la opinión pública. Podría decirse que la sociología electoral francesa tiene sus orígenes en el esfuerzo de simplificación y aclaración de su fundador, André Siegfried, quien, en la aparente confusión de la vida política francesa, logró disminuir la persistencia de dos tendencias profundas, la de la Derecha y la de la Izquierda. División ésta que ha sido desarrollada por Goguel sustituyendo los términos «Izquierda» y «Derecha» por las expresiones «Partido de Movimiento» y «Partido de Orden Establecido», y que ha prevalecido en los estudios de sociología electoral.

Pero aquí es donde Georges Dupeux cree conveniente hacer algunas observaciones. A este fin recuerda cómo en la elección general de 1849 —tan importante para el estudio de la opinión pública— y en las elecciones parciales de 1850, los electores se dividieron en tres sectores: 1.º Monárquicos, cuya ambición era cancelar los efectos de la Revolución de 1848; 2.º republicanos moderados, contentos con el régimen establecido; y 3.º socialistas progresistas, que deseaban un nuevo orden.

Del mismo modo —añade—, recientemente las luchas de Mendès-France, oponiéndose a la Derecha y a los Comunistas desde la Izquierda, sería incomprensible sobre la hipótesis de dos únicas y fundamentales tendencias. Por ello cabe distinguir, a juicio de Dupoux, entre la Derecha (u oposición de la Derecha), el Centro y la Izquierda (u oposición de la Izquierda). La primera vendría representada por los grupos sociales en un tiempo privilegiado políticamente y que verían con gusto el difícil intento de reconquistar el poder. El Centro estaría integrado por los «satisfechos», cuyos ideales podrían expresarse en la fórmula «ni reacción ni revolución». Finalmente, las aspiraciones de los «explotados», desde el momento en que cobran conciencia de su «explotación», serían expresadas a través de la Izquierda, cuya finalidad consistiría en tratar de sustituir por un nuevo orden el orden existente.

Esta hipótesis de la triple división de la opinión pública podría prestar, a juicio del autor, una eficaz ayuda al estudio del comportamiento electoral, al llamar la atención sobre un fenómeno generalmente olvidado: el hecho de que ciertos sectores de la población, bien por rutina, falta de educación o mediocridad de inteligencia, son ideológicamente indiferentes.—O. B. C.

AMERICAN SOCIOLOGICAL
REVIEW

New York

Vol. 21, febrero 1956, núm. 1.

FRANCIS, E. K.: *Multiple Intergroup Relations in the Upper Rio Grande Region* (Relaciones múltiples entre grupos en la región de Río Grande). Págs. 84-87.

La expresión «relaciones entre grupos» provoca la imagen mental de varios organismos en interacción al mis-

mo nivel, luchando cada uno por la preeminencia o al menos por la preservación de su modo peculiar de vida. En realidad, un grupo étnico es un sistema social segmental operando dentro de una gran sociedad que tiene precisamente la función de integrar una gran variedad de grupos, incluyendo los étnicos, en una unidad compleja. Así, el grupo dominante no es del mismo orden que el otro, y sus relaciones no pueden explicarse sólo por diferencias de cultura, poder o magnitud. Además, lo que se entiende a veces por grupo cultural o étnico puede consistir de varias secciones relacionadas diversamente con la sociedad total y ocupando diferentes posiciones en su estructura. Este artículo, al analizar el caso de la región de Río Grande, habitada primero por los indios y dominada después por españoles, mejicanos y yanquis, pretende llamar la atención sobre ciertos factores que no deben olvidarse al tratar de describir adecuadamente las relaciones de un grupo étnico con la sociedad total.

En suma, al estudiar las relaciones entre grupos, no es suficiente considerar los grupos dominante y étnico como sistemas sociales funcionando separadamente al mismo nivel, o recalcar las diferencias de sus culturas. Esta relación puede determinarse más significativamente por el contorno institucional dentro del que operan todos los componentes de una sociedad étnicamente mixta. Y no deben descuidarse ni la heteronomía y las diferencias culturales, ni las esferas de la vida de estos grupos que, parcial o totalmente, son reguladas por la sociedad global y sus órganos. Otros factores significativos son el control de posiciones estratégicas en una sociedad regional y la clase social a que pertenecen los representantes de la sociedad global con los que se relacionan más frecuentemente los grupos.

Puede concluirse que en una sociedad compleja las condiciones y problemas de diferentes partes pueden variar mucho según su posición en la es-

estructura social total, tanto vertical como horizontal. Entre los factores que favorecen la desorganización de los llamados grupos étnicos primarios están los cambios de magnitud y poder, así como el aumento de comunicación e interacción. Lo más importante, sin embargo, es la extensión del marco institucional que la sociedad global impone al grupo. Y una vez desorganizado, el grupo étnico puede persistir en forma modificada con modelos característicos de conducta. Se convierte en un grupo derivado sin coherencia interna ni solidaridad capaz para resistir las presiones sociales y culturales de la sociedad total.

GREER, Scott: *Urbanism Reconsidered: A Comparative Study of Local Areas in a Metropolis* (El urbanismo reconsiderado: Un estudio comparativo de las áreas locales en una metrópoli). Págs. 19-25.

El presente trabajo se ocupa del análisis de dos subzonas de Los Angeles dentro de las cuales se seleccionaron dos vecindades con diferentes índices de urbanización. El factor utilizado para relacionarlo con la participación social fué la urbanización y no el rango social, que ha sido empleado en este sentido en los trabajos de Komarovsky, Goldhamer y otros. El supuesto principal fué el de que hay un *continuum* de estilos de vida alternativos para idénticos niveles económicos, y que éstos están concentrados en diferentes subáreas urbanas. Los descubrimientos son consistentes con la hipótesis de que, siendo iguales la raza y la posición social, las diferencias en los índices de urbanización indican diferencias en la conducta social. En las poblaciones muy urbanas, sin embargo, la participación social está organizada en torno a otros contextos organizacionales como la corporación, la política, los sindicatos, o acaso, según Riesman ha sugerido, a categorías derivadas de la cultura popular.

FAVA, Sylvia Fleis: *Suburbanism as a Way of Life* (Suburbanismo como modo de vida). Págs. 34-37.

Sociológicamente se distinguen dos aspectos en el urbanismo: el de que se trata de un fenómeno físico, ecológico, y el de que es también un estado socio-psicológico, o para usar la ya clásica expresión de Wirth, de un «modo de vida». Los aspectos físicos han sido medidos y clasificados según la densidad, la población, la heterogeneidad, el valor del suelo y otros datos relacionados con el medio; los aspectos sociopsicológicos según escalas de «vecindad», extensión de racionalidad, impersonalidad, etc. Los problemas que el presente artículo intenta esclarecer son dos: 1.º, si el suburbanismo como fenómeno ecológico está también acompañado por el suburbanismo como estado socio-psicológico, esto es, por el suburbanismo como modo de vida distinto, y 2.º, qué enfoques conceptuales pueden servir para investigar el modo suburbano de vida. «Suburbios», según se emplea el término en este trabajo, se refiere a zonas residenciales caracterizadas por la dependencia ocupacional de la ciudad y por diversos tipos especializados de mercados y diversiones, comprendiendo el área fuera de los límites legales de la ciudad muy comunicada con y muy dependiente de ella. El vocablo español suburbio no refleja la realidad sociológica que *suburb* implica en ecología americana, como sucede en muchos otros casos con problemas resueltos por ésta. No es inoportuno decir aquí que la aplicación en Europa continental de las técnicas y métodos de investigación peculiares de la Sociología yanqui, el día que la labor se intente con seriedad y rigor, requerirá un previo replanteamiento de conceptos y a la vez la transformación de las mismas técnicas. Que ésta no es labor sencilla ni de un día, puede contar por el hecho de que aún no se haya llevado a cabo con éxito, sin desconocer por ello lo que franceses, belgas y alemanes han logrado en este sentido.

Los principales rasgos ecológicos de los suburbios son: 1.º, contienen una mayor proporción de matrimonios jóvenes de la esperada; 2.º, están habitados principalmente por familias de clase media; 3.º, ciertas cualidades físicas de los suburbios, como la abundancia de residencias privadas, la baja densidad de población y la asequibilidad de espacio abierto, también los diferencian de la ciudad.

Ahora bien, importantes como son estos datos ecológicos, lo son aún más sus apéndices socio-psicológicos. Desde el punto de vista de la Sociología Urbana, la observación más interesante es la de que los suburbios residenciales tienen un grado muy elevado de «vecindad» y asimismo de contactos informales de grupos primarios. Por el mayor grado de «vecindad» cuentan la selectividad ecológica y la selectividad socio-psicológica. Además, que es más fácil practicar la vecindad en las áreas suburbanas y que en algún modo hay alguna asociación entre ruralidad y suburbanismo. La hipótesis, base para sucesivos estudios, que de todo esto se origina es la de que los residentes suburbanos constituyen un tipo socio-psicológico selecto, orientado hacia los contactos de vecindad y otras prácticas y valores rurales.

KING, Morton B.: *The Minority Course* (El Curso sobre Minorías). Páginas 80-83.

Un curso sobre grupos minoritarios debería presentar, o intentarlo, generalizaciones sobre las «minorías». Sin embargo, no hay una tal Sociología de las Minorías. No es posible encontrar un tratamiento comprensivo y sistemático en la literatura. La verdad es que no existe. Y ello porque hasta ahora hemos estado preocupados por los «problemas» y «cómo solucionarlos». También porque la teoría sociológica ha carecido hasta hoy de posición conceptual apropiada para abordar estos fenómenos. Consecuentemen-

te, para construir una Sociología de las Minorías se necesita aproximarse a los datos objetivamente y desarrollar un marco conceptual a la vez sociológico y adecuado.

El prejuicio y la discriminación no son conceptos útiles para definir un curso sociológico o un campo de investigación. Más sociológico es el interés por grupos de cierta especie y el efecto de la magnitud en la interacción entre y dentro de los grupos. Un grupo o categoría cuyos miembros difieren de los demás en la misma sociedad por la nacionalidad, por la cultura o por rasgos físicos visibles, ha sido la unidad de estudio más favorecida. Empero, las relaciones y no los grupos, como tales, deben ser la materia de estudio. De las relaciones dos características son obvias: que se dan entre personas con diferente poder social y con acceso desigual a las oportunidades de la sociedad, y que las actitudes sociales imputan superioridad a los miembros de una categoría e inferioridad a los de otra. Es más, piensa King, el marco conceptual lo proporciona hoy la cada día más atendida Sociología del Poder.

Las relaciones minoría-mayoría pueden distinguirse de otras relaciones sociales por dos criterios principales: 1.º, que emergen de la participación como miembros en ciertos grupos, y 2.º, que los grupos se distinguen entre sí por diferencias reales o supuestas en rasgos físicos observables, en cultura o en las dos cosas al mismo tiempo.

El tema de las actitudes recíprocas, que es una de las características centrales de las relaciones minoría-mayoría, tiene cuatro aspectos: 1.º, las actitudes de los miembros dominantes hacia sí mismos; 2.º, hacia las personas pertenecientes a la minoría; 3.º, las actitudes de los miembros de la minoría hacia sí mismos, y 4.º, hacia las personas pertenecientes al grupo dominante. La característica definitoria, sin la que no puede existir la relación, es la imputación por la mayoría de una superioridad inherente a ellos mismos y una inferioridad a los miembros de la minoría.—S. DEL C.

REVUE DE L'INSTITUT
DE SOCIOLOGIE

Bruxelles

Núm. 2, 1955.

CRABBE, V.: *Considérations sur la bureaucratie: ses causes sociologiques et ses motifs politiques*. Estudio presentado al Congreso de la Asociación Internacional de Ciencia Política de Estocolmo en agosto de 1955 (Consideraciones acerca de la burocracia: sus causas sociológicas y sus motivos políticos). Págs. 235-251.

Servirá de orientación para los lectores enunciar las cuatro partes en que se divide este artículo: Localización sociológica de la burocracia. Relación entre el hecho burocrático y el de la empresa. La burocracia como hecho político. La burocracia como hecho derivado del poder. Interesa determinar la verdadera naturaleza de la burocracia, término con respecto al cual existe bastante vaguedad en la literatura e incluso en los escritos científicos. El concepto de burocracia está desdibujado por cierto apasionamiento en pro o en contra de este fenómeno.

V. Crabbe localiza la burocracia en el grupo de las actividades terciarias, aquellas menos permeables al progreso, en contraposición a las actividades primarias (agricultura) de desarrollo técnico muy limitado; y las secundarias (industrias), con un índice muy elevado de progreso. La burocracia es un «sistema» que, aunque vinculado a la Administración pública en sus comienzos, no es privativo de la misma: en cuanto ha cobrado realidad un proceso institucional favorable, se ha producido la burocratización de la empresa.

La burocracia, ligada al desarrollo de las instituciones, nace de una manera de ejercicio que escapa a las personas consideradas como sus órganos directivos, convirtiéndose, cada vez más, en una fuerza que las oficinas deten-

tan respecto al órgano de la institución que no tiene esta fuerza ni este poder. Existe una versión de la burocracia como una atmósfera social debilitante, resultado de la división exagerada de la Administración pública. Siendo el poder político, por su comportamiento general, el origen del método burocrático de organización y gestión de los negocios, es responsable de la atmósfera moral y social en que la burocracia se difunde.

La burocracia es un fenómeno preeminentemente social, aunque requiera ciertas circunstancias políticas que motiven su desarrollo. Explican muy simplemente la existencia de la burocracia leyes sociológicas tales como la tendencia a la organización, con el correspondiente envaramiento de las estructuras y la disgregación del poder social necesario para la dirección de la empresa o la institución; la tendencia al desorden provocada por el crecimiento de la institución pública o privada; la complejidad de la vida social, de la cual se vale igualmente el poder político para realizar, casi por desdoblamiento de funciones, las múltiples tareas administrativas (seguridad social, retención de impuestos, etcétera), cuya realización correspondería al organismo político. Influye también en la génesis de la burocracia alguna ley política, con la inevitable desconcentración del poder.

La burocratización es una forma de poder incompleta, acéfala, por tanto no se puede esperar que sustituya enteramente al poder político, propiamente dicho, en la realización de sus tareas en la vida social. Es decisivo estudiar la burocracia desde el ángulo de la Sociología y la Ciencia política.

Resalta la utilidad de este artículo por la claridad de su exposición y por el acusado relieve que cobra la burocracia desde el punto de vista sociológico. Se halla en él una exposición razonada de las causas del hecho burocrático, e ilustran este trabajo una breve visión histórica del desarrollo de la burocracia y el repaso de algunos fenómenos burocráticos concretos.

ALTER, M. Jean: *Culte du succès et culture de masse aux États-Unis* (Culto del éxito. Cultura de masa en los Estados Unidos). Págs. 259-288.

Los rasgos específicos que el culto del éxito tiene en los Estados Unidos son: conformismo hacia los valores sociales; uniformidad, es decir, sujeción a los modelos de realizaciones estereotipadas; democracia, por la existencia de igualdad de oportunidades para todos; dinamismo, o sea, orientación hacia el porvenir, y materialismo. Son los rasgos de la mayoría, desarrollados a expensas de los de la minoría. En Estados Unidos el culto del éxito se orienta hacia una forma concreta: el enriquecimiento material.

M. J. Alter realiza un examen histórico que pone de manifiesto el desarrollo del concepto de éxito en los Estados Unidos que, si bien se vio obstaculizado en sus comienzos por los sentimientos aristocráticos de los primeros colonos americanos, consiguió quebrantarlos, con la sola excepción de los territorios sudistas, los cuales, después de la guerra civil, quedaron aislados culturalmente del resto de la nación. Tres grupos se encontraban en el camino de la cultura de masa: la Iglesia, la aristocracia del éxito y los intelectuales. La Iglesia se sometió a lo inevitable, después de una catastrófica disminución de fieles entre 1910 y 1930: renunció a su carácter militante convirtiéndose en una institución social que exige de sus miembros el sostenimiento material y la participación en sus actividades. Los aristócratas del éxito, las mayores fortunas de América sólo se distinguen de la masa en el plano económico, pero cualitativamente continúan perteneciendo a ella. Los intelectuales parecen resignados al papel de testigos: sin influencia real sobre la cultura popular, se encuentran en una posición defensiva o, seducidos por las ventajas materiales, se pasan al enemigo, ensalzando los valores de la masa.

La verdadera cuna de la cultura de

masa fué la región central, en la que surgió una floreciente industria, donde la lucha absorbente contra la naturaleza, los elementos y los indios no daba lugar para variantes individuales, y donde la influencia de la «frontera» inspiró el dinamismo histórico. La cultura de los «pioneros» en el Oeste es genuina, y no debe casi nada a las culturas europeas. Las sociedades de colonizadores disponían de un poder de sanción decisivo (conformismo), estaban centradas en torno a una actividad profesional (materialismo), ignorando las carreras artificiales de casta (democracia), idénticas entre los dos Océanos (uniformidad), con su propia razón de ser en la exaltación de su propia actividad (dinamismo).

Con posterioridad a la guerra civil se extendió el industrialismo a todo el territorio. Nacen los Sindicatos, que refuerzan el poder político de la masa; el «homo faber» desplaza al «homo sapiens», se desarrollan las ciencias a través de sus aplicaciones prácticas. El pragmatismo es la única filosofía americana. Charles W. Eliot revoluciona el sistema universitario, rebajando el nivel de los estudios, y la prensa se hace también de masa.

En estos últimos tiempos el concepto de éxito, aunque idéntico al que regía cuando el ideal era el magnate surgido de la nada, ha reducido la envergadura de su meta a normas más adaptables a la cultura de masa. En el dominio mitológico el éxito se representa por el millón; en el ideológico se limita a pasar de un grupo al inmediato superior; en el dominio práctico se reduce aún más: consiste en la simple preeminencia en el seno del grupo de origen.

GILLIS, Paul: *Bases statistiques des prévisions économiques* (Bases estadísticas de las previsiones económicas). Págs. 223-234.

Para la estadística de situaciones económicas en el futuro, Paul Gillis recomienda seguir con la máxima fidelidad el proceso siguiente:

1) Precisar la estructura interna

de la economía que se intente estudiar y los elementos que la componen. 2) Las variables independientes, es decir, aquellas que se mueven preferentemente por reacciones psicológicas de los individuos; y 3) Las variantes dependientes, o sea las que se pueden manejar por el político-economista con más libertad.

El presente artículo, síntesis forzosamente excesiva de un trabajo anterior, menciona constantemente al de W. D. Evan: *The Relation of Input-output Analysis to Economic Forecasting*.—P. M.

SICULORUM GYMNASIUM

Catania

Año VII, núm. 2, julio-diciembre 1955.

FICHTENAU, Heinrich: *Regionalismo e centralismo nella Monarchia carolingia* (Regionalismo y centralismo en la Monarquía carolingia). Págs. 167-182.

La historiografía alemana del siglo pasado consideraba a la monarquía constitucional como a la mejor forma de gobierno. Los estudiosos del mundo político medieval tuvieron delante como arquetipo la monarquía prusiana. La influencia de este esquema —claro, por ejemplo, en Von Below— se proyectó sobre Italia, apoyado en la idea de que existiese otro Derecho público que el del Emperador, de acuerdo con las líneas del romanismo. Hoy han variado las cosas: importa así explicarse la Edad Media partiendo exclusivamente del pensamiento medieval.

Los reyes germánicos necesitaban reforzar su calidad de comandantes supremos; con la adquisición de nuevos territorios se apoyaba su poder; con la vinculación de estos territorios a la corte encontraba trama el orden político.

Aquitania, Italia, Baviera y Sajonia fueron sometidas por encima de

toda anterior autonomía, y es expresivo que las tendencias particularistas de estas provincias nos puedan explicar que el rey Bernardo y los hijos de Ludovico encontrasen tropas dispuestas a ayudarles contra el Emperador justamente en esos territorios. El Imperio no tenía siquiera aquellos elementos de unidad que —cual la capital fija— se daba en tales regiones.

Las dificultades de una centralización eran muy graves en semejante mundo. Si Roma fué, como Imperio, cuatro veces más extensa que la zona dominada por Carlomagno, en Roma estaba el mar por medio que era mejor camino. Incluso se tuvo que acudir a fórmulas diversas, porque la uniformización resultó imposible: surgieron así las comarcas y los virreinos. Sobre todo importó asegurar las comarcas de frontera. Se hizo nacer así no sólo ese refuerzo de la fidelidad que era el vasallaje, sino esa delegación y representación que ofrecen los *missi dominici*.

El tema de la *divisio regnorum* intercede bien pronto. Ha de explicarse por la sujeción a la ley franca, que señala el derecho de cada hijo a una parte de herencia. Queda por bajo siempre —salvando la unidad— la Religión; se quiebra porque —como reza la acusación a Lotario— había obligado a luchar cristianos contra cristianos.

BERTIN, Giovanni M.: *Educazione e Società* (Educación y Sociedad). Páginas 183-211.

«No estamos psicológicamente adaptados a nuestro estado social». Sobre estas palabras de Piaget, comentarista de la Declaración universal de los Derechos del hombre, parte el autor para señalar el interés de que la tarea de la educación social no haya de consistir tanto en adaptar la psicología del individuo a las exigencias de la sociedad como en desarrollar la personalidad de tal manera que pueda socializarse...

El problema queda encuadrado con

este planteo: La psicología del individuo ¿es disponible, está dispuesta a la apertura hacia la sociedad? La estructura de la sociedad ¿se muestra igualmente abierta hacia el individuo? ¿O es que —según ciertos existencialistas— se trata de dos mundos irreductibles?

Conclúyese que el individuo en su estructura es abierto a la acción social, que la sociedad no constituye un organismo cerrado y autosuficiente, y que sociedad no es más que un nombre indicador de grupos. El problema es grave para nosotros, que no estamos sino ante una sociedad en crisis. La educación social tendrá que abandonar las tendencias conservadoras; deberá dejar de empeñarse en la adaptación de los individuos o los grupos a las estructuras psicológicas y sociales en trance de abandono, para decidirse al desvinculamiento necesario consciente de su límite ético.

Tras una consideración de cuestiones ligadas a la psicología infantil, propone las líneas pedagógicas de una educación juvenil y adulta. La educación social ha de tender a combatir las limitaciones implícitas en toda polarización individualista, tanto de tipo existencialista como colectivista-marxista, que cristalizan en estructuras rígidas y estáticas. Dar a la educación social carácter nacional, aristocrático o democrático, puede comprometer gravemente la exigencia pedagógica desplegada. Sólo existe una fórmula viable: la educación del sentido crítico de las sociedades juveniles y de las masas populares.—J. B.

CHRONIQUE SOCIALE DE FRANCE

París

Núm. 3, mayo 1955.

Todo el número es de tipo monográfico sobre progresismo e integrismo. Publican trabajos René Théry,

R. P. Lucien Guissard, Louis Davallon, Joseph Folliet, Victor Carlhian, Comité Théologique de Lyon. En la presentación se dice: ... Más que realidades orgánicas, progresismo e integrismo son tendencias y mentalidades. Tienen más de un rasgo común. Se nutre, por así decirlo, uno del otro, dándose mutuamente razones de existir. «Este número especial puede parecer una interdicción de la *Quinzaine*. Pero su publicación no se debe a ningún acontecimiento; hace un año que nuestro Cuaderno estaba en preparación. Su pretensión es verificar un esfuerzo de luz y de reflexión sobre nuestro tiempo».

Seguidamente, René Théry afronta la cuestión *Les catholiques et le «christianisme sociologique»* (Los católicos y el cristianismo sociológico, págs. 211-232). Analiza la actitud de los católicos que exageran, y al exagerarla la matan, la distinción entre el cristianismo sociológico y el mensaje cristiano. Tal es el objeto de la primera parte de su exposición. En la segunda expone las razones históricas y sociológicas de tal desviación. Da las razones parciales de que una y otra derivan, y prueban que tal posición es práctica y teóricamente insostenible. Distinguido el mensaje cristiano de lo que se llama cristianismo sociológico, supone ello afirmar que el primero es universal e inmutable, y que el segundo está localizado en el espacio y en el tiempo. Ofrece varios aspectos el cristianismo sociológico. Hay, desde luego, instituciones cuyo objetivo es de orden religioso exclusivamente. Hay también instituciones cuyo objetivo es netamente de orden temporal, aunque su inspiración sea cristiana. Estas instituciones pueden abiertamente profesar su inspiración religiosa, sean públicas o privadas, y entonces es indudable su confesionalidad. Pero tales instituciones pueden también evitar esa profesión de fe y adoptar un estatuto de laicidad correspondiente a su objetivo profano, y no por eso serán más o menos vitalmente cristianas. Sobre el orden de la ciudad cristiana o civilización cris-

tiana dice Théry: La realización de un orden tal no implica forzosa-mente un estado a la manera española: también se acomoda, y quizá mejor, a un estado laico. Y así lo entendían antes de 1939 los militantes de Acción Católica, que se proponían como objetivo último la instalación de una ciudad cristiana. La Acción Católica reposa en la intuición de un supuesto sociológico más oscuro, pero también más poderoso que el de las instituciones: el supuesto de los *medios de vida*. Antes de construir instituciones, estamos determinados en nuestro pensamiento por los *medios* (de trabajo, de descanso, de residencia, etc.) en que vivimos anegados y que forjan nuestro contorno espiritual. Esto es verdad sobre todo tratándose de la masa, elemento inerte que no conoce otro movimiento que el que le imprimen las mentalidades colectivas. Los medios concretos de la sociedad actual son descristianizados y descristianizantes. No puede, pues, la evangelización ser puramente individual —dicen estos cristianos—. Tiene que ser una presencia y una iluminación en un medio de vida, una participación en la vida global para purificarla. El término de este esfuerzo será la cristianización del medio. Tan importante como descubrir los *medios* y su influjo es el descubrir las estructuras de la sociedad. Los distintos medios llevan consigo instituciones que reflejan su espíritu y le confieren una suerte de esqueleto. De ahí el doble esfuerzo para penetrar las estructuras existentes y crear los servicios propios en los que se venga a abrigar y conformar la masa. Es necesario evitar la esclerosis de las estructuras cristianas mediante su renovación constante al contacto de la vida. Esta renovación suscita siempre desconfianza, como toda proyección del cristianismo en la vida social. Hoy existe un estado muy extenso de desconfianza frente a los intentos de llevar la vida cristiana al plano social. La enseñanza libre es objeto de una hostilidad muy viva, incluso cuando ella templá su expresión

para no chocar con la jerarquía. Los sindicatos cristianos encuentran la misma suspicacia. Un partido católico cualquiera es acusado de comprometer en su provecho las fuerzas religiosas captadas por él. Se condena toda pretensión de los católicos a realizar colectivamente una reflexión o una acción en materia temporal. Pero esto, pregunta el autor, ¿no es rehusarles toda posibilidad efectiva de infundir espíritu cristiano en las estructuras profanas? De hecho se rechaza en bloque toda idea de ciudad cristiana. El llamado catolicismo social falla lamentablemente en su pensamiento: panmoralismo, ignorancia del dato positivo, oportunismo y conformismo rampón, ineficacia, tales son los frutos amargos de pensar en un orden social concreto a partir de principios cristianos. La hostilidad es sustituida por una sorda desconfianza cuando se trata de instituciones cristianas con finalidad religiosa. Se rechaza la implicación de la Iglesia en los negocios humanos. Esto hará que los cristianos, más hechos a la docilidad que a la responsabilidad, vivan de una fe superficial. Si nadie se opone a que la Iglesia se constituya en sociedad visible, hay muchos que reclaman una simplificación de las estructuras eclesiales y una reducción de su volumen. Tal aligeramiento sería indispensable si se desea que la Iglesia esté presente en el mundo. El Abad Godin ha probado que la Parroquia es un medio hermético, ligado a los modos de pensar burgués y rural, impotente de raíz para comunicar con los medios proletarios. De ahí se ha pasado a tachar al mundo cristiano en conjunto como un *ghetto*. De este modo el mundo moderno ha podido constituirse en una increencia fundamental. Para evangelizar este mundo la condición previa es desintegrar el mundo cristiano como medio sociológico, o, si ello fuera demasiado pedir, reducirlo al menor volumen posible. El sociologismo cristiano forma un mestizaje incongruente de cielo y tierra, de religiosidad y de profanidad. Es un principio de al-

teración para las preocupaciones temporales y espirituales que en él se encuentran mezclados. La religión se ve en él ligada a intereses y estructuras contingentes y limitadas. El mensaje cristiano compromete así su trascendencia y universalidad. En cuanto al hombre cristiano, demasiado abrigado en su fe, se infantiliza atrofiándose su virilidad religiosa en una acción inconsistente. Es preciso, pues, definir un nuevo estilo de vida cristiana en el orden religioso y en el orden profano. Se caracterizará por el ancho espacio que ha de dar a la libertad y a la responsabilidad de cada miembro de la Iglesia. Rechazará la ayuda engañosa de las estructuras y de las costumbres de la cristiandad para hacer cargar a todos con los riesgos de hombres fuertes por fe y por asistencia del Espíritu. El autor entiende que los cristianos se configurarán de este nuevo modo en el seno de pequeñas comunidades, que vivan las mismas experiencias y conozcan las mismas dificultades, profundizando así su fe y ayudándose por la reflexión y por la plegaria. Estas comunidades tendrían una gran ventaja: su estructura estaría reducida al *mínimum*, mientras que escaparían al encuadramiento y circularían libremente en ellos la vida y el soplo del Espíritu. Los innovadores esperan que, privada de la mayor parte de los apoyos institucionales, la cristiandad, como medio sociológico, se reabsorberá en una larga medida, y los católicos no encontrarán obstáculos para expandirse en el mundo moderno y formar cuerpo con él. Tal es la descripción que el autor realiza de las tesis del cristianismo sociológico. Tal experiencia es, dice, ante todo un fracaso cristiano. Tales innovadores han realizado desde luego una verificación exacta de lo que pasa en la sociedad: un proceso de descristianización. Indudablemente el radicalismo de estos innovadores se explica por la experiencia abrumadora de la derrota, de la ocupación y de la resistencia. La lucha clandestina hubo de enseñar muchas cosas a los militantes

cristianos. Estaban acostumbrados a vivir cubiertos por organizaciones que les eran propias, y de pronto tuvieron que lanzarse sin recurso a la aventura, descubriendo entonces el júbilo y el orgullo de luchar codo a codo en la unidad de una lucha popular, dando pruebas de valor a los ojos de los elementos más indiscutiblemente revolucionarios, y logrando la estima del militante comunista, lógico, radical, intrépido. La formidable expansión comunista dentro del país, el prestigio de la dialéctica marxista, que denunciaba la religión como una superestructura de determinado régimen económico-social, produjeron la impresión de que el triunfo comunista era inevitable, y por tanto tales cristianos creyeron que era preciso adoptar un estilo de vida religiosa despojado de toda ambición institucional. Pero explicación no es razón. Es necesario recordar que las estructuras sociales están estrechamente determinadas por su objeto propio y que su valor se mide por su eficacia. Un pensamiento político social no puede ser fecundo si no es llevado a cabo partiendo de principios religiosos o morales en lugar de aplicarse al estudio de los datos positivos de cada problema concreto. Una institución de objeto profano puede ser cristiana si tiene inspiración cristiana, es decir, si se inserta en una perspectiva global de la vida social que sea fiel a la concepción cristiana del hombre. El cristianismo no es, como el socialismo o el comunismo, una doctrina social política. Los católicos pueden adherirse a una y otra doctrina política según la interpretación que tengan de la coyuntura histórica. Doctrinas cristianas serán solamente las que se mantengan fieles a la enseñanza de la Iglesia sobre la naturaleza y el destino humano. Si el cristiano, liberado de su *ghetto* y fuerte solamente por su fe, se mete de lleno en la masa humana, ¿cómo va a escapar a las otras presiones sociales, a las disciplinas de los partidos y movimientos, a los conformismos del mundo obrero y del mundo moderno? Estaría despojado de toda protección social com-

pensadora. Y aun desde el punto de vista sociológico, ¿qué oportunidad habría para la libertad espiritual si ésta no tiene apoyo en un complejo de instituciones y de medios apropiados? Porque lo social no es solamente construyente, es también liberador en la medida que el aislamiento lleva a la impotencia y a la servidumbre. El autor plantea una serie de cuestiones de tipo polémico frente a los partidarios del sociologismo cristiano, y se pregunta: ¿puede vivirse una convicción profunda sin que entre ella en las mentalidades y en las estructuras colectivas?; ¿puede existir, sin existir socialmente? El hombre es sociedad tanto como individuo: ¿habrá que pensar que una parte del hombre esté cerrada a la evangelización? La cuestión es grave para cada uno de nosotros, pero sobre todo para aquellos que se dejan llevar de los impulsos colectivos. La masa cristiana tiene la debilidad de todas las masas y necesita ser conducida por una cristiandad si quiere de veras ser cristiana. De lo contrario, habría que pensar que la religión cristiana era sólo para una minoría. Por tanto, el purismo cristiano puede ser un derrotismo. Admitimos de buen grado que las instituciones temporales no deben ser utilizadas para fines espirituales, ni las instituciones religiosas para fines profanos. Aceptamos la sumisión de nuestras estructuras presentes de cristiandad a un examen crítico sin miedo. Quizá se nos conceda que lo social también debe ser evangelizado y que hay que aceptar los medios para ello.

Lucien Guissard trata el tema *Quelques réactions des catholiques en face du communisme* (Algunas reacciones de los católicos frente al comunismo, páginas 233-240). La mayor parte de los escritos de inspiración progresista no consideran el comunismo desde el punto de vista de la doctrina, antes destilan un apenas disimulado menosprecio hacia la enseñanza de los Papas, silencian las persecuciones o no encuentran en ellas más que conflictos políticos; y, en cambio, tratan los

temas comunistas sobre capitalismo o colonialismo sin hacer referencia a las tesis más matizadas de la moral social de que la Iglesia es intérprete. El progresismo presta su confianza a la verdad que contiene el comunismo y se resiste a admitir la perversión intrínseca de esta doctrina. El progresismo de estos católicos teme la enfeudación de la Iglesia a una civilización corrompida y no parece temer la otra enfeudación al comunismo, negándole opción a cualquier forma de lucha anticomunista. El progresismo cree que el comunismo es la única representación auténtica del movimiento obrero, que avanza «en el sentido de la historia». Entiende, por lo tanto, que es necesaria la colaboración con el comunismo, aunque guardando las distancias y sin perder de vista las distinciones doctrinales que al cristiano le obligan a rehusar el ateísmo para salvaguardar la autonomía de la fe.

Louis Davallon, en su artículo *La Sapinière* (págs. 241-262), hace historia del integrismo, al que estudia como la desviación de extrema derecha al catolicismo. Para el autor de este artículo, los integristas no son menos condenables que los modernistas. Aunque el integrismo fué de hecho condenado por el Vaticano, tuvo en el cardenal Billot y otros grandes jerarcas de la Iglesia sus protectores. «La Sapinière» convirtió la delación en instrumento para sus fines, con moral bien poco católica. El integrismo no es sólo un grupo religioso sino una sociedad político-religiosa y, en su fondo, más política que religiosa. Su color de luchar contra el liberalismo, se opone de hecho a todo ideal de libertad cívica (salvo la libertad de enseñanza), a pesar de las precisiones de pensamiento que León XIII hizo en sus Encíclicas *Libertas praestantissimum* e *Immortale Dei*. El integrismo es el aliado instintivo de toda política autoritaria y reaccionaria. Opta por la autoridad contra la libertad, por lo antiguo o lo actual contra lo nuevo. Para el autor *l'Action Française* está dentro de la co-

riente integrista, y *l'Action Française* fué condenada por Pío XI. También los católicos de tendencia integrista han sostenido en Argentina a Perón, a pesar de todas las advertencias de Roma. El integrismo es subjetivamente sincero, aunque detrás de esa fachada no ha dudado en resistir pasivamente o activamente y hasta desobedecer a las autoridades religiosas. Y así el sacerdote Emmanuel Barbier no dudó en criticar ásperamente las ideas políticas del Papa León XIII. El fin oficial de «La Sapinière» data de 1921, cuando la Congregación del Concilio pronunció la disolución del *Sodalitium Pianum* que era la fachada pública de «La Sapinière». Pero «La Sapinière» no ha muerto. Es una sociedad secreta como el «Cazarismo» o la francmasonería. La tendencia integrista sigue viva, aunque no tengamos la prueba de que exista como sociedad secreta restablecida. El autor ve la presencia integrista en las campañas de carácter internacional contra católicos de la talla de Maritain, Gilson, Guitton, Claudel, Daniel-Rops, etcétera. Encuentra excesiva la intransigencia del periódico *Homme Nouveau*, aunque sería injusto tacharlo de integrista.

Joseph Folliet hace una comparación del progresismo y del integrismo: *Progrèsisme et intégrisme: essai de psychanalyse existentielle* (págs. 263-298). Se vale del procedimiento psicoanalítico. Y dice: Integrismo y progresismo cometen errores análogos acerca de las relaciones entre lo espiritual y lo temporal, cayendo ya en el clericalismo y en el sobrenaturalismo, ya en el secularismo y en el naturalismo. Ambos son movimientos urgidos por el temor. El progresista tiene temor a la soledad del cristiano en el mundo y en la historia. El integrismo tiene temor de la soledad en un clima desencristianizado donde la Iglesia no encuentra apoyos en los poderes públicos.

Víctor Carlhian se refiere a Maurice Blondel y a las Semanas Sociales. El integrismo es también aquí contrapunto de la exposición doctrinal del autor.— B. M.

EUGENICS QUARTERLY

Nueva York

Vol. 2, núm. 3, septiembre 1955.

LORIMER, Frank: *Present Status of Research on Populations. Their Structure, Composition and Quality* (Estado actual de la investigación sobre poblaciones. Su estructura, composición y cualidad). Págs. 133-139.

Las palabras «estructura», «composición», «cualidad» y «características» son muy escasas veces usadas propiamente en la descripción de los fenómenos demográficos. Lotka designaba con el término «estructura» a la composición por edad y sexo de una población cerrada, y, desde luego, gran parte de la confusión semántica ahora existente podría evitarse con la adhesión de los peritos a este sentido restringido. Y justamente la esencia de la importante contribución de Lotka a la Demografía reside en el análisis sistemático de las interrelaciones de la estructura demográfica y las tasas vitales, y aunque hoy sabemos que una aplicación demasiado directa de las funciones de la población estable a las poblaciones empíricas conduce a graves errores —especialmente en el caso de deducciones basadas en observaciones temporales discretas—, esto no obsta al valor analítico de la teoría.

Las más recientes contribuciones a nuestro conocimiento sobre la composición y las características de la población americana son el refinamiento en los procedimientos empleados por la Oficina del Censo en la obtención de datos sobre el paro, la familia, la educación, la movilidad y la renta. El concepto de «composición» de una población es sustancialmente heurístico; su contenido es siempre relevante para un objetivo particular. Empero, dos son los tipos más comúnmente empleados de clasificación: 1.º, la por edad y sexo, y 2.º, la según la zona y el tipo de comunidad.

Las influencias de los cambios de la población en la esfera económica, en las características de la población y en las genéticas son especialmente interesantes para el especialista. Y con respecto a los Estados Unidos, Lorimer piensa que actualmente los aspectos cualitativos de los cambios demográficos son más importantes e ignorados que las cuestiones referentes a las tendencias cuantitativas.

BURCH, Thomas K.: *Induced Abortion in Japan under Eugenic Protection Law of 1948* (El aborto instigado en Japón según la ley de Protección Eugénica de 1948). Págs. 140-151.

Quizá uno de los más notables fenómenos demográficos del mundo actual es el uso anual del aborto instigado, como técnica de planeamiento familiar, por más de un millón de mujeres japonesas. Esta situación es de especial interés tanto para el demógrafo como para el médico, y además los datos y resultados de investigaciones asequibles a los estudiosos son abundantísimos. Utilizando parte de ellos, este artículo presenta sumariamente las razones, las características y las implicaciones del uso del aborto en el Japón de la postguerra. Asimismo se incluye también una bibliografía detallada en lengua inglesa.

Respecto a antecedentes históricos, el aborto parece haber sido ejercido en Japón desde muy remotos tiempos. El primer dato de su uso se remonta aproximadamente al año 700. A través del tiempo, el aborto, el infanticidio y la contracepción han sido utilizados en diversos grados de intensidad por grandes segmentos de la población. En resumen, esta fué la tendencia imperante generalmente hasta la Ley Nacional Eugénica de 1940.

Por lo que toca a la actitud actual de las mujeres ante el aborto, existen signos de que la repugnancia a su provocación está disminuyendo entre la población japonesa de sexo femenino.

La realidad es que en los años inme-

diatamente siguientes a la segunda guerra mundial, el Japón se encontró con una economía seriamente averiada, con unas pérdidas territoriales del 44 por 100 de su imperio de la preguerra, con restricciones en las zonas pesqueras, con su producción disminuidísima y con sus relaciones internacionales lejos de ser satisfactorias. La repatriación de japoneses fué de unos seis millones y el exceso de natalidad propio de estos años en todo el mundo se produjo allí también. A esto se debe unir el decrecimiento en la mortalidad, por muy diversas causas, y el panorama habla de un tremendo aumento de población, imposible de absorber por una economía enferma y un país cerrado. En esta situación se promulgó la ley de 1948. Muchos de sus partidarios esperaban que el mayor efecto de la ley fuera el reconocimiento y la legalización de un *fait accompli*; el resultado ha sido un incremento sensacional en el número de abortos inducidos. En 1949 los abortos fueron 264.100, y en 1953 1.068.066.

¿Porqué este aumento? Son muchos los hechos interesantes descubiertos por los estudios recientemente emprendidos, pero el más destacado es el de que las mujeres japonesas usan el aborto como un medio más de planeamiento familiar y que las consideraciones eugenéticas y de sanidad son de secundaria importancia para ellas. Para concluir, esta actitud ha mitigado un terrible problema, pero no lo ha resuelto porque es, sobre todo, económico, y además ha planteado nuevas dificultades relacionadas con las consecuencias morales, sanitarias, etc., del uso del aborto.

STRANDSKOV, Herluf H.: *Some Aspects of the Genetics and Evolution of Man's Behavioral Characteristics* (Algunos aspectos de la genética y evolución de las características de la conducta humana). Págs. 152-161.

Posiblemente no hay problema más misterioso e intrigante que el referente a la genética y evolución de las caracte-

terísticas de la conducta humana. Lo que este trabajo hace, dado que no hay respuesta final para la cuestión, al menos por ahora, es revisar algunos de los hechos revelados recientemente por los estudios realizados.

En general, se pueden distinguir tres grupos de conductas: 1.º, las que indican deficiencia mental u oligofrenia; 2.º, las que implican desorden mental, y 3.º, las que son «normales». Y dentro de esta tercera categoría pueden incluirse las que representan capacidades mentales especiales o superiores.

Entre los diferentes tipos de deficiencia mental que son exhibidos por los individuos humanos que poseen cerebros y sobreviven al nacimiento, muchos tienen base hereditaria. Y respecto a las demencias, tales como la esquizofrenia y la psicosis maniaco-depresiva, las respuestas no son terminantes, pero hay suficiente evidencia en favor de un considerable grado de determinación genética. Con respecto a la herencia de capacidades mentales superiores o especiales, la evidencia es completamente específica y concluyente en términos de base genéticas. Ello, empero, la dificultad de una afirmación omnicompreensiva es todavía grande.

Si es cierto, como parece serlo, que las diferencias hereditarias individuales y colectivas no se limitan a lo físico, sino que se extienden a lo moral, parece sensible reconocer que lo más conveniente es considerar el hecho inteligentemente y no tratar de ignorarlo o evadirlo.—S. DEL C.

POPULATION

París

Año X, núm. 2, abril-junio 1955.

TABAH, Léon: *Le Congrès Mondial de la Population* (Rome, 31 août-10 septembre 1954). II. *Principaux résultats techniques* (El Congreso mun-

dial de la Población. II. Principales resultados técnicos). Págs. 217-238.

En este artículo se completan los datos referentes al Congreso mundial de la Población, en un buen lote de aspectos técnicos que abarca desde las perspectivas sobre la evolución de conjunto, hasta el examen detallado de la situación demográfica en los países infra-desarrollados.

Según las hipótesis intermedias, la población mundial aumentará, en una generación, un cuarenta y cinco por ciento aproximadamente. Tanto en los países en que la mortalidad es aún elevada, como en los que tienen una baja tasa de mortalidad, la tendencia general es que ésta disminuya todavía más, acentuándose netamente el fenómeno para las naciones del primer grupo.

Más delicadas son las perspectivas de la fecundidad, sobre todo para los países demográficamente evolucionados. De modo general se estima que la fecundidad de los países insuficientemente desarrollados descenderá, antes o después, por la difusión de medios anticoncepcionistas. Hay, empero, divergencia de opiniones acerca del momento en que se producirá esta baja y sobre las condiciones en que sobrevendrá; en particular las opiniones se contradicen claramente al tratar de la necesidad de propagar los métodos anticoncepcionistas. Los católicos y los marxistas se oponen resueltamente.

Respecto a la relación entre el nivel intelectual de los niños y la fecundidad, se observa generalmente un menor nivel intelectual en los niños de familias numerosas, lo que podría explicarse porque son pocas las familias de clase alta con muchos hijos. Esto, naturalmente, replantea el problema de que la inteligencia media de la población puede descender en el término de una generación.

En cuanto a la familia fueron considerados con detención dos temas: Las estructuras familiares y modificaciones sociales y los factores que, en la familia, influyen sobre la decisión rela-

tiva a su dimensión. J. Stöetzel hizo notar que el valor modal, considerado como representativo de la norma social, varía de dos a cuatro niños por hogar, y muestra que «la noción misma de familia parece implicar, en el espíritu del público de todos los países, la presencia de dos a cuatro hijos por casa»; P. Vincent ha calculado la dimensión de la familia normal, esto es, la proyectada por cada familia para asegurar la renovación integral de las generaciones. En general, la familia normal parece comprendida entre 2,5 y 3,5 hijos.

Una de las más claras enseñanzas del Congreso es que la absorción de la superpoblación de ciertos países por migraciones internacionales aparece de día en día como más ilusoria. Los obstáculos son socio-económicos, políticos y culturales. Las migraciones interiores, a su vez, marcan un notable proceso de menos rápido crecimiento de las grandes aglomeraciones urbanas. Interesantes son los resultados de una encuesta sobre las migraciones interiores de las clases dirigentes: las regiones infradesarrolladas pierden en ellas energías que deberían contribuir a su progreso.

El gran problema de la hora presente, el de los países infradesarrollados, ha sido tratado temáticamente por varias comunicaciones especialmente en lo referente a sus relaciones con el desarrollo económico de estas áreas y sus necesidades de inversión.

SUTER, Jean: *Le mouvement dans le monde en faveur de la limitation des familles (1945-1954)* (El movimiento en el mundo a favor de la limitación de las familias). Págs. 277-294.

Pasados ciento cincuenta años, el adjetivo derivado del nombre de Malthus ha servido de calificativo en tantas ocasiones diversas que muy a menudo no se sabe exactamente lo que quiere designar. El neomalthusianismo, en cambio, ha conservado su sentido inicial. Es un fenómeno histórico bien

definido que prosigue su evolución y suscita, en la hora presente, graves problemas en el seno de numerosas naciones. Su importancia es tanto más grande cuanto que tiene actualmente una incidencia política innegable: los dos grandes «bloques» que inspiran la política mundial sostienen, respecto a él, posiciones violentamente opuestas.

El dominio del neomalthusianismo ahora se limita a las siguientes medidas sociales: difusión de todos los medios capaces de favorecer el «birth control» (B. C.), o mejor la paternidad planificada (P. P.), cuyo instrumento más eficaz parece ser la creación de «clínicas» especializadas.

Cualquiera que sea la opinión que sobre él se tenga, el neomalthusianismo merece gran atención. En este trabajo se examinan, para un período ilimitado, las actitudes de la mayoría de los países respecto a él. En general, los países un tiempo bajo el poder del III Reich están derogando la legislación antineomalthusiana que él promulgó. En muchos de los países europeos se nota un movimiento favorable a los medios modernos de la restricción de la natalidad, excepto, claro, en los países satélites de Rusia y en la propia U. R. S. S. Igual sucede también en el Medio Oriente, Asia y la zona del Pacífico, con las excepciones asimismo de los países filocomunistas y con el caso extremo del Japón, en el que los abortos legales en 1953 fueron 1.068.066 y las esterilizaciones 31.911. En la zona del Pacífico, América y Unión Sudafricana son aplicables las mismas tendencias generales.

El trabajo no contiene datos sobre España, o mejor dicho, la omite en todas las referencias. De cualquier manera, en el mismo número de esta Revista (*La situación démographique. Europe*, pág. 331) se contienen cifras que nos muestran cómo España, que hacia 1930 tenía tasas de natalidad superiores a 25 por 1.000, esto es, elevadas para Europa, ya nos las conserva. De cualquier forma, España sigue teniendo un gran crecimiento natural

de 10,9, sólo superado en Europa por Polonia, Yugoslavia y los Países Bajos.—S. del C.

DERECHO

JAHRBUCH FUER INTERNATIONALES RECHT

Hamburgo

Tomo 5, cuad. 2/3, 1955.

RUDOLF, Walter: *Informationsfreiheit und Rundfunk im Völkerrecht* (Libertad de información y radiodifusión en Derecho internacional). Páginas 256-288.

Entre los medios de información, la radio, que hace llegar noticias a grandes distancias al mismo tiempo que las emite, ofrece una serie de problemas en el orden internacional. Con ocasión de la última guerra se llegó a reglamentar —y prohibir— por algunos Estados la escucha de emisoras extranjeras. El autor estudia el desarrollo de la libertad de información, su posición dentro de la sistemática jurídica de algunos países, su planteo en la zona internacional, las disposiciones tomadas por las Naciones Unidas, y, en fin, determinadas conclusiones.

El desarrollo histórico de la libertad de información, que ve partiendo de San Agustín y al través del «*cuius regio eius religio*» hasta Locke y la Revolución, le hace señalar la diferencia fundamental de los últimos planteos: ya no es libertad de expresión sino de acopio, transmisión y recepción.

No pocos países se han ocupado del problema después de la guerra, y son interesantes las soluciones dadas en los textos constitucionales alemanes, de los «Länder» y de la República Federal, pero lo más importante es el paso del problema a la área supranacional, en la obra de las Naciones Unidas. El autor

arranca de la consideración de los antecedentes de la Sociedad de Naciones, y estudia los proyectos de 1946 y especialmente la conferencia de Ginebra de 1948 y las tareas que abocaron a las convenciones de 1952. Junto a estos trabajos de conjunto de la Organización de las Naciones Unidas, atiende los de agencias especializadas como la U. N. E. S. C. O. y las entidades que asocian empresas o individuos agentes de interacción informativa, para subrayar los problemas de contenido y de límites, que constituyen la clave de la viabilidad de tales propuestas.—J. B.

JUS

Milán

Año VI, fasc. II-III, septiembre 1955.

BIONDI, Biondo: *La dottrina giuridica della "universitas" nelle fonti romane* (La doctrina jurídica de la «universitas» en las fuentes romanas). Páginas 254-302.

El autor torna sobre el tema de la *universitas*, tradicionalmente interpretada sobre los estudios de Fadda, a quien sigue en la inicial exposición: la agregación, material o ideal, de varias cosas presenta una serie de importantes problemas que no escaparon a la jurisprudencia romana. La aportación de ésta puede ser aun útil para el derecho moderno, al menos desde el punto de vista metodológico. Desde aquel *modus loquendi* que da nombre comprensivo a determinados agregados (rebaño, peculio, cuádriga, herencia, etc.), a la imagen de la unidad que expresa la *universitas* diferenciando la relación de pertenencia hay una serie de matices en los que el camino romano muestra horizonte... Existe una amplísima gama en el ámbito de los complejos patrimoniales, pero no hay una noción general, ya que los juristas romanos se veían atraídos sobre todo por las cosas típicas y concretas. Para captar el sentido de la obra

romana, el autor aborda el estudio de los diversos agregados, las *universitates* que en cada imagen se ofrecen... Su meditación se derrama especialmente sobre la herencia, enfrentándose con las tesis de Bonfante, a cuyas afirmaciones contraponen un reiterado *ciò non è vero*. No le parecen así admisibles los textos de Bonfante cuando éste considera que el término *universitas* en el sentido de herencia no se da en el derecho romano clásico; tampoco admite que *adquirere per universitatem* signifique adquirir en bloque...

En fin, Biondi trata de sacar de esta palíngenesia de documentos y de opiniones una doctrina general, «siempre dentro del ámbito del espíritu del Derecho romano». La noción general —concluye— es la de agregación ideal, individualizada por una única denominación, de una pluralidad de cosas materialmente distintas pero idealmente unificadas por una función particular. Los juristas romanos, aun no teniendo una doctrina general de la *universitas*, sintieron la intuición de la misma, pues de otro modo no les hubiera sido permisible el reconocimiento de nuevos agregados.

GIACCHIO, Orio: *La política del Renacimiento como condizione per il sorgere dello Stato assoluto* (La política del Renacimiento como condición para el surgimiento del Estado absoluto). Págs. 350-360.

El Estado que, en la afirmación de su autonomía, ha superado los obstáculos ofrecidos por la idea imperial, por la tradición política medieval fundada en el principio de la legalidad y por la autoridad pontificia en su proyección temporal, tiene muy poco de común con la sociedad jurídica y política de la Edad Media, pero se aleja igualmente de su propia imagen por obra del movimiento que impone la vida de los siglos XV y XVI, de modo que tampoco se identifica con aquel

otro tipo que la Europa central y occidental ofrece a principios del siglo XVII. El verdadero y propio Estado absoluto no es el del siglo XVI, sino aquel que se apoya en tres factores que obran sobre su desarrollo: la política del Renacimiento, con sus valores espirituales y con la práctica de sus desenvolvimientos, la Revolución protestante, con la enorme novedad de la doctrina política luterana, y las consecuencias políticas del irreparable fraccionamiento de la estructura europea que hace surgir un nuevo «sentido del Estado».

El autor subraya que para llegar a la forma de Estado absoluto deberá conquistarse aquel principio fundamental que es el único capaz de justificar el absolutismo y con él la falta de límites al Estado: el interés objetivo de una determinada sociedad hacia la realización, sin obstáculos ni empachos, de ese interés común que se identifica por el órgano supremo de la comunidad hecho carne en la persona del Soberano. La oposición entre príncipe-servidor del Estado y príncipe-artista, creador, en su libre actividad, de la política del Estado, nos ofrece el eje de la transformación que deja clara aquel tiempo. El Príncipe del Renacimiento no varía la ordenación política sin graves razones, aunque Francia se refleje en Francisco I y las señorías italianas se encuentren como en un espejo en sus capitanes. Claro es que estos príncipes necesitan alguna compañía en su altísima soledad, y aceptan ejemplos ideales de la Historia. Así el individualismo y el intelectualismo constituyen la aportación de la política del Renacimiento a la forja del Estado absoluto. De lo antiguo no se salva sino una cosa: la amarga sequedad del contraste entre el ser y el deber ser, que, dentro del nuevo orden, se transforma en el principio de la Razón de Estado, y en donde se proyecta no sólo Maquiavelo, sino la entera y viva política renacentista.— J. B.

REVUE HELLENIQUE DE DROIT
INTERNATIONAL

Atenas

Año 7, núm. 2-4, abril-diciembre
1954.

Tsouros, Athos G.: *Facteurs déterminant la notion du crime international* (Factores determinantes de la noción del crimen internacional). Páginas 164-174.

Actualmente está superada aquella concepción que consideraba el Derecho y la Sociología como dos campos separados, partiendo de la base de la autonomía de cada uno de ellos. Por el contrario, se ha observado que la situación general de la sociedad en un momento dado condiciona y justifica las diferentes técnicas jurídicas. Derecho y sociedad concluyen sobre un mismo punto y se condicionan mutuamente, por lo que juristas como Duguit, Hauriou y Scelle han asociado la Sociología al estudio del Derecho.

En el campo estricto de la criminalidad, se considera el crimen como un hecho social contra el que la sociedad reacciona al verse amenazada (Ferri), la delictuosidad como algo dependiente de la organización social (G. Tarde), y los códigos penales como una catalogación de figuras delictivas referida a una época y a un pueblo determinado (Garofalo).

En el orden internacional, el individuo ha pasado de ser considerado meramente como objeto a ser considerado también como sujeto. Este cambio no es fruto de una elaboración de la técnica jurídica, sino que reconoce su causa en una reacción social irresistible contra las acciones criminales perpetradas por individuos, y que por eso mismo busca la voluntad personal de los individuos detrás de las construcciones jurídicas para hacerlos responsables de los actos cometidos. La sanción penal presupone que el acto delictivo esté claramente definido por el

Derecho existente en el momento de cometerse. Esto es lo que ha arrojado dudas sobre la legalidad del juicio de Núremberg y lo que ha movido a la Asamblea General de la O. N. U. en 1947 a invitar a la Comisión de Derecho Internacional a elaborar un texto conteniendo los principios de Derecho internacional reconocidos por el Tribunal de 1945, y a preparar un código de delitos contra la paz y la seguridad de la Humanidad. Todo lo cual nos muestra la tendencia existente en el orden internacional que conduce a la aceptación de la noción del delito en conformidad con las posibilidades y las necesidades de la sociedad. Los factores sociales que influyen en la consagración de un determinado acto como crimen internacional son los siguientes:

a) La opinión común mundial que condena un acto como particularmente destructor del orden internacional por lesionar los conceptos generales de la ética de la Humanidad. Exige, por lo tanto, el desarrollo de una conciencia jurídica mundial, y aquí tienen una particular importancia el derecho consuetudinario y los principios generales del derecho admitidos por todas las naciones civilizadas.

b) Los intereses fundamentales sancionados por la ley internacional, y por consiguiente el Derecho internacional en vigor, es el que trazará los límites de la noción de delito internacional.

c) La conciencia de los pueblos respectivos y los intereses de cada comunidad estatal, cuya protección está garantizada por las leyes de derecho interno.

d) La posibilidad de que los actos condenados sean castigados por las autoridades nacionales. Puede ocurrir que los actos considerados como crímenes por el orden público internacional sean tolerados y aun ordenados por Gobiernos obrando en nombre de un Estado, y entonces los culpables no serán perseguidos por las autoridades de su propio Estado. De aquí que la justicia exija no sólo el establecimiento de normas de alcance internacional, sino

también la creación de órganos encargados de aplicarlas y de instruir los procesos.

e) La situación actual de la sociedad internacional, porque además de necesitarse un criterio unánime en la conciencia general de la Humanidad sobre los actos que se consideran punibles, debe existir una mutua confianza que no existirá si un gran número de miembros de la comunidad sospecha de la culpabilidad de los otros, por cuanto expresa que la sociedad internacional no ha alcanzado un adecuado grado de integración.

f) La determinación del carácter internacional de los intereses que deben ser protegidos.—F. M. R.

REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO

Universidad de Oviedo

Vol. II, diciembre 1954.

SILVA MELERO, Valentín: *En torno al pensamiento político de José Antonio*. Págs. 7-18.

«No hay nada en el pensamiento de José Antonio —dice el autor— que recuerde la estatolatría, nada que se separe de la línea tradicional española, concebida con espíritu de adivinación y no de copia». «Se trata del retorno al sentido histórico universal español, el único que puede acomodarse a una tradición que entraña el más glorioso de los pretéritos». En cuanto al sindicalismo, el autor distingue entre lo sustantivo y lo procesal, y dice: «El Sindicato es una entidad natural y fundamental de convivencia, subordinada a los intereses de la Patria, con exclusión de cualquier escisión de los elementos que intervienen en la producción, que ni tienen ni pueden tener intereses opuestos cuando el Estado vigilante realiza la justicia social, sino anhelos comunes en una perfecta unidad jerarquizada».—B. M.

FILOSOFIA

ZEITSCHRIFT FUER PHILOSOPHISCHE FORSCHUNG

Meisenheim/Glan

Tomo X, cuad. 1, 1956.

HÜBNER, Kurt: *Fichte, Sartre und der Nihilismus* (Fichte, Sartre y el Nihilismo). Págs. 29-43.

El extraordinario éxito de Sartre se explica, además de otras razones, por ser su obra testimonio arquetípico de nuestro tiempo. Precisamente esto, que sea el espejo en el que se refleja la actualidad, hace más interesante su comparación con la obra de Fichte, comparación que, como veremos, es en algunos casos equiparación. El supuesto fundamental de la doctrina de Sartre descansa en la conciencia como unidad profunda del sujeto y el objeto. Esta misma doctrina está estrictamente sostenida por Fichte, quien defiende la inmediaticidad de la conciencia como plenitud de la síntesis de lo objetivo y de lo subjetivo; incluso la fórmula sartriana del ser humano como el ser que es para sí, frente al mundo no humano, que es el mundo de lo en sí. Fichte emplea incluso la misma expresión, y su pregunta fundamental es la de ¿Qué significa el yo para sí mismo? Pregunta que va vinculada al problema de la unidad de la conciencia y de la reflexión del yo sobre sí. Esta reflexión está también reconocida por Sartre, quien da como atributo de la personalidad humana la capacidad de desdoblarse en la reflexión. Esta reflexión se convierte en apertura del ser a través de la angustia, y en tal apertura se hace patente la radical vinculación del hombre con la nada. En Fichte también la muerte se abre como un problema ante el cual cobra sentido el ser reflexivo de la conciencia.

GABRIEL, Leo: *Integrale Logik* (Lógica integral). Págs. 44-62.

En el proceso de la historia de la Filosofía occidental, la lógica se ha ido constituyendo como un sistema; un sistema que tiene sus formas operativas propias. No hay, pues, que considerarla exclusivamente como una expresión de ciertos supuestos ónticos, ni por otra parte como un decir tautológico que no diga nada acerca de la realidad. La logística en su forma perfecta tiene tanto un contenido formal como un contenido óntico, y en este sentido la lógica se constituye en lógica integral. En Kant tiene ya más o menos un valor parecido en cuanto Kant habla de una arquitectónica, en cuya arquitectónica se busca la diferenciación y la relación lógica del fundamento y de los objetos. Una lógica que haya perdido el fundamento no tendría el valor de la arquitectónica. La arquitectónica al mismo tiempo que una construcción es una construcción de algo y sobre algo. Aparecen así en la lógica integral tanto la dimensión formal, como la dimensión ontológica, como la dimensión empírica. Precisamente un sistema en el que se integran los distintos aspectos de la realidad en el espacio lógico que formulan las proposiciones.—E. T. G.

THE PHILOSOPHICAL QUARTERLY

Universidad de St. Andrews

Vol. 6, núm. 23, abril 1956.

CLARK, John A.: *Ethics and the Social Sciences* (La ética y las ciencias sociales). Págs. 121-135.

El objeto de este artículo es exponer las relaciones entre la ética y las ciencias sociales de tal manera que exista entre unas y otras una relación congruente con independencia de las pro-

pias disciplinas en cuestión y de las relaciones entre ellas. En otras palabras, se trata de buscar los supuestos metodológicos de hecho que permitan las relaciones más convenientes, sin entrar en discusiones de carácter epistemológico o de fundamentación de las disciplinas. Para ello, es menester encontrar los diversos niveles de la ética que pueden ponerse en conexión con las diversas partes que constituyen las ciencias sociales; con la economía, con la sociología, etc. Conviene, pues, tener en cuenta la estructura de la ética y de los contenidos que le son dados, y después las posibilidades de la estructura de estos contenidos con relación a la economía, psicología y antropología, incluyendo en esta última disciplina otras varias. El hallazgo de estas relaciones de estructura permitiría la conexión adecuada entre la ética y las ciencias sociales.

MABBOTT, J. D.: *Interpretations of Mill's "Utilitarianism"* (Interpretaciones del utilitarismo de Mill). Págs. 115-120.

El artículo del profesor Urmson titulado «La interpretación de la filosofía moral de J. S. Mill», publicado en esta misma Revista, ofrece una nueva visión para juzgar la doctrina utilitarista de Mill. Según el citado profesor, en Mill hay un sometimiento a la regla moral en cuanto se comprueba la adecuación con ella, en cuanto la práctica de la regla implica un mayor bien que su alternativa, y, por otra parte, que la justicia de una acción está vinculada a sus consecuencias hipotéticas y no a sus consecuencias efectivas. Este punto de vista del profesor Urmson de ser exacto valoraría el utilitarismo con un criterio sumamente peculiar más propio del utilitarismo de John Austin. Los argumentos de Mill no se adecuan a la interpretación del profesor citado, ya que el filósofo defiende siempre la efectividad del bien y su vinculación presente con el bien más general.—E. T. G.

SOPHIA

Padua

Año XXIV, núm. 1, enero-marzo, 1956.

OTTAVIANO, Carmelo: *Giudizio in torno alla logistica* (Juicio acerca de la logística). Págs. 3-28.

Es singular el destino de Aristóteles. Es singular porque, de cuando en cuando, en el proceso histórico es objeto de severas acusaciones. Se le acusa de teologismo, de preferencia exclusiva por el método deductivo y, sobre todo, se le acusa de infecundidad, por causa de las silogísticas. Este último aspecto es el que más ha explotado una nueva, aunque con amplia tradición, disciplina titulada logística, o en otras palabras lógica matemática. Consiste simplemente en subsumir la técnica de la matemática en la técnica de la lógica, para obtener por este procedimiento el máximo de símbolos abstractos desde los cuales se pueda considerar el conjunto de las relaciones entre entidades dadas. Ahora bien, ni Aristóteles ha perdido vigencia, ni a su doctrina lógica se la puede considerar infecunda, ni la logística resuelve nada en aquello que de un modo más directo afecta a los humanos, a saber la realidad. Porque el grave mal de la logística esté en que es una disciplina meramente formal que pierde la inevitable y fecunda conexión con el mundo de la realidad.

CAPONE BRAGA, Gaetano: *Heine, Hegel e Swedenborg*. Págs. 72-110.

Heine, desde su primitiva educación de carácter judaico, pasó por distintas crisis espirituales. Ninguna tan importante como la que sufrió durante la revolución parisina de fines de febrero de 1848, que acabó con la monarquía de Luis-Felipe. Abandonando la vaga religiosidad hegeliana con su fondo

panteísta, Heine, que sentía ya de un modo grave los efectos de la parálisis progresiva que le llevó al sepulcro, releyó la Biblia y se inclinó por una religión deísta. Según dice, en diversas cartas a amigos íntimos, lamentaba haber hecho alarde de impiedad en alguno de sus libros y creía firmemente en un Dios personal que premiaría o castigaría su alma inmortal de acuerdo con absolutos principios de justicia divina. Sin duda contribuyó Swedenborg de un modo profundo a esta conversión de Heine al deísmo. Este espíritu religioso influyó profundamente en la cultura europea y en particular en la alemana. El deísmo especulativo o deísmo ético iniciado por Fichte está en estrecha relación con la concepción religiosa de Swedenborg.—E. T. G.

FILOSOFIA

Lisboa

Año 1, núm. 5, abril-junio 1955.

GAGEAN, David: *Sobre os problemas unitarios da fisica contemporanea*. Páginas 20-33.

En todos los grados del saber racional el conocimiento presupone siempre la reducción de la multiplicidad a la unidad. A principios de este siglo, la física estaba dividida en dos dominios teóricos fundamentales: el de las partículas, regido por las leyes de la mecánica newtoniana, y el de los campos, constituido por conjuntos de fuerzas actuando en las partículas. En el orden del conocimiento general, las síntesis parciales establecidas entre estos dos dominios se localizaron en dos niveles diferentes: el nivel de la microfísica y el nivel de la macrofísica, constituido principalmente por la teoría de la relatividad de Einstein en sus tres conocidas fases de desenvolvimiento. A través de la matematización de las ciencias físicas y la consiguiente sustitución de la causalidad mecanicista por la

causalidad matemática, se ha ido consiguiendo una cierta unidad que aun no está del todo lograda. Entre la microfísica, la macrofísica y la física cosmológica, no sólo se manifiestan los síntomas de una crisis metodológica, sino también de una crisis doctrinaria que, en cierto sentido, aumenta cuando parece que se ha dado un paso más hacia la unificación plena.—E. T. G.

REVISTA PORTUGUESA DE FILOSOFIA

Braga

Tomo XII, fasc. 1, enero-marzo
1956.

ALVES GARCÍA, J.: *O dualismo metodológico na psicologia contemporanea*. Págs. 14-28.

Es antigua la discusión sobre la naturaleza de los acontecimientos psicológicos. Para unos, la psicología ha de continuar vinculada a la filosofía, para otros debe constituirse como una ciencia aparte. Todavía se percibe en esta disciplina la presencia de dualismo metodológico que fué expresamente señalado por Kant, distinguiendo el fenómeno del número. Para Fechner el paralelismo psicofísico es la base del dualismo metodológico, y por consiguiente tal paralelismo constituía una condición de la Filosofía. Sin embargo, para Wunt, el paralelismo no era sino una hipótesis de trabajo. Considerando los hechos tal y como se presentan, es necesario tener en cuenta el sentido actual de la psicología, que se inclina hacia la investigación pragmática como disciplina orientadora de las conductas. Desde este punto de vista es necesario reconocer la existencia de un dualismo metodológico, ya que esta orientación pragmática no niega las posibilidades filosóficas del estudio de la psicología. Ahora bien, no quiere decir esto que haya que aceptar el dualismo gnoseológico.—E. T. G.

FILOSOFIA

Turín

Año VII, fasc. 1, enero 1956.

ANDREONI, María Antonietta: *Cahn e il senso dell'ingiustizia* (Cahn y el sentido de la injusticia). Págs. 67-86.

Toda investigación de carácter filosófico sobre el problema de la justicia lleva al análisis de aquel sentimiento especial que nace en el individuo cuando llega a la valoración consciente de un acto injusto a través del dolor puramente subjetivo que le ha ocasionado el engaño o el daño que ha padecido. El análisis de tal sentimiento puede partir bien de los presupuestos ideológicos, es decir, del concepto o idea de justicia como causa prima del resentimiento, o bien del análisis del propio resentimiento al que se considera como base y objeto de la investigación. Este ha sido el punto de partida del profesor Edmond N. Cahn, titular de Derecho en la Universidad de Nueva York. Realiza, pues, este autor una investigación antropocéntrica animada del firme propósito de superar el dualismo entre la justicia en cuanto principio y el poder en cuanto manifestación concreta de la autoridad. Cahn ve en este dualismo y en sus tensiones el origen de la injusticia.

BARONE, Francesco: *Logica simbolica nell'illuminismo tedesco* (La lógica simbólica en la Ilustración alemana). Páginas 87-128.

Hacia 1666, Leibniz, entonces adolescente, publica la primera edición de sus *dissertantiuncula* «De Arte Combinatoria», en que están los gérmenes de su grandioso plan de renovación de la lógica formal, y es al mismo tiempo el comienzo de la lógica simbólica en la Ilustración alemana. Hay una cuantiosa serie de filósofos ilustrados que publican libros de lógica, como Johann,

Heinrich Tönnies y Ludovico Richeri. Desde luego quien tiene un mayor aliento y en cierto modo una asombrosa novedad es Ploucquet. Dentro de su sistema general metafísico, la lógica ocupa un lugar preeminente, lógica que tiene el carácter de una exposición simbólica de las posibles relaciones entre los elementos definidos por las categorías más generales. Ploucquet llega a una especie de fisicalismo en grado sumo semejante al que defienden actualmente algunos neopositivistas. En su tiempo la obra de Ploucquet fué sumamente discutida, sobre todo por Lambert, que publicó una amplia resección crítica de la obra ploucquetiana. Criticando a este autor, llega Lambert a su famoso cálculo «intensional» cuyo propósito es muy parecido al de la *mathesis universalis* leibniziana. Se trata de buscar un método que pueda tratar las cosas y sus cualidades del mismo modo que se tratan las cantidades.

TONELLI, Giorgio: *L'origine de la tavola dei giudizi e del problema della deduzione delle categorie in Kant* (El origen de la tabla de los juicios y del problema de la deducción de las categorías en Kant). Págs. 129-138.

Es conocido por todos que el problema de la formación de la tabla de los juicios y de las categorías de Kant constituye uno de los temas más delicados y discutidos de la «Kantforschung». Vleeschauer ha resumido admirablemente las controversias sostenidas a este propósito intentando dar una solución personal al problema. Según sus conclusiones, la tabla de las categorías kantianas procedería en parte de Aristóteles, en parte de Hume y en parte de Newton. Kant habría hecho una síntesis más general. Ahora bien, el cuadro sintético que ofrece Vleeschauer no es completo; hay bastantes autores anteriores a Kant que han influido sobre él, y sería menester tratarles en conexión con las categorías resumidas por Kant. En efecto, considerando a Wolf, a Holman, a

Crusius, a Maier, Reimarus y Lambert vemos, con claridad, los antecedentes inmediatos de los cuales Kant tomó sus categorías, de manera que más que resumir o sintetizar aceptó lo que le parecía acertado de sus antecesores inmediatos.—E. T. G.

S A P I E N T I A

Buenos Aires

Año X, núm. 38, 1955.

DERISI, N.: *Sentido, alcance y fundamentación del principio de razón de ser*. Págs. 249-260.

El principio de razón de ser puede enunciarse diciendo: lo que es ha de testificarse en todo lo que es ante la inteligencia. Pero la inteligencia sólo puede descubrir sus notas inteligibles constitutivas y sus propiedades esenciales ante su auténtico y verdadero objeto, el ser real trascendente. De este modo el principio de razón de ser se presenta como universalmente válido, y como tal analítico y *a priori*, bien que bajo dos formas distintas, según se refiera a la razón de ser de las esencias y de la existencia identificada con la esencia, o a la razón de ser o causa de la existencia contingente. En ambos casos, la participación es el fundamento último de estos dos tipos de razón de ser. Se concluye que la fundamentación última del principio de razón de ser ha de descansar en la existencia divina, ya que la existencia divina es el fundamento último de la identificación y unión real de las esencias y existencias. El principio de razón de ser expresa, lógicamente, la necesidad ontológica objetiva, resolviéndose en la existencia de Dios, que es unidad de necesidad de la pura y absoluta existencia.

CATURELLI, Alberto: *El cristiano y la libertad*. Págs. 261-269.

La libertad para el cristiano se presenta, ante todo, estrechamente liga-

da a la gracia, es decir, en cuanto conducente a la salvación personal. Para los griegos, por ejemplo, la libertad tenía siempre un sentido político; para el cristiano un sentido personal y enlazado con el problema de la salud. Cuando Nietzsche quiso romper las tablas de la Ley, las viejas tablas como él decía, no hizo otra cosa que erigir como valor supremo la libertad-esclavitud. El cristiano, por el contrario, posee ya la libertad relativa que implica la lucha, la constante agonía de la vida, pero goza por anticipado de la libertad de vida, para emplear la expresión de los Padres griegos, en el divino Océano de la sustancia. La libertad, pues, para el cristiano tiene solamente valor instrumental, y de ninguna manera puede aceptar que la libertad sea una realidad subsistente. Desde este punto de vista la libertad política debe tener un sentido único para el cristiano, y si esto se ve claro, será imposible caer en conclusiones: para el cristiano la comunidad política no sólo no escapa a esta relación profunda de sí mismo con el tú próximo y el Tú divino, sino que es el resultado de esta misma relación. La libertad que el cristiano hace suya en la comunidad política, sigue siendo la libertad del pecado que le hace esclavo de Dios.—E. T. G.

HISTORIA

ATHENAEUM

Pavía

Vol. XXXIII, núm. 3-4, 1955.

HILL, H.: *The «Equites» as «Middle Class»*. (Los Equites como «clase media»). Págs. 327-332.

Se trata de justificar la denominación de «clase media» dada a los equites romanos, y que por algunos autores ha sido rechazada por su analogía

con el moderno concepto de clase media y por su inadecuación para aquellos tiempos.

Sin embargo, el autor señala claramente que la definición de esta clase media data ya de Plinio el Viejo, que llama a los «equites»: *tertius ordo mediusque*; señalando claramente su posición entre los nobles y el pueblo, no sólo en el político, sino en el económico y social.

Es cierto que, según algunos objetan, esta denominación puede traer asociaciones de ideas y mostrar una disformidad entre aquella clase media romana y la medieval o la moderna; pero no es menos cierto que la misma vaguedad de la expresión implica su cambio de sentido de generación en generación en lo que al detalle se refiere. Sin embargo, aplicado a todas estas épocas, conserva su significación esencial de clase, que surge entre otras dos: capitalistas y artesanos, nobles y plebeyos, pobres y ricos, cultos e incultos. Otros autores, como Cicerón, coinciden en análoga caracterización fundamental del orden ecuestre como «clase media».—A. M.

L'ANTIQUITE CLASSIQUE

Bruselas

Tomo XXIV, núm. 2, 1955.

BEGUIN, P.: *Le positivisme de Tacite dans sa notion de «fors»* (El positivismo de Tácito en su noción de «fors»). Págs. 352-371.

A través de un minucioso análisis del empleo de los términos *fors*, *fatum* y *fortuna* en Tácito, llega el autor a una clara determinación del positivismo que anima su concepción histórica. Cuando Tácito habla del azar en los acontecimientos, no entiende otra cosa que la manera imprevista con que éstos se desarrollan, bien sean provocados por causas voluntarias o involuntarias. Dependen, pues, siempre de causas de orden natural. En

su mente jamás *fors* ha personificado a una fuerza sobrenatural que disputara al destino el gobierno del mundo. Cuando emplea *fors* es simplemente para subrayar ese cambio, frecuentemente inesperado, que forman los acontecimientos. Solamente en alguna ocasión de sus últimos escritos, ante la imposibilidad de explicarse algunos hechos, se pregunta si es que no existe alguna fuerza de orden superior (*fatum*) que los determine. Ciertamente, en su última obra, *Los Anales*, se muestra inclinado a admitir como real la influencia de los astros en la vida humana; pero su convicción de la libertad en la decisión del hombre le hace rechazar toda doctrina fatalista: por el contrario, mantiene toda su vida una concepción positivista de su misión de historiador.

POYEN, P.: *Marcus Aurelius, the Greatest Practician of Stoicism* (Marco Aurelio, el mayor observante del estoicismo). Págs. 372-383.

Por el solo estudio de las *Meditaciones* de este gran pensador de origen hispano se había llegado a un conocimiento parcial de Marco Aurelio. Y, aunque se había reconocido su importante papel en la historia y evolución del pensamiento estoico, no pocos habían llegado a una lamentable conclusión sobre la inactividad práctica de su modo de pensar, y hasta a una contraposición entre su personalidad como filósofo y como Emperador, calificando de hipócrita su humanitarismo estoico. Por ello Poyen cree necesario revisar las fuentes históricas relativas a Marco Aurelio (*Scriptores Historiae Augustae*, Dion Casio, Xifilino y otros), al objeto de evidenciar la consecuencia que existió entre su pensar y su obrar. Particularmente el estudio de la obra legislativa de Marco Aurelio nos evidencia que fué el gran práctico de la escuela de Zenón. Entre estas obras podrían citarse las Instituciones Alimentarias, las relativas a la concesión de libertad a los esclavos,

el trato fraternal a sus súbditos, las disposiciones recomendando benignidad y comprensión a los jueces.—A. M.

CUADERNOS DE HISTORIA DE ESPAÑA

Buenos Aires

Tomo XXI-XXII. 1954.

ARIAS, Irene A.: *Desplazamientos y contactos de los españoles en la España romana*. Págs. 16-69.

Contra la inadmisibile tesis de Bosch-Gimpera, nuestra autora muestra claramente cómo la romanización contribuyó poderosamente a la unificación de España. Efectivamente, los contactos entre los pueblos peninsulares establecen enlaces de carácter cultural, político, económico y religioso. Con ello queda desautorizada la tesis de los que pregonan la impermeabilidad de las razas arraigadas en España. Con estos contactos la gestación de la nación española, iniciada en los albores de la Historia, alcanza durante este período romano una importante etapa, porque hispanos de las más diversas capas sociales viajan por toda la Península. Cesan las rivalidades entre las gentilidades, mientras la lengua latina, el culto al Emperador, la red de vías, el Derecho, el servicio militar y otros muchos factores aceleran la fusión del heterogéneo conglomerado de pueblos hispanos. El elevadísimo número de movimientos de ciudadanos que nos han conservado las inscripciones (la autora recoge 414), lo distanciado de las ciudades a las que se trasladan, muchas veces para vivir y morir lejos de su patria chica, nos da una idea del grado en que Roma favoreció la aproximación e intercambio entre los pueblos de la España romana. Igualmente la difusión por doquier de las monedas de las diversas cecas muestra la amplitud del comercio y el modo con que estos contactos fueron eficaces para la creación de una conciencia de comunidad.

ISOLA, Delia I.: *Las instituciones en la obra de don Juan Manuel*. Páginas 70-145.

Resulta extraordinariamente interesante este análisis que se centra particularmente en el *Libro de los Estados*, el cual constituye una verdadera historia de las instituciones castellanas, según la afirmación de Giménez Soler. Se encuentra en don Juan Manuel una amplia exposición de la organización social y política de su época, junto con informes interesantes sobre instituciones extranjeras. Sin embargo, tal historia de las instituciones no aparece esquematizada ni siguiendo un sistema orgánico, tarea ésta a la que se dedica concretamente este trabajo, con indudable acierto y amplitud de concepción del tema y de la bibliografía correspondiente. Siguiendo, pues, un orden lógico, se van analizando sucesivamente los textos de don Juan Manuel a la luz de los autores contemporáneos y de los comentaristas actuales. Se estudian las condiciones que don Juan Manuel estima propias del Emperador, la función regia de la justicia, las Cortes, el Consejo real, administración del Estado, etc.

Consecuencia de este minucioso estudio es la alta valoración de la figura de don Juan Manuel en su saber político, filosófico, teológico, y el elevado sentido de docencia de sus propósitos de escritor.

CARLÉ, María del Carmen: *Mercaderes en Castilla (1252 - 1512)*. Páginas 146-317.

Se trata de un amplísimo estudio —el mismo número de páginas nos da idea de ello—, en el que se analizan con gran detalle los más diversos aspectos relativos al comercio en Castilla: mercados (con su fundación, privilegios, lugares donde se celebran, etcétera), tiendas, agrupación de cofradías de comerciantes y tenderos, arbitrios sobre transportes y ventas, dis-

posiciones, privilegios y fueros locales para la defensa de la propia producción, situación jurídica de los mercaderes, etc., etc. En sendos apartados se estudia también la acción de los mercaderes españoles en el extranjero, el comercio de exportación e importación, el comercio con Francia, Inglaterra, Portugal e Italia. Otros no menos interesantes párrafos están dedicados a los centros exportadores de Castilla y a la política económica internacional.

Es una lástima que un trabajo de tal amplitud y tan variadas materias no se encuentre estructurado de modo que resultase más cómoda la utilización posterior del artículo para consultar un punto determinado. Sin embargo, ello no afecta el fondo de la materia, que con abundante erudición bibliográfica constituye una verdadera historia del comercio de Castilla en la Edad Media.—A. M.

LES ETUDES CLASSIQUES

Namur

Tomo XXIV, núm. 2, abril 1956.

GENICOT, L.: *Le Moyen Age et l'unité européenne* (La Edad Media y la unidad europea). Págs. 113-125.

La Edad Media creó esta unidad que se llama Occidente y que constituye el núcleo de Europa; trazó las líneas esenciales de sus fronteras y consiguió darle esta unidad, o, mejor dicho, un espíritu, un alma común. La Edad Media modifica profundamente las fronteras del mundo antiguo. El mundo romano perdió la mayor parte de las provincias de Asia y Africa como resultado de diversos movimientos políticos y religiosos: mundo bizantino, mundo musulmán, mundo de occidente son los tres grandes herederos del Imperio romano, con profundas diferencias entre sí. En cambio, Occidente, proclamándose heredero del Imperio romano contra idénticas pre-

tensiones de Bizancio, consiguió ampliar los límites de la romanidad en el Oeste de Europa, incorporando activamente los pueblos anglosajones y germanos, y propendió a la unidad política, ya bajo los carolingios, ya bajo el Sacro imperio. La historia de la Edad Media es ciertamente la historia del fracaso de estas tentativas de unificación política, incluso de las que bajo el signo del cristianismo intentaron Gregorio VII o Inocencio III. Pero una inmensa red de puentes religiosos y culturales unificaron lo que políticamente se definía cada vez con mayor concreción. Fué ciertamente la religión y el papado, como centro de la cristiandad, el primordial elemento unificador. Esta unidad no fué absoluta, y la baja Edad Media inició ya de diversos modos la disyunción, pero, sin género de duda, el cristianismo dió a Occidente una visión del mundo, gracias a la cual triunfó en todos los campos de la multiplicidad, y merced a la cual construyeron sus síntesis teológicas, artísticas y poéticas con fuerza tal que aún sobrevive la magna creación de la Edad Media, *el Occidente*. A. M.

Tomo XXIII, núm. 3, julio 1955.

OOTEGHEN, J. van: *Le cérémonial romain d'un traité de paix* (El ceremonial romano de un tratado de paz). Págs. 310-317.

Tito Livio nos ha relatado el tratado que los romanos y albanos llevaron a efecto antes del combate de los Horacios y Curiacios. Señala que este es el primer tratado del que la tradición nos haya conservado el recuerdo. Ooteghen nos constata la verosimilitud del hecho y de su ceremonial impregnado de sentido religioso y que nos lleva a las instituciones de la Roma primitiva.

A la jurisdicción de los fetiales correspondía la presidencia de las ceremonias religiosas del Derecho de Gentes, las relaciones internacionales, los

ritos de declaración de guerra y los tratados de paz. Los testimonios de Varron, Virgilio, Cicerón y otros autores corresponden a este respecto con el relato de Livio, que coloca como centro de tal ceremonial de paz al fetial M. Valerio. En efecto, según Livio, M. Valerio es el encargado en nombre del rey y del pueblo romano de realizar el tratado y la ceremonia religiosa que celebra, y de sancionar el juramento de fidelidad con que los pactantes garantizan el cumplimiento de las cláusulas del tratado de paz.— A. M.

ORIENTE EUROPEO

Madrid

Año VI, núm. 21, 1956.

GUADAN, A. M.: *El comercio exterior en Byzancio*. Págs. 47-52.

Guadan pasa revista, en una brevísima visión de conjunto, a las condiciones y caracteres predominantes en el comercio exterior bizantino. La industria y el comercio estaban bajo el control del Estado, que practicaba en amplio grado una economía dirigida, tanto en lo que concernía a la cantidad y calidad de la producción como a los precios. Y cuando la liberalidad de los emperadores, a partir del siglo XIII, abrió la mano, los genoveses y venecianos, especialmente, se adueñaron del comercio, con grave perjuicio para los ciudadanos y para las mismas finanzas del Estado. Ante todo fueron dos las razones que motivaron la decadencia económica de Bizancio: la inhibición en el comercio con el extranjero y el excesivo predominio de la importación sobre la exportación con la consiguiente necesidad de compensación en moneda. Para un conocimiento a fondo de la economía bizantina, es necesario tener en cuenta las instituciones comerciales del Imperio romano, cuyas directrices generales Bizancio continuó. Consiguientemente Guadan nos

ofrece un apropiado cuadro, en especial de lo que representa en el Bajo Imperio el comercio de Roma y sus provincias.—A. M.

L A T O M U S

Bruselas

Tomo XV, fasc. 1, enero-mayo 1956.

BRUNT, P. A.: *Sulla and the Asian Publicans* (Sulla y los publicanos asiáticos). Págs. 17-25.

No existen argumentos serios para demostrar que Sulla tuviere intención de abolir para siempre el sistema de arrendamiento de los impuestos a los publicanos. De hecho él lo restauró en Asia tan pronto como quedaron restablecidos el orden en Italia y la unidad del imperio. Sulla quitó ciertamente al orden ecuestre las funciones judiciales que convertían a esta clase en rival del orden senatorial, pero su enemistad con esta clase media no le arrastró a una opresión a ultranza de sus componentes. Tampoco se declaró positivamente contra el Senado, donde también encontraba Sulla múltiples enemigos; antes al contrario, su política en general tendió a una restauración del orden tradicional y a una elevación del prestigio del Senado. Y, con análogas razones, tampoco quiso romper con la experiencia previa sobre la administración romana en Asia. Por ello restituyó tan pronto como pudo las prerrogativas de los publicanos en el orden financiero, ya que en todo caso le interesaba mantener un equilibrio de poder entre la oligarquía y la clase media.

AYMARD, J.: *La politique d'Auguste et l'Ode III, 4 d'Horace* (La política de Augusto y la Oda III, 4 de Horacio). Págs. 26-36.

Se ha anotado en diversas ocasiones el interés político e histórico de

esta oda de Horacio; pero viene ahora Aymard a insistir sobre la íntima compenetración con la política augustea que en esta obra se contiene. Como heredero del pensamiento helénico, Horacio expresa la idea de que la fuerza brutal no es útil sin la prudencia. Se trata de un simbolismo filosófico y moral muy de acuerdo con la política de Augusto, que se proclamó *princeps* y *moderator*. Por otra parte, en el mismo lugar de que nos ocupamos existe un fondo histórico-político, más preciso a través de la identificación de Júpiter en su lucha contra los gigantes, simbolizado aquél por Octavio, éste por Cleopatra, típica representativa de la fuerza brutal, la infamia y toda clase de vicios. En consecuencia, Júpiter reina en todo el cielo, como Octavio sobre toda la tierra. Es, pues, una confesión de fe en la política universalista del Imperio romano, basado en una paz victoriosa. Y más adelante, en la expresión *unus aequo* expresa el anhelo horaciano de que las riendas del mando permanezcan en una sola mano y desaparezcan las poco tranquilizadoras fórmulas del *duunvirato* o *triumvirato*. En fin, en una serie de preceptos morales de esta Oda se proclama Horacio como perfecto antecesor de la legislación augustea.—A. M.

C O N V I V I U M

Turín

Año XXIV, enero-febreto 1956.

CURTIUS, E. R.: *Tradizione medievale e cultura moderna* (Tradición medieval y cultura moderna). Páginas 1-15.

Curtius pone de relieve en este artículo algunos interesantes aspectos de la cultura medieval que constituyen el fundamento del pensamiento actual. No se puede estimar que el desarrollo del pensamiento medieval sea ante todo

una fase preparatoria del florecimiento de la filosofía tomista, porque con ello se olvidarían aspectos apasionadamente interesantes del espíritu del siglo XII; ello significaría olvidar, por ejemplo, que la poesía amorosa es una creación medieval de los trovadores que culminará en Dante, como lo es el cielo de las siete artes liberales y el resurgir de la Universidad. La base de la cultura occidental es la Antigüedad clásica y el cristianismo; la función del Medioevo ha sido la de recibir este depósito, transmitido y adaptado, y, aun más, la de crear mientras cumplía esta misión. Dante es en este aspecto una piedra fundamental junto con San Jerónimo, San Ambrosio y San Agustín. Esta tradición podrá en nuestro tiempo uno de esos ataques que periódicamente hace la filosofía, hoy a cargo de existencialistas y materialistas. Sólo una readaptación de esta tradición clásica podrá contrapesar el efecto de estas fuerzas destructoras, de modo que esta tradición penetre hasta lo íntimo de la sociedad moderna. En este sentido el Renacimiento humanista, que culmina en Dante, es un excelente modelo que sólo precisa de espíritus capaces de la adecuación del clasicismo al pensamiento actual, y para ello la poesía es la vía más apta.— A. M.

THE CLASSICAL JOURNAL

Chicago

Vol. LI, núm. 4, enero 1956.

HAMMOND, W.: *The Classical Tradition in Political Theory and Experience and Its Survival* (La tradición clásica en la teoría y experiencia política y su supervivencia). Páginas 171-187.

Aún no poseemos un trabajo adecuado que estudie en toda su amplitud la tradición clásica en teoría política y su supervivencia. El presente artículo

se propone subrayar brevemente algunos aspectos primordiales de esta supervivencia. Heredada del mundo antiguo, se ha venido manteniendo la prístina estrecha relación entre hombre y sociedad, ética y política.

La continuidad de la tradición clásica en materia de teoría política se explica en gran parte por el constante uso que gobernantes y teorizantes hicieron de los modelos y ejemplos clásicos aun para mostrar sus propios ideales. Sobre dos aspectos fijaron primordialmente su atención la Edad Media y Moderna: la experiencia y teoría griega acerca de la democracia y la ciudadanía en la ciudad-estado, por una parte, y, por otra, la teoría y experiencia helenística-romana acerca del gobierno ecuménico, la hermandad universal y la ley natural. Cada período ha respetado o a veces desvirtuado la tradición clásica según sus propias necesidades.

El autor se limita a un análisis en lo que respecta a la Edad Media y los primeros tiempos modernos, pero señala que aún hoy tiene la tradición clásica gran validez, y cita entre otros ejemplos el lema de lord Acton que podría haber sido el de Tácito: «El poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente». No son sólo Hobbes, Locke, Montesquieu, Rousseau los únicos en adaptar viejas ideas a sus propios propósitos, aun los tiempos contemporáneos están plagados de teorías políticas del mundo clásico.— A. M.

Vol. LI, núm. 8, mayo 1956.

DUCKWORTH, G. E.: *Fate and Free Will in Vergil's Aeneid* (Destino y libre voluntad en el *Aeneid* de Virgilio). Págs. 357-364.

No se trata en este artículo de analizar la concepción virgiliana de la «omnipotente fortuna e ineluctable Destino», sino, más bien, de considerar los caracteres y modos con los que la

motivación divina afecta a sus relatos, y ver en qué grado esta intervención divina es fatalista y hasta qué punto respeta la libertad del hombre. A este respecto hay que anotar que la caracterización de Eneas es distinta de los demás héroes: Eneas coopera y obra conforme al destino; Dido, Mezencio y Turno, en contra, y por ello terminan desastrosamente. En Virgilio predomina la libertad de decisión que asigna a sus héroes. Los mortales pueden y deben elaborarse su propia salvación en un mundo gobernado por el Destino. Los seres humanos, agentes libres, pueden realizar sus propias decisiones, y si éstas son malas deben sufrir sus consecuencias.—A. M.

REVUE DES ETUDES BYZANTINES

Paris

Tomo XIII. 1955.

LAURENT, V.: *Les droits de l'Empereur en matière ecclésiastique* (Los derechos del Emperador en materia eclesiástica). Págs. 5-20.

Probablemente en el año 1382 el emperador Juan V consiguió de un Sínodo, presidido por el patriarca de Constantinopla, una serie de cláusulas que legalizaban definitivamente la tradicional intromisión del emperador en los asuntos de la Iglesia Oriental.

A partir de entonces la servidumbre de la Iglesia será más intensa que nunca, pese a no pocas protestas. Pero la verdad es que en el fondo mantenía el consuetudinario derecho de jefe de la Iglesia en su calidad de emperador, con la única innovación de que por primera vez había exigido que sus prerrogativas le fueran reconocidas por escrito y que su valor canónico fuera garantizado solemnemente por medio de juramento. Es de notar, por otra parte, que varios emperadores, y el

propio Juan V, habían sido víctimas de rebeliones en las que el clero había tomado una parte activa y decisiva con su influencia y sus excomuniones, lo que les obligó a regular definitivamente esta cuestión, obteniendo de un clero complaciente, o constreñido por la fuerza, una total anulación de su fuerza política. Las nueve cláusulas establecen fundamentalmente el derecho del emperador: a vetar la elección de un metropolitano que no fuera de su agrado; a sancionar las designaciones para los altos cargos; a estar al abrigo de las excomuniones, tanto el emperador como los más altos cargos del Gobierno; a exigir a todo obispo promesa de fidelidad y que firmen las actas sinodales, etc.

Con estas y otras no menos honerosas condiciones, renovadas en 1415 por Manuel II, la Iglesia Ortodoxa quedó condenada a servir hasta el fin a la voluntad del príncipe, al interés del Estado.—A. M.

CLASSICA ET MEDIAEVALIA

Copenhague

Vol. XVI. 1-2, 1955.

CHROUST, A.-H.: *Xenophon, Polycrates and the "Indictment of Socrates"* (Jenofonte, Polycrates y la «Acusación de Sócrates»). Págs. 1-78.

La defensa que Jenofonte hizo de Sócrates en su apología tuvo por objeto corregir y ampliar otras Apologías existentes, pero particularmente surgió tras la obra de Polycrates contraria a Sócrates y publicada en el año 392 antes de Cristo. Esto ofrece extraordinario interés para el conocimiento de la posición política de Sócrates, ya que Polycrates era partidario de la democracia radical, y basó su ataque a Sócrates en que éste quería derrotar la democracia ateniense. Le acusaba de intentar induciendo a sus discípulos a

vivir en la ociosidad y sabotear la vida democrática, rehusando participar activamente en la política de la ciudad. Le acusaba igualmente de seleccionar textos de los principales poetas para enseñar a sus discípulos a ser inmorales y tiránicos y despreciar al pueblo y a los pobres, etc. El autor nos presenta un esquema de estas acusaciones de Polycrates (págs. 58-59). Verdaderamente las acusaciones del orden político eran extraordinariamente graves, aunque sin duda exageradas, y Chroust, al mismo tiempo que traza un perfecto retrato político de Sócrates, nos señala la dependencia de Jenofonte del panfleto de Polycrates.—A. M.

AMERICAN JOURNAL
OF PHILOLOGY

Baltimore

Vol. LXXVII, 1 enero 1956.

IRVIN OOST, S.: *The Date of the "Lex Iulia de Repetundis"* (La fecha de la «Lex Iulia De Repetundis»). Páginas 19-29.

Uno de los más duraderos recuerdos de la política de Julio César la proporcionó su ley *De Repetundis*, dictada durante su primer consulado y destinada a reprimir los excesos de los magistrados en su administración de las Provincias. Durante más de quinientos años fué la norma que reguló la actuación de los magistrados provinciales del Imperio romano. La negligencia de los historiadores en señalarmos la fecha de tal ley no tiene otra razón que la de que centraron su atención en las medidas políticas con las que César aseguró su poder. Sin embargo, a través de ciertos datos, Oost llega a la conclusión de que la fecha casi segura de publicación de tal ley fué la del año 59 a. C.—A. M.

ECONOMIA

LLOYDS BANK REVIEW

Londres

Julio de 1955.

DENNISON, S. R.: *The European Coal and Steel Community* (La Comunidad Europea del Carbón y del Acero). Páginas 1-17.

La Comunidad fué concebida como el primer paso en la unificación de Europa. En el Tratado, sólo unas pocas cláusulas se refieren directamente al carbón y al acero; y casi todo su articulado puede ser aplicado sin modificación a otras industrias.

De hecho, la Comunidad es una forma de institución con un nuevo tipo de ley constitucional; y sus fundadores la consideraban como el instrumento para conseguir la integración europea más allá de las dos ramas industriales elegidas para las primeras fases experimentales.

Pero, aunque la Comunidad no se desarrollase ulteriormente, puede hacer una notable contribución a la prosperidad económica de Europa. El carbón y el acero representan entre un 10 y un 15 por 100 de la producción industrial de los países miembros, y alrededor de la mitad de su producto nacional bruto, dando empleo a 1.400.000 trabajadores.

Este artículo se refiere a los objetivos e instituciones de la Comunidad; a los primeros estadios del mercado común; a los primeros efectos de éste: al desenvolvimiento a largo plazo; a las concentraciones y cartels, y a las perspectivas futuras.

De todo ello, nosotros sacamos las siguientes consecuencias: 1.ª La Comunidad es una nueva forma de organización federal con poderes supranacionales implicando un reconocimiento sin precedentes del status de los individuos privados y corporaciones como

sujetos de derechos y obligaciones conforme al Derecho internacional. 2.^a Los pasados tres años han visto la aplicación afortunada de esta nueva forma de organización a los problemas específicos de crear un mercado libre en el carbón y en el acero. 3.^a Una extensión de la actividad de la Comunidad a otros campos constituiría el lógico desarrollo de un mercado común (citándose los casos del transporte y de otras fuentes de energía —electricidad, gas y petróleo—).

MERRY, D. H.: *Australia as a Factor in the Sterling Area* (Australia como factor en el área de la libra esterlina). Págs. 34-46.

El declive en los recursos monetarios de Australia para pagar en el exterior ha impuesto una «tensión» en la balanza de pagos de la zona de la esterlina. Las consiguientes restricciones a las importaciones por parte australiana han tenido el efecto de limitar el área de venta de los artículos del Reino Unido.

Como vinculadas a esta cuestión, se estudian en el presente trabajo las facetas de la rápida expansión de la industria manufacturera australiana —haciéndose comparaciones con la experiencia canadiense— y la ineficaz imposición de adecuadas medidas de control del crédito.

En todo caso, Australia es todavía un óptimo comprador de Gran Bretaña; aparte de que el principal producto de las exportaciones australianas —la lana, que proporciona el 50 por 100 de la renta por exportación— resulta un importante instrumento para el conjunto del área de la esterlina.

Vemos que el índice de ahorro por cabeza en Australia es uno de los mayores del mundo libre (sólo superado probablemente por Canadá y Noruega). Pero éste no es suficiente para continuar financiando una rápida expansión nacional. Ha de obtenerse de los Estados de Ultramar. Mucho del capital conseguido en los años últimos ha sido de carácter privado

—principalmente procedente del Reino Unido, aunque también se hayan registrado importantes contribuciones de los Estados Unidos—.

La conclusión es que no debe temerse una continuación de dificultades crónicas en la balanza de pagos en la zona de la esterlina a causa del comercio exterior de Australia. (Y el autor lo justifica con detalles). — L. R. G.

Enero de 1956.

HOFFMANN, Michael L.: *The Present System of World Trade* (El sistema presente del comercio mundial). Páginas 1-11.

Se estudia la actual estructura del comercio mundial en relación con las líneas trazadas en Bretton Woods y las Conferencias Londres-Ginebra-La Habana —que condujeron al Acuerdo General sobre aranceles aduaneros y comercio y al proyecto de Carta de una Organización de Comercio Internacional—.

Hoy nos encontramos con que naciones poderosas e importantes industrialmente se hallan fuera del sistema, a causa de estar incorporadas al Imperio comunista. Surge el hecho de la existencia de un sistema, paralelo y competidor, de relaciones económicas internacionales operando a tono con normas radicalmente diferentes.

Esto no estaba en el ánimo de los *planeadores* occidentales de 1945. Pero dentro del mundo occidental no se ha llegado ni a la completa interconvertibilidad de las monedas ni a la eliminación de las restricciones cuantitativas en las importaciones como un instrumento de política comercial.

LUTZ, Friedrich: *Germany's Economic Resurgence* (El resurgimiento económico de Alemania). Págs. 12-27.

La recuperación económica germana ha sido estimada por periodistas y portavoces oficiales, tanto dentro de

Alemania como fuera de ella, como un «milagro económico». El presente artículo intenta la explicación *natural* de tal hecho.

La reforma monetaria se toma generalmente como el primer paso en la transición a un mayor nivel de actividad productiva, tras los tres primeros años de la postguerra —de *starvation level*—.

Las líneas principales de la política de recuperación después de la reforma monetaria pueden resumirse como sigue: *fortalecimiento de la iniciativa privada; estímulo a la formación de capital; la ruptura de los "bottle-necks"; una política fiscal y monetaria encaminada a impedir el alza de los precios de carácter inflacionario, y el fomento de las exportaciones.*

El éxito general de tal trayectoria fué ayudado grandemente por un factor psicológico: la aceptación consciente por la población de la circunstancia de que un rápido mejoramiento en las condiciones económicas sólo podría ser alcanzado a costa de trabajar duramente.

Se estudian las particularidades salientes de esos aspectos para llegar a la nueva fase del desenvolvimiento económico alemán, en 1955 (caracterizada por incrementos en el precio de ciertos artículos —particularmente, materias primas industriales—, agotamiento de la reserva de mano de obra, nuevas reclamaciones de salarios, etcétera).

La esperanza de las autoridades teutonas es que el rearme no absorberá más que el aumento anual del *producto nacional*. Ocurra así o no, una previsión de ese tipo es superoptimista. Lo real es que el período del aumento del nivel de vida ha terminado temporalmente, al menos.—
L. R. G.

Abril de 1956.

NOVE, A.: *The Pace of Soviet Economic Development* (El curso del des-

envolvimiento económico soviético).
Páginas 1-23.

El articulista, autor de numerosos trabajos sobre la economía soviética, se dedica en este estudio a revelar el desarrollo económico de la Unión Soviética, tratando de desvanecer la cómoda creencia de muchas gentes del Occidente de que la U. R. S. S. es ciertamente una poderosa potencia militar, pero no constituye un serio competidor económico. Tal línea de pensamiento fué rudamente perturbada por el discurso de Peter Wiles en el Congreso por la libertad de la Cultura, en el pasado año, en Milán.

La evidencia es que Rusia no sólo está avanzando en extremo, y rápidamente —mucho más rápidamente que el mundo occidental—, sino que también la economía soviética forma un instrumento peculiarmente efectivo para una expansión máxima.

A juicio de Nove, ciertos aspectos de esas opiniones quedan abiertos a la discusión. Pero la tesis básica difícilmente integra una sorpresa para muchos serios estudiosos de la estructura económica soviética en los países del Oeste. Ahora bien: el trabajo de tales especialistas ha fallado en penetrar en la conciencia de la opinión pública informada.

Lo real es que los juicios de Wiles han generado estimaciones de distinto matiz.

El objeto de este artículo es mostrar la realidad del desenvolvimiento económico ruso. A este respecto, se estudian los *problemas vinculados* a las estadísticas rusas. Se trata la cuestión del crecimiento y de la eficiencia del sistema soviético. Entrase en el asunto de la trayectoria futura comentándose las implicaciones para el Occidente. El autor no duda en señalar los defectos y el adelanto de la urdimbre económica soviética. Advierte que la productividad industrial del presente viene a ser la mitad de la estadounidense —y, posiblemente, en ciertos sectores, semejante a la producción británica, por cabeza—. Consigna el autor

que, para 1965, la productividad industrial rusa será el 70 por 100 de la yanqui, aunque sin duda será superior a la de la Europa Occidental. En fin, hacia 1963 la Unión Soviética será un gigante industrial, el gigante industrial de Eurasia. Un detalle: el incremento en la producción de acero de Rusia planeado para los próximos cinco años excederá a la producción total del Reino Unido. El trabajo presente ofrece una comparación de la producción de ciertos artículos básicos en Estados Unidos y Rusia en los años 1937, 1950 y 1955, muy favorables a la República norteamericana, y se afirma que tal margen seguirá siendo favorable a los Estados Unidos.

La conclusión de Nove es que el Occidente se enfrenta con un desafío realmente serio sobre el frente económico, resaltando la atracción del ejemplo ruso para los países subdesarrollados.—L. R. G.

REVUE DE L'UNIVERSITE D'OTTAWA

Ottawa

Octubre-diciembre 1955.

Some Trends in the Development of Economic Thought in Poland (Algunas tendencias del desarrollo de las ideas económicas en Polonia). Páginas 464-479.

En la época que va desde el primer período del feudalismo hasta finales del siglo XVI, las ideas económicas polacas—igual que en otros países europeos— se encontraban de modo principal en la literatura religiosa, moral o política.

Respecto a las centurias XV y XVI registran las aportaciones de algunos escritores políticos, como Ostrorog y Modrzewski, y del astrónomo Copérnico. Las discusiones versaban sobre los problemas económicos de entonces (el desenvolvimiento de las ciudades, la necesidad del comercio exterior, et-

cétera). Y se abogaba por el fortalecimiento de la centralización estatal. Singular interés merecen los originales conceptos de Copérnico, habiéndosele estimado como un precursor del Mercantilismo.

Mas lo cierto es que el Mercantilismo, lo mismo como política económica que como doctrina, no fué popular entre las clases gobernantes del país, debido a que los nobles tenían en gran manera la idea de un Estado centralizado fuertemente. Aunque esto no quiera decir que Polonia careciese de ejemplos mercantilistas. Mas lo real es que Polonia continuó siendo una nación agrícola, cuyas clases gobernantes estaban interesadas de modo principal en la libre exportación de granos y en la preservación de sus privilegios económicos y políticos. En este artículo se sostiene que tal ausencia de Mercantilismo puede explicar la razón de su posterior debilidad económico-política.

Mayor popularidad tuvieron las doctrinas económicas de la Fisiocracia, más conformes a la estructura económica agrícola. (Otro motivo fué el hecho de que la Fisiocracia era una parte de la influencia general de la cultura francesa en la última parte del siglo XVIII).

Vino el reparto de la nación polaca. Aquí son de citar las siguientes palabras: «Una sociedad privada de libertad política y de decisión en los asuntos de su propia economía difícilmente podía dar economistas notables». Sin embargo, hay unos pocos seguidores de las tradiciones clásicas del siglo XIX.

La Escuela Histórica Alemana tuvo pocos adheridos en Polonia.

El Socialismo utópico contó con representantes: Cieszowski y Kaminski. Nótese que en el siglo XIX se intentó la combinación de la filosofía socialista con la lucha por la independencia polaca.

La principal corriente de las doctrinas económicas después de 1870 se insertó a lo largo de las líneas de la Escuela Clásica y de sus continuadores, las Escuelas Matemáticas, Psicológica y Neo-clásica.

El artículo aporta una descripción del renacimiento del pensamiento económico tras la independencia de Polonia: con indicaciones sobre los estudios metodológicos; el progreso económico y el análisis de la dinámica económica (resaltando perfiles tan significativos como el efecto del progreso técnico sobre el empleo; los asuntos demográficos; la inflación, etc.

El estudio concluye consignando que, otra vez, el pueblo polaco no es dueño de su propio destino histórico. El pensamiento económico presente está sujeto a la dominación extranjera. O. Lange, en su discurso a los economistas reunidos en el I Congreso de Ciencia Polaca en Varsovia, en 1951, declaraba: «La Ciencia económica polaca debe *devenir* una Ciencia marxista-leninista».—L. R. G.

VARIOS

UNIVERSITAS

Stuttgart

Año X, núm. 11, noviembre 1955.

El presente número de la revista *Universitas*, dedicado íntegramente a la nueva India, contiene varias aportaciones debidas a la pluma de relevantes personalidades indias sobre temas históricos, culturales, económicos, políticos y sociales que constituyen una interesante contribución al conocimiento del subcontinente indio, muy importante en vista del número relativamente reducido de las publicaciones de carácter actual con que cuenta la indología europea. Los diferentes estudios demuestran de manera convincente que la India ha sabido interpretar su tradición en un sentido moderno, adaptando su presente al pasado histórico sin menoscabo del progreso. Especial interés merece un artículo del subsecretario de Estado de Nueva Delhi, Subimal Dutt, sobre la evolución po-

lítica y económica de la India desde la declaración de la independencia en 1947 («Die politische und wirtschaftliche Entwicklung Indiens seit der Unabhängigkeitserklärung 1947», páginas 1.129-1.136), en el que ofrece un detallado análisis de la constitución de la India, promulgada en enero de 1950, de la política económica y social del Gobierno indio, dedicando especial atención a la política agraria, y al «Plan de Extensión Nacional», iniciado en octubre de 1952, cuya finalidad consiste en la mejora del suelo y del rendimiento agrícolas, decisiva para el porvenir de la nación, ya que la agricultura ocupa el primer puesto dentro de la economía nacional. El autor concluye caracterizando las relaciones de la India con el «Commonwealth» británico, del que forma parte por libre acuerdo y con plena independencia de su política interior y exterior, sin que la calidad de miembro del «Commonwealth» figure entre las bases de su constitución política.—G. P. A.

Año 11, núm. 1, enero 1956.

JASPERS, Karl: *Der philosophierende Mensch in unserer Zeit* (Acerca del hombre que filosofa en nuestro tiempo). Págs. 1-6.

¿Cuál es el tema de la filosofía hoy? Parece que se prevé la respuesta: ninguno; pues la filosofía se ha quedado sin realidad, vacía de impulso. Los filósofos que enseñaban desde sus cátedras en la Edad Media tenían un papel definido. Pero consideremos la situación hoy en que la filosofía tiende a hacerse literatura y expresión del snobismo intelectual. Hay otras razones poderosas para que el hombre filosofante se encuentre, por así decirlo, en el vacío. ¿Quién puede filosofar bajo la garra del terror? Sobre todo cuando el terror no está compensado por una coherente oposición espiritual. Precisamente uno de los temas básicos del filósofo actual tiene que ser este: el predominio del poder brutal sobre

el espíritu y la posibilidad de recobrar la primacía del poder espiritual. Esto significa en un orden concreto que la filosofía hoy debe dilucidar sus conexiones y distancias con la ciencia, ya que la ciencia es la que ha prestado sus armas a la nueva forma del poder. E. T. G.

DIE SAMMLUNG

Göttingen

Año XI, núm. 1, enero 1956.

BLOCHMANN, Elisabeth: *Der pädagogische Bereich in seiner sozialen und politischen Bedeutung* (La esfera pedagógica y su significado social y político). Págs. 11-16.

Para contrarrestar la tendencia, en cierto sentido unilateral, de la enseñanza secundaria, en Alemania se han llevado a cabo, últimamente, algunas reformas destinadas a establecer un mayor equilibrio entre las asignaturas de matiz «filosófico» y las pertenecientes a la disciplinas jurídica, económica y político-social, y creado a este efecto la nueva asignatura de las «Ciencias Sociales». La autora del presente artículo, aun reconociendo la importancia de dicha reforma, propugna la inclusión en la citada asignatura de la pedagogía, considerada no como método, sino como factor supraindividual que repercute en el ámbito social y político, ya que resulta innegable su influencia en los movimientos internacionales o nacionales, tales como la emancipación de la mujer o el desarrollo de determinados sistemas políticos en los diferentes países. Mientras los sistemas totalitarios abusan de la pedagogía para fines políticos directos, la democracia prescinde de ella como instrumento político y social de aplicación inmediata y consciente, ya que la libertad de la persona humana representa un principio prohibitivo de tales métodos. Ello no obstante, la pe-

dagogía, es decir, la formación del individuo, es de importancia no menos decisiva en los regímenes democráticos que en los totalitarios, por su repercusión en la esfera social y política. Por esta razón, el objetivo de las Ciencias sociales no debe limitarse a dotar al alumno de los conceptos fundamentales en el terreno del Derecho, de la Economía y de la Sociología, sino que ha de extenderse al ámbito de la Pedagogía.—G. P. A.

LA CIVILTÀ CATTOLICA

Roma

Año 106, cuad. 2.530, noviembre 1955.

BORTOLASO, G.: *Fenomenologia e Metafisica*. Págs. 377-386.

La fenomenología ha determinado una vuelta en la filosofía moderna. Su influjo se debe principalmente a que responde a una exigencia metodológica sumamente viva en el pensamiento contemporáneo. Significa un intento de penetración crítica de los problemas, renovando el contacto con la experiencia y liberándose de todo presupuesto gratuito. Implica, por consiguiente, la vuelta a una filosofía concebida como ciencia rigurosa. El problema fundamental que se plantea es el del futuro de la fenomenología en cuanto fundamento de la metafísica. Por una parte se ha interpretado como metodología de la descripción de acuerdo con la tesis del padre Carcano. Por otra, el padre Breda la presenta como una filosofía de intencionalidad, y el padre Morandini reitera el concepto fundamental de que la fenomenología es la visión del dato originario tal y como se presenta a la conciencia, criterio compartido por otros escolásticos. En el fondo la fenomenología no es incompatible con una elaboración de sus supuestos en sentido tomista.—E. T. G.

PARTISAN REVIEW

Nueva York

Vol. XXII, núm. 1, invierno 1955.

RIESMAN, David, y GLAZER, Nathan:
*Intellectuals and the Discontented
Classes* (Los intelectuales y las cla-
ses descontentas). Págs. 47-72.

Los autores de este artículo intentan estimar la extensión real del cambio de carácter de la política y del pensamiento político americano desde la segunda guerra mundial; delinear algunos de sus factores a menudo olvidados y ofrecer varias posibles interpretaciones que apuntan a un reavivamiento de la imaginación política liberal. Naturalmente, se tienen en cuenta otras explicaciones ya conocidas de este fenómeno que tienden a presentarlo o como consecuencia del miedo a la Unión Soviética, o como consecuencia de McCarthy, sus aliados y sus víctimas, o según las interpretaciones cíclicas, o teniendo presente el absoluto, según algunos, abandono de las tradiciones liberales.

Cambios decisivos en la mentalidad política de un país pueden producirse sin afectar a la mayoría. Casi la mitad de la población de Estados Unidos no vota, y aproximadamente la mitad del resto vota según preferencias hereditarias. Los factores decisivos del cambio, pues, han sido dobles e interconexos. De una parte, los líderes de la opinión entre los estratos educados —los intelectuales y los que se inspiran en sus consignas— han sido silenciados más por propio sentimiento de inadecuación que por intimidación directa; de otra, muchos que en otro tiempo se contaban entre las masas inarticuladas dejan ahora oír su voz; una revolución social no reconocida ha transformado su situación. Rechazando como guías a los intelectuales liberales han hecho eco y reforzado las estridencias de los semi-intelectuales de orientación derechista.

Durante el «New Deal», un grupo de intelectuales dirigió a descontentos y legisló para ellos, que habían saboreado la prosperidad y la habían perdido, y también para una determinada masa de no privilegiados a quienes se había prometido la prosperidad tras haber vivido en una sociedad con suficiente grado de movilidad social para creer en ella. Hoy, ambas fuentes de descontentos han desaparecido tras quince años de prosperidad, pero esta misma prosperidad ha creado nuevas semillas de descontento. La rápida e imprevista adquisición de poder parece producir un sentido de irrealidad en los americanos. La gente se siente «en el aire». Es paradójica, aunque cierto el que muchos americanos temen más hoy que no temieron, aunque sean ahora más prósperos y aun más poderosos que jamás lo hubieron sido.

¿Cómo podrían hallarse en un solo bloque unidas las clases descontentas actuales? Puesto que no son cosas materiales las que las agobian, puesto que es verdad que lo que, a menudo, les agobia es que no saben lo que les agobia, la apelación presente a las clases descontentas actuales es más cuestión de tono que de sustancia. En esta situación, la ideología tiende a convertirse en más importante que la economía. Dado los grandes cambios que se han ido operando en el seno de la sociedad americana en estos años, por ejemplo, respecto a la cuestión racial, el frente de los intelectuales liberales de la era de la postguerra se ha trasladado a la política internacional. Para esto, empero, los «New Dealers» y los intelectuales no estaban, en general, preparados; y, toda vez que la esperanza de resolver los problemas exteriores, elevando indiscriminadamente y con rapidez el nivel de vida del resto del mundo, se ha desvanecido, los críticos más informados de la política contemporánea han dado un paso atrás hacia un programa de austeridad. Simultáneamente ha surgido un nuevo tópico, el de la protección de las libertades civiles tradicionales. Este tam-

bién es un tema que exige sacrificio de las masas inadecuadas y que junto con el tema de la política exterior impone a los intelectuales a buscar apoyo entre los ricos y los de mejor linaje de la sociedad americana, ahondando el alejamiento apuntado entre los intelectuales y las clases descontentas. Pero hay, además, otro hecho, el de la amplia difusión y consiguiente simplificación y aun trivialización de las ideas de los en otro tiempo intelectuales liberales o avanzados. Su función era mirar adelante, ahora están tan vistos como el Museo de Arte Moderno o los otrora grupos vanguardistas.

Lo que la izquierda ha perdido en tono e iniciativa, lo ha ganado la derecha. Aunque este grupo tiene en verdad poca energía constructiva, posee, sin embargo, el entusiasmo que previamente era típico de los liberales. Sus líderes no pueden canalizar el descontento, pero pueden interpretarlo. Pueden explicar por qué todo ha ido mal, y esto es, por el momento, bastante. De esta manera, la imagen dinámica de la política americana actual puede representarse por la inteligencia sin fuerza ni entusiasmo enfrentándose con la fuerza y el entusiasmo sin inteligencia.—S. del C.

HUMANITAS

Brescia

Año X, núm. 11, noviembre 1955.

PITTAU, Massimo: *Linguística e filosofia*. Págs. 1.004-1.022.

Las relaciones que deben constituirse entre lingüística y filosofía son semejantes a aquellas otras que relacionen a cualquier ciencia de la enciclopedia humana con la filosofía. La lingüística es a la filosofía como cualquier otra ciencia es a la filosofía, es decir, deben relacionarse de un modo que implique un acuerdo absoluto y total. Si no hay acuerdo entre lingüística y filosofía, es que nos encontramos

o ante el hecho de que las dos son falsas o que lo es una de ellas. En Italia, Croce ha propuesto un sistema de relaciones entre lingüística y filosofía que ha prevalecido durante algún tiempo, pero la afirmación fundamental de Croce de que el lenguaje tiene un valor lógico, y sus arbitrarias identificaciones para sostener esta tesis, han llevado a la lingüística a no coincidir con la verdadera filosofía. El sistema crociano no reconoce exactitud a la lingüística, desvalorizándola de tal suerte como ciencia autónoma. En oposición a esta tesis, y siguiendo los puntos de vista del neo-escolasticismo, se puede afirmar que la filosofía clásica concuerda en absoluto con la lingüística, siempre que ésta no se construya sobre los errores crocianos u otros semejantes.—E. T. G.

ESPRIT

Paris

Núm. 3, marzo 1955.

Se trata de un número monográfico sobre el valor y el límite de la nación, y se recogen a continuación algunos de los artículos:

DOMENACH, J.-M.: *Les nationalismes et le dépassement des nations*. (Los nacionalismos y la superación de las naciones). Págs. 337-354.

Después de estudiar el proceso de la fragmentación nacional y sus causas, así como el valor intrínseco de las naciones y el patriotismo a que dan origen, el autor se encara con el problema de la asociación de naciones y aborda el camino de la mundialización. Según él, la superación nacional se orienta hacia lo internacional y no a lo supranacional. Trae a cuento la frase de Jaurès: «Un poco de internacionalismo aleja de la Patria, un mucho trae a ella». Se refiere a las naciones-partidos, a las naciones-razas, a las naciones-

confesiones. Así, por ejemplo, los musulmanes apelan a la supernación fundada en la comunidad islámica. Se pregunta el autor adonde iríamos si el Universo ha de redistribuirse según gigantescos superestados, el uno profesando el islamismo, el otro el catolicismo, el otro el materialismo dialéctico, otro reclutándose sobre el color de la piel. Sería volver a un estadio lo más elemental. La mundialización ha de tener en cuenta el enfrentamiento de los bloques y no será eficaz más que transformando la concurrencia en colaboración. Nuestras naciones no son ni «absolutos» ni «residuos», sino los medios de una unificación no totalitaria del mundo. La pluralidad de naciones y el reforzamiento de los Estados es conveniente si sirve para evitar mundializaciones guerreras o tirantes e iniciar mundializaciones pacíficas.

LAVAU, Georges E.: *Valeur présente de la souveraineté des Etats* (Valor actual de la soberanía de los Estados). Págs. 355-370.

La absorción integral de las independencias nacionales en un sistema federal no puede de ningún modo considerarse «a priori» como un progreso. Todo lo más puede indicar ciertas condiciones actualmente necesarias para limitar los riesgos. Si la institución tiende más hacia lo ecuménico, más fácilmente puede admitir una cierta dosis de poderes superestatales, sin eliminar, sin embargo, completamente el derecho de veto. Conviene mostrarse más reservado, dice el autor, respecto de los federalismos continentales, que no existen. «Los manfacos de Europa tienden a supernationalismos que empujeren las culturas de las patrias». Pero hay que proscribir absolutamente los federalismos ideológicos. Una organización supra-nacional, aun débilmente provista de poderes federales, puede ser rica de promesas de paz, a condición de que en la hora actual englobe, a la vez y en proporción equilibrada, miembros de cada bloque.

CAPITANT, René: *Nation et démocratie* (Nación y democracia). Págs. 371-375.

Señala el autor que hay distintos tipos de nacionalismo, unos dañosos y otros beneficiosos. Fuera de la nación hay el riesgo de que la democracia degenerare en dominio de la mayoría sobre la minoría. No se trata de deshacer, por ejemplo, un colonialismo y sustituirlo por una democracia federal, sino de fundar una democracia federal para evitar un colonialismo amenazante. Responde así Capitant al problema o a la acusación de colonialismo contra Francia. Y añade: una democracia unitaria no puede englobar a la nación francesa y a las naciones de Ultramar, porque no forman una sola y misma nación. Una cosa es someterse a la mayoría de los compatriotas y otra cosa inclinarse ante la voluntad de una nación extranjera mayoritaria. Por eso, la primera etapa tiene que ser confederal. Esto es lo que han desconocido los constructores de la Europa Unida.—B. M.

ZEITSCHRIFT FÜR GEOPOLITIK

Darmstadt

Año XXVI, núm. 12, diciembre de 1955.

PAETEL, K. O.: *Politischer Mythos und Realismus* (Mito político y realismo). Páginas 705-713.

El «mito político», según la interpretación del autor, representa «aquellas ideas que, diferenciándose de programas objetivos y racionales, son propulsoras de la acción política del hombre». Entre ellas cuentan el mito del «Imperio milenarista» del nacional-socialismo alemán, muerto por la catástrofe de 1945, y el del «Paraíso de los proletarios», aniquilado a su vez por la realidad soviética, tan opuesta a la utopía del Estado sin clases sociales. Después de la segunda guerra mundial, la «Eu-

ropa Unida» parecía adquirir fuerza de «mito», debilitado *entretanto* por el realismo político bajo el lema de la «seguridad». El único «mito» susceptible de revivir en el ámbito occidental es la idea de la cruzada cristiana contra el materialismo. Mientras Europa no encuentre un «mito» de verdadera fuerza espiritual, corre peligro de sucumbir ante el «contramito» asiático, representado por la conciencia misionera de la India y de la China roja, tal como se puso de manifiesto en la Conferencia de Bantung, mientras que el marxismo soviético sigue la tendencia general del «realismo» europeo, expresión, según el autor, de la crisis espiritual de nuestro tiempo.—G. P. A.

CUADERNO

Madrid

Núm. 3, noviembre-diciembre 1955.

Reproduce este número sendos trabajos de Javier Conde, José Antonio Maravall y Rodrigo Fernández Carvajal, ya publicados anteriormente. Incluye, asimismo, un trabajo de Eugenio Imaz sobre «Topía y Utopía» (páginas 7-38), otro de Rafael Valcárcel con unas «Reflexiones sobre utopía y utopismo» (págs. 103-114), otro de José Blasco Martín sobre «Retorno de utopía» (págs. 115-122) y otro de J. M. López Cepero, sobre «Utopías» (páginas 123-128). Se abre la revista, además, con un Editorial en el que se sostiene la tesis siguiente: Ha surgido algo que podríamos calificar de materialismo pluralista. Ese materialismo se caracteriza por la falsa simplificación de la criatura humana, a la que parece habersele escamoteado el alma. El hombre de hoy está disfrazado bajo un signo común. El alma del hombre está continuamente intentando recrearse a sí misma en las innumerables facetas del progreso. La deshumanización actual se expresa en la presencia continua de una mentalidad colectivista. La lucha social se ha convertido en un

angustioso programa de liberación que restituye al hombre la más imprescindible impresión de optimismo. La disputa entre naturaleza y convención se exacerba nuevamente. De aquí la inexorable inclinación a la utopía con el consiguiente deseo de simplificación de los problemas morales y sociales. De aquí también procede cierta desgana frente a las cuestiones políticas.

Eugenio Imaz estudia el origen de la utopía desde el punto de vista teórico, hallándolo en Platón. Pasa revista a los conceptos que Moro expresó sobre el tema. Destaca el escepticismo de Moro por la filosofía especulativa y por el mismo Platón. La utopía se atreve con lo que no se atrevió Platón: con la comunidad de bienes. Su sistema filosófico radicalmente cristiano no le ha llevado a la región de las ideas casi irrealizables ni a la invisible y celestial ciudad de Dios, sino a la corpórea y terrenal de los hombres, es decir, a Utopía, donde los hombres viven real y verdaderamente en cristiano. Hace unas disquisiciones sobre el concepto de humanismo en Erasmo. La *humanitas* ciceroniana implica para Erasmo también lo que hoy llamamos formación humanística. Pero el verdadero maestro inmediato de los humanistas es Séneca. El concepto de Séneca pasa a Erasmo y a Vives. *Humanitas* es igual a filantropía. Humanidades es igual a estudios que fomentan y depuran la filantropía. La utopía de Moro es institucional, y por ello menos utópica que las de sus colegas Erasmo y Valdés. Alude Imaz a Américo Vesputio, descubridor del nuevo mundo a los europeos, como ocasión de que Moro fijara su concepto sobre la utopía. El mismo descubrimiento influye en Bacon que habla de la Nueva Atlántida. Señala Imaz, siguiendo a Silvio Zabala, la influencia de la utopía de Moro en los hospitales fundados por don Blasco de Quiroga según relata en su «Información en Derecho» (1531), donde habla de que los indios son blandos como la cera, y, por tanto, materia muy modelable. Establece Imaz una oposición dialéctica entre el so-

phos platónico y la cordura humanista; entre la República y la Utopía; entre las leyes y la Utopía; entre la *basileia* estoica y la erasmiana; entre la Ciudad de Dios y la ciudad del hombre o Utopía; entre el malmenorismo jesuíta y el bienmayorismo erasmiano; entre dos «humanismos», el que trata de regir el mundo a la mayor gloria del hombre, en nombre de la philosophia de Cristo, y el que hace a la mayor gloria de Dios, entre sus «concesiones al siglo», la del humanismo. Estos dos humanismos se combaten acerbamente en España y América. El triunfo del protestantismo en el Norte de Europa provoca el antierasmismo en el Sur. Pero estuvo en un tris de que no fuera así. El movimiento erasmista fué un movimiento fidelista. Imaz afirma que la controversia de las dos verdades atraviesa todo el pensamiento medieval, como la disputa de las dos potestades toda su vida política. Los erasmistas trazan la bisectriz de ese proceso con su empeño racionalista y desmisteriador. Moro se corresponde con Sócrates, y son testigos de la razón humana ante la razón del Estado, de la utopía ante la utopía. Moro persigue a los herejes y fanáticos; Sócrates a los políticos. Ambos mueren defendiendo la «razón de República» contra la «razón de Estado». Frente a la utopía de Moro se alza Maquiavelo trazando el breviario de la razón de Estado. Maquiavelo tenía la razón de su época, y por eso triunfó. A continuación se encara Imaz con Campanella y su libro *La Ciudad del Sol*. La comunidad de oficio humano, que es comunidad paternal en Moro, se convierte en una comunidad ideal de ser, como en Platón, en Campanella. En ella todas las funciones tienen la misma nobleza fundamental. Se establece la organización deliberadamente científica de la comunidad. Recuerda Imaz que la época de Campanella está bajo el signo de la revolución copernicana, como la de Moro lo estuvo bajo el de América, y las dos atravesadas por la razón de Estado. En Campanella, como en Moro, se

encuentra la religión natural, y el pensamiento de que la religión cristiana, cuando sea limpiada de sus abusos, dominará el mundo. Ambos influirán en Kant. Campanella suprime la cualidad de las dos potestades. También Bacon es un vástago de la utopía en su *Nueva Atlántida*; otro utópico es Rousseau, para quien la sociedad es una estructura de dominación. Contra la razón de Estado levanta Rousseau la voluntad general, que es razón de República. Tras de Rousseau, las utopías postrevolucionarias (Owen, Saint-Simon, Fournier, etc.) son espléndidos cantos de cisne. Kant había visto más hondo y vuelto a Platón, colocando la utopía en el terreno auténtico de lo profético: en el tiempo. Ahora sí que la utopía es utopía, pues tiene todo el tiempo por delante. Con la repúblicanoúmeno de Kant nunca nos encontraremos, porque está más allá de la experiencia. El Estado ideal de Kant, al estar allende el tiempo, sigue estando, en realidad, dentro del espacio. El deber del hombre es irse acercando a la Humanidad, que es su noúmeno. Hegel vió que el mundo de la historia o sea del devenir, no podía ser entendido con la razón razonante. El pensamiento es para Hegel una dialéctica en la que no se yuxtaponen los conceptos, sino que germinan unos en otros contradictoriamente, y de este modo la utopía (lugar que no hay) puede tener su realización en un concreto ahora. Con Hegel asistimos a una reconciliación de la razón de República con la razón de Estado, de la utopía con la utopía, de lo divino con lo humano, del espacio con el tiempo. Es el acabamiento de la historia, por acabamiento del tiempo. Es también el acabamiento de la utopía. Lo que sucede es una procesión triunfal del espíritu.

Javier Conde analiza «La utopía de la Insula Barataria» (págs. 39-68). La figura de Don Quijote llega a nosotros deformada misticamente como el recuerdo concentrado y potenciado de un capítulo de la historia real de España. Don Quijote es el empeño en-

trañable de dos generaciones españolas: la de Unamuno y la de Ortega. Ambos convirtieron el Quijote en mito operante y vivo. A esa meta llegaron a través de su búsqueda de la eternidad de España y de la clave del ser español. El Quijote de Unamuno tiene aire medieval; el de Ortega, brío renacentista. Pero para ambos el Quijote es el problema terrible del destino del linaje humano inclusive. Javier Conde dice que el mito de Don Quijote nos obliga a ensayar la respuesta a estas preguntas tremendas: ¿Qué es España? ¿Qué camino puede llevarnos a comprender su verdadero ser, y el del hombre y el mundo y la historia? ¿Cuál es el sentido de España en la historia universal? Javier Conde limita su campo de exégesis a lo político, y se pregunta en qué consiste, si la hay, la manera quijotesca de entender la política. La substancia política de lo quijotesco en la política la encuentra Javier Conde en la aventura de la Insula Barataria. La promesa de esa insula imprime a la convivencia de Don Quijote y Sancho un sentido que los proyecta hacia un horizonte político. Todo lo que acontece en esta aventura son acciones políticas, acciones de gobierno. Pero en esa aventura política quien ejerce el papel de gobernante es Sancho, y no Don Quijote. Hay que reducir, pues, la aventura de la insula a una aventura quijotesca, aunque Don Quijote parezca estar en segundo plano. Para ello basta con indagar si Sancho acredita en su gobierno una ética quijotesca. La promesa que Don Quijote le había hecho a Sancho de una isla, persuade a Sancho a salirse de su modo de ser y adoptar el modo de vida de Don Quijote. La Insula Barataria es la quijotización de Sancho. Sólo a la luz de su convivencia con Don Quijote podemos entender al Sancho gobernador. Analiza Conde en una serie de páginas la *conversión* de Sancho por Don Quijote a su modo de pensar y existir. Con esa *conversión* se mudan los modos existenciales de Sancho: su habla refranera se hace sutil y elegante, el

miedo le deja poco a poco, se le acerca el sosiego quijotesco. Aunque esa *conversión* no acaba de transformar por completo a Sancho. Seguidamente trata el articulista de la virtud quijotesca y sus características. El valor (*virtus*), ayudado de Dios, vence a la fortuna y la necesidad, porque cada uno es artífice de su ventura. En la escuela de Don Quijote aprende Sancho el camino del valor, de la virtud, sin la cual el mando no es mando, ni el poder se mantiene, ni el Estado se conserva. Pero no basta el valor si no está asistido de la prudencia. Por eso la escuela de Don Quijote es escuela de valor y de prudencia, pues Don Quijote nació para ejemplo de desdichados. En las desdichas de Don Quijote aprende Sancho la virtud política de la prudencia. Y termina así el articulista: «Quién sabe lo que Don Quijote pensaba; pero quizás llegé a soñar alguna vez que, de haber sido prudente, sin dejar de ser valerosa, hubiese alcanzado España mejor fortuna».

José Antonio Maravall estudia «El libro de caballerías como método utópico» (págs. 69-84). En ese sentido el Quijote es de filiación utópica. Cervantes escribe utopía y se mantiene en la peculiar relación con el ser real y el deber ser normativo propio de las invenciones utópicas. Analiza el articulista el libro de Salas Barbadillo: *El Caballero perfecto*, contrastándolo como una imitación de Don Quijote. Pero Salas Barbadillo no podía en 1620 utilizar sinceramente el libro de caballería, y de ahí el fracaso de su novela. Su protagonista es un caballero castellano del siglo XV, ya no un contemporáneo. Saavedra Fajardo parece protestar contra el método de las utopías personales y busca como prototipo del gobernante un modelo real: Don Fernando el Católico. Con anterioridad a Cervantes se utiliza la forma de la novela caballeresca con fines morales. Así, en el libro *Le Chevalier délibéré*, traducido por nuestro Hernando de Acuña. Ese caballero determinado es un auténtico espejo de la

vida humana. Sería interesante, dice Maravall, ver hasta qué punto hay mucho de común entre el ideal de Cervantes... y la organización social que proyectan en su época algunos franciscanos evangelizadores de la Nueva España.

En su trabajo «Fragmentos de diálogos perdidos» (págs. 85-102) enfoca Rodrigo Fernández Carvajal las tres dimensiones de lo político: el momento original, el momento presente y el momento futuro. El infraintelectual propende sólo a ver la primera dimensión, el pretérito. El político, en cambio, suele amputar a la realidad polí-

tica sus vertientes pretérita y futura para quedarse sólo en pura actualidad. El intelectual tiene una decidida inclinación a prescindir del pasado y del presente para atender al futuro. Cuando el intelectual entra en la política padece una extraña presbicia. Es incapaz de ver lo inmediato, y sólo tiene ojos para lo lejano. El verdadero juicio político ha de procurar sortear estas tres actitudes parciales y considerar la política como un ser sobre el que pesan sus antecedentes, es urgido por un quehacer actual y está destinado a un futuro.—B. M.

